

nº.15



INFOCOP

Suplemento Informativo de

PAPELES

DEL PSICÓLOGO

2 EDITORIAL

3 JUNTA ESTATAL INFORMA

3 Contribución de la Psicología al conocimiento de los procesos de Envejecimiento, *Manuel Berdullas y Fernando Chacón*

7 DELEGACIONES

33 TITULO DE PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

53 ACTUAL

53 ¿Hasta que la muerte nos separe?, *Julia Navarro, M^a Carmen Martínez, Reyes Martínez, M^a Dolores Gómez y Francisca Vicente*

57 ACTIVIDAD PROFESIONAL

57 Conclusiones de la Jornada sobre Deontología Profesional

63 Entrevista a Leandro Almeida, *Juan Carlos Duro Martínez*

66 Diálogo entre Civilizaciones con Latinoamérica para el Desarrollo Humano Sostenible, *Fernando Pardos*

69 Entrega de los Premios Reina Sofía 2001, de Rehabilitación y de Integración

71 La Psicología en Chile, *Carlos Urrutia Schwartz*

74 Estado de la investigación psicológica en España: el grado de doctor y la investigación académica (1976-1998): Una replica, *Diana María Agudelo, Silvia Blanco, Juana María Bretón, Gualberto Buela-Casal, Begoña Enriquez, M^a Luz Espinosa y M^a Isabel Vega*

78 AGENDA

79 RINCÓN DE REVISTAS

Edita
Colegio Oficial de Psicólogos.
España.

Consejo Editorial
Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Psicólogos.

INFOCOP
se puede leer en la
página WEB del
Colegio Oficial de Psicólogos,
<http://www.cop.es>

Director
Juan Carlos Duro Martínez.

Comité de Redacción
Máximo Aláez, Juan Luis Esteban, Manuela
Matellanes, Alicia Montserrat, Salvador
Perona y Alicia Rodríguez Nespereira.

Corresponsales
Eugenio Egea, Vicenta Esteve, Alicia
Fernández, Isabel Garbayo, Jesús Angel
Lacoste, Emilio Lesta, Joan Llinás, Javier
Martínez, Paloma Montosa, Eva Oliveros,
Joaquín Rivas, Asunción Rodríguez, Roberto
Secades, Juan Donoso Valdivieso, Milagros
Valiente, Elena Villazán.

Diseño y Maquetación
Juan Antonio Pez Martínez

Diseño portada
Diseño & Comunicación

Redacción, administración y publicidad
Juan Antonio Pez Martínez
Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos.
España.
C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta
Tels.: 91 444 90 20
Fax: 91 309 56 15
28006 Madrid - España. E_mail: secop@correo.cop.es

Impresión
Impresos y Revistas. C/ Herreros, 42 bis.
Pol. Industrial Los Angeles. 28906 Getafe - Madrid.

Depósito Legal
M-27453-1981 ISSN 1138-364X

Editorial

Sin duda alguna este mes de mayo ha sido un mes lleno de buenas noticias para nuestro colectivo, en primer lugar el día 18 de mayo salió publicada la orden 1107 del 10 de mayo del 2002 por el que se regulan las vías transitorias de acceso al título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en desarrollo de lo dispuesto en el Real decreto 2490 del 20 de noviembre de 1998. La publicación de la orden, que abre un período de 6 meses, a partir de los 3 meses de su publicación en el BOE para que aquellos colegiados que deseen optar a la posibilidad de obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica puedan entregar la documentación pertinente, es sin duda alguna una noticia muy celebrada y esperada en nuestro colectivo.

Celebrada ya que eleva el status de nuestra profesión y significa un reconocimiento a nuestra actuación y a la eficacia de la labor profesional que realizamos en el ámbito clínico. Esperada porque llevamos muchos años luchando por conseguir nuestro reconocimiento sanitario como personal facultativo especializado, y esta lucha que se inició mucho antes para la consecución del Real Decreto del 98, se ha ido manteniendo hasta la consecución cuatro años más tarde de la Orden Ministerial que lo desarrolla. Este esfuerzo por conseguirlo se ha desarrollado y se está desarrollando a muy distintos niveles, estratégico, político, jurídico, profesional, etc.

Este esfuerzo de nuestro colectivo, muchas veces ha sido mal interpretado por algunas personas, psiquiatras y psicólogos, que han visto equivocadamente en la consecución de la especialidad, un menoscabo a su status profesional. En el caso de algunos compañeros, de modo incomprensible, por tener la sensación de quedar como psicólogos de segunda por no tener en sus manos el título de especialidad, lo cual no es cierto dado que la aparición de dicho no título no cambia para nada los requisitos y la actuación profesional en el ámbito privado de la profesión, únicamente implica su necesaria obtención para trabajar en la sanidad pública, lo que conlleva a la larga un beneficio para todos nosotros ya que posibilita más puestos de trabajo en las instituciones públicas. Pero además el Colegio está también estudiando la posibilidad de establecer un registro de los profesionales que están trabajando en el ámbito psicoterapéutico y clínico privado, de carácter libre, que serviría como una medida de protección y reconocimiento a los mismos.

En el caso de los médicos psiquiatras, y si bien sólo por parte de una minoría y precisamente no la más progre-

sista, se ha visto la aparición de la Especialidad como un peligro para sus intereses y no como un reconocimiento a la labor profesional que realizamos los psicólogos. Esto ha hecho que se inicie una lamentable confrontación en distintos niveles que abarca desde acciones en los tribunales, como son los recursos que se presentaron ante la aparición del Real Decreto de la Especialidad, hasta acciones de carácter más personal y totalmente injustificadas contra magníficos profesionales de la red de Salud Mental del Área 3 de la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar, este mes de mayo también ha visto otra muy buena noticia para nuestro colectivo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades nos ha remitido para su valoración e informe el Anteproyecto de Ley por el que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, ello es indicativo de que en breve período de tiempo el COP habrá dado sus últimos pasos para la consecución de dicho Consejo.

Desde estas líneas el COP quiere dar a conocer la actitud positiva que los Ministerios de Sanidad, Educación y Presidencia han mostrado en estos temas. Ha sido especialmente impecable a la hora de interesarse por el desarrollo y evolución de la especialidad de Psicología Clínica, al igual que lo está siendo específicamente en el tema del borrador del Consejo de Colegios por parte del Ministerio de Educación. Tenemos que reconocer públicamente la labor realizada por nuestro Vicedecano 1^a, don Eduardo Montes, como artífice y negociador en estos temas, cuya implicación personal y directa ha sido de importancia capital para la consecución de estos logros, al igual que lo fue en la consecución de los Estatutos del COP en 1999.

Para finalizar informaros de la buena evolución del III Congreso Iberoamericano de Psicología que el COP y ABA-Colombia organizan del 21 al 27 de Julio del presente año en la bonita ciudad de Bogotá, y en el cual a dos meses de la celebración del mismo hay alrededor de 700 congresistas inscritos, 42 universidades de 12 países diferentes, sin contar con las universidades españolas que acudan al mismo y que reunirá a los presidentes de 11 asociaciones de psicología de carácter científico-profesional y numerosos editores de revistas.

*Francisco Santolaya Ochando
Decano del Colegio Oficial de Psicólogos*

Contribución de la Psicología al conocimiento de los procesos de Envejecimiento

MANUEL BERDULLAS* Y FERNANDO CHACÓN**

*Vicedecano del Colegio Oficial de Psicólogos. España.

**Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

A lo largo de nuestra vida profesional se presentan muy pocas ocasiones cuando a la hora de referirnos a cualquier acontecimiento sólo acuden a nuestra mentepalabras, frases y opiniones laudatorias relacionadas con él. ¡Ésta es, afortunadamente, una de ellas!. La participación de la Organización Colegial de la Psicología en los diferentes actos organizados con motivo de la celebración en España de la II Asamblea Mundial de la ONU sobre envejecimiento ha merecido por parte de todas las instituciones un notable reconocimiento que sólo cabe trasladar a todas aquellas personas que planificaron nuestra participación en todos los foros de esa magna celebración.

Nuestra presencia se concretó en la elaboración de un documento técnico que, en esta edición de IN-FOCOP reproducimos íntegramente, y cuya elaboración fue encomendada por la Junta de Gobierno a un grupo de expertos designados ad hoc para realizar la tarea. El documento fue presentado y distribuido, inicialmente, en el Foro Científico sobre envejecimiento de Valencia en un simposium organizado por el COP y que coordinó la Doctora Rocío Fernández Ballesteros. El interés que suscitó este documento que, también avaló la Federación Europea de Asociaciones

de Psicólogos, se trasladó posteriormente a la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento que tuvo lugar en Madrid. La Organización Colegial y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid estuvieron presentes en ambas asambleas a través de sendos stands, en los que se distribuyeron todas aquellas publicaciones con contenidos específicos sobre envejecimiento.

Entre ellas, debemos destacar, el propio documento técnico y un número especial de la Revista Intervención Social sobre envejecimiento editado en lengua inglesa.

La Organización Colegial espera que todo este esfuerzo redunde en efectos positivos para todos los profesionales cuya actividad se relaciona con este sector. Vuestra colaboración es imprescindible para dar continuidad a la difusión de las

aportaciones de la Psicología y los psicólogos a los conocimientos de los procesos de un envejecimiento armonioso.

Por nuestra parte, ya se han realizado los necesarios contactos para que el documento técnico sea presentado a la Comisaria Europea de Servicios Sociales a través de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos y, al mismo tiempo, sea presentado al Comité Ejecutivo de ésta un proyecto de creación de grupo de trabajo para profundizar en el estudio del envejecimiento. Sus objetivos, entre otros, serán profundizar en los contenidos del documento técnico, investigar el papel del psicólogo en los diferentes países de la Unión Europea en el sector de mayores y apoyar la dinamización de la profesión en este campo.



Rocío Fernández Ballesteros y Manuel Berdullas

**I CONGRESO DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA ORIENTAL
GRANADA, MARZO DE 2002**

La evolución de las actuales estructuras sociodemográficas de la sociedad española, producto fundamentalmente del envejecimiento de la población, con tasas superiores al 20% en numerosas Comunidades, ha generado una importante evolución en las necesidades de este sector y de su entorno familiar y comunitario.

Por otra parte, el progresivo avance en la investigación y en los métodos de atención, en el abordaje de numerosas enfermedades, ha dado lugar a un aumento muy significativo de la esperanza de vida.

No obstante, de forma también progresiva, nos encontramos con una, cada vez más elevada, incidencia de la dependencia entre la población mayor, destacando las demencias como procesos generadores de la misma, por los efectos que, tanto entre los propios afectados como entre los entornos familiares, generan.

La Psicología viene, desde hace tiempo dando respuesta y obteniendo importantes logros, tanto en su vertiente científica y de investigación, como en el aspecto aplicado, a muchas de estas necesidades:

✓ El apoyo a un envejecimiento positivo de aquellas personas que alcanzan este tramo de la vida, donde la autorrealización personal, el afrontamiento de una nueva etapa vital con cambios muy significativos en los estilos de vida, la ocupación del tiempo y las vivencias familiares y personales son de transcendental importancia. En este sentido, la psicología viene dando respuesta a diversos niveles, desde la preparación y la adaptación a la jubilación, al afrontamiento de las situaciones de duelo ante las pérdidas, pasando por todas las iniciativas tendentes al desarrollo cultural, intelectual y personal de los mayores. Papel destacado merece la importancia de los aspectos preventivos que la Psicología puede abordar para la promoción de unos hábitos y estilos de vida saludables.

✓ La atención a la dependencia, especialmente a aquellas personas afectadas por procesos neurodegenerativos que las incapacitan para su autonomía, es una de las líneas de intervención en las que la psicología ha demostrado ser básica, tanto en el tratamiento de los propios mayores (rehabilitación cognitiva, intervención psicosocial,...) como en el apoyo psicológico a los familiares y cuidadores.

✓ Por otro lado, muchas de las áreas de intervención de la Psicología están abordando de forma cada vez más habitual diversos aspectos relacionados con el envejecimiento:

- a) La Psicología de la Intervención Social tanto en los aspectos de planificación como de atención directa.
- b) La Psicología del Trabajo y las Organizaciones, en los procesos de análisis y mejora de la calidad de los recursos.
- c) La Psicología Jurídica, donde cada vez serán más frecuentes los dictámenes sobre incapacitación.
- d) La Psicología de la Educación, con un papel fundamental en la promoción de la sensibilización social y el desarrollo de valores positivos hacia el envejecimiento, aspecto especialmente significativo para la promoción de las relaciones intergeneracionales y el desarrollo de "una sociedad para todas las edades"

✓ La Psicología Clínica, tradicionalmente relacionada con la intervención psicoterapéutica y en la que cada vez tienen mayor transcendencia las problemáticas relacionadas con el envejecimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo de Trabajo de Psicología del Envejecimiento de la Coordinadora de la Psicología y Servicios Sociales, en su reunión mantenida el día 8 de marzo de 2002, estando presentes Don Eduardo Montes Velasco, Vicedecano 1º de la Junta de Gobierno Estatal del COP en re-

presentación del Decano, Don Manuel Mariano Vera Martínez, Presidente del Congreso y Secretario General del COP y Don Julián Baltasar Jaume, coordinador del Grupo de trabajo de Psicología del Envejecimiento y Vicesecretario de la Junta de Gobierno Estatal del COP, con motivo de la Celebración del I Congreso de Psicología del Envejecimiento, propone a la Junta de Gobierno del Colegio de Psicólogos de España que adopte y apruebe la presente Declaración con los siguientes contenidos:

PRIMERO: La psicología como disciplina científica ha demostrado y está demostrando su capacidad para dar respuesta a muchas de las necesidades de las personas mayores y de sus familias.

SEGUNDO: Declarar como irrenunciable que cualquier estudio sobre la vejez debe llevar la denominación de Psicología del proceso de envejecimiento.

TERCERO: El compromiso de continuar líneas de trabajo e investigación en las áreas que se consideran prioritarias dentro del campo del proceso de envejecimiento.

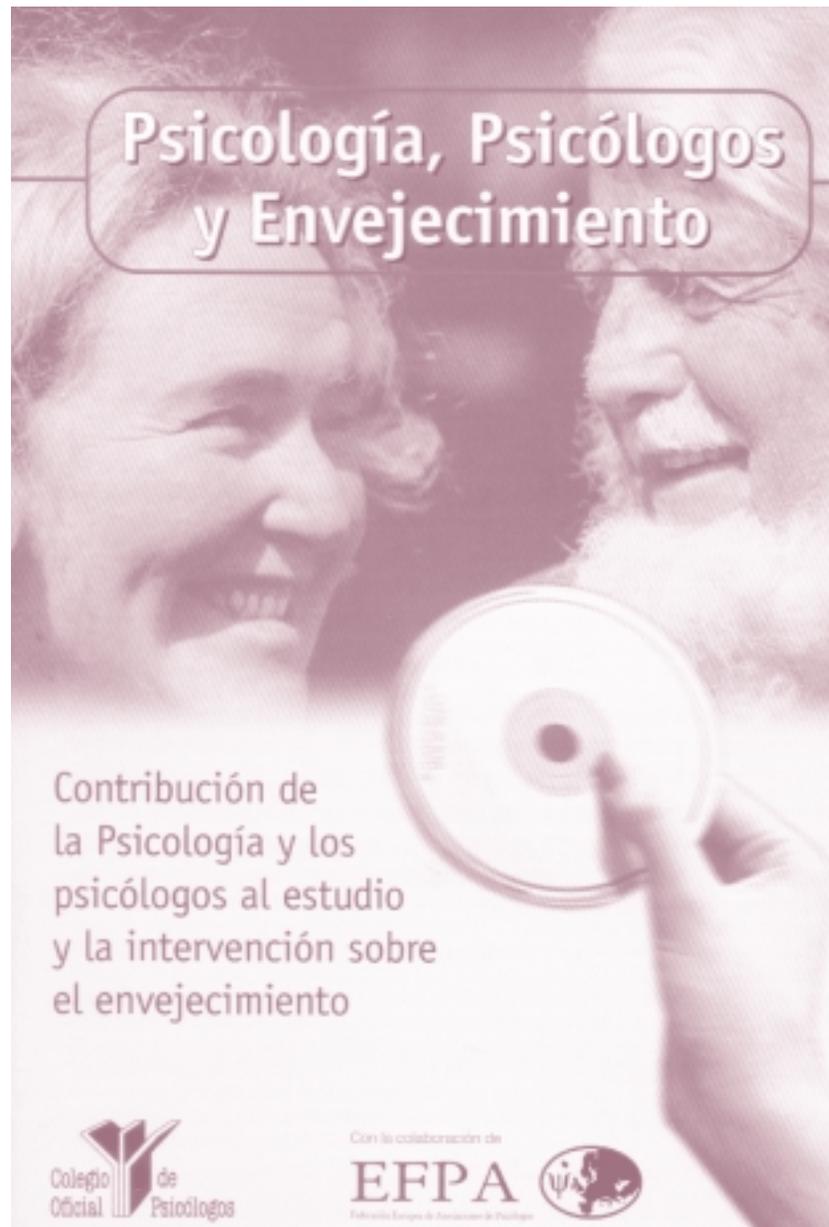
CUARTO: La constitución de espacios de encuentro científico-profesionales con reuniones periódicas a los efectos de desarrollar, coordinar y potenciar las aportaciones profesionales y científicas en esta área.

QUINTO: Promover el desarrollo de actuaciones que garanticen una adecuada formación del Psicólogo en este área.

SEXTO: Tomar como punto de partida el borrador del texto de la Comisión para el Desarrollo Social en Calidad de Comité de Preparación de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento y las conclusiones que se deriven en cada una de sus propuestas:

- ✓ Desarrollo para un mundo que envejece.
- ✓ El avance de la salud y el bienestar hasta la vejez.
- ✓ La garantía de los entornos de apoyo.
- ✓ La promoción de la salud y el bienestar en el curso de la vida.

Este documento ha sido elaborado por el Colegio Oficial de Psicólogos para su difusión con motivo de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid, abril de 2002) y del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002, como síntesis de la contribución de la psicología al estudio del envejecimiento y de la aportación de los psicólogos especialistas en personas mayores a la mejora de la salud, bienestar, calidad de vida y desarrollo humano en los mayores. Este trabajo pretende ser una contribución al debate internacional sobre la importancia de la psicología y de los psicólogos para el estudio y la intervención sobre el envejecimiento.



INTRODUCCIÓN

El envejecimiento constituye un fenómeno de la población y de la persona. Como fenómeno de la población expresa el éxito de la humanidad, dado que representa el resultado de los descubrimientos humanos y de los avances en higiene, nutrición, tecnología médica y conquistas sociales, entre otros (WHO, 2002).

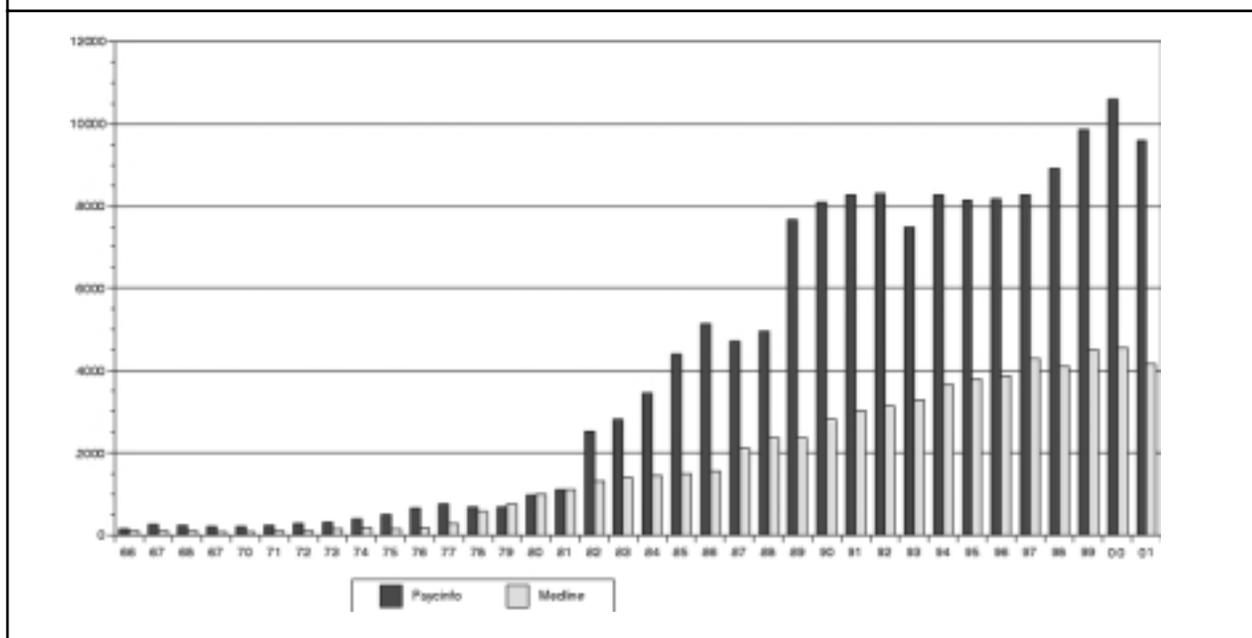
Como fenómeno individual, el envejecimiento constituye una materia de estudio bio-psico-social. En otras palabras, la ciencia del envejecimiento es multidisciplinar. El envejecimiento humano no puede describirse, predecirse o explicarse sin tener en cuenta los tres aspectos principales del mismo: el biológico,

el psicológico y social. A lo largo de la historia del estudio del envejecimiento, la biología ha sido el campo de investigación que ha prevalecido si se compara con la psicología u otras ciencias sociales (Birren, 1966). El organismo humano es una entidad biológica, pero la comprensión del envejecimiento no puede limitarse a la biología (o a las ciencias biomédicas). El ser humano es un organismo en acción, en un entorno en acción, a lo largo de todo su ciclo vital; como se ha señalado desde la biología, el entorno y los comportamientos son modificadores de las estructuras y procesos biológicos (Kandel, 1998; Mora, 2001).

Existen pruebas empíricas sólidas acumuladas durante los últimos decenios (procedentes de estudios

longitudinales y transversales) que confirman la importancia de las condiciones psicológicas como predictoras de la longevidad y de la calidad de vida. Por ejemplo, la capacidad cognitiva, la valoración subjetiva de la salud, el sentirse útil y la participación en actividades son los mejores predictores de longevidad de acuerdo con el estudio longitudinal BOLSA (por ejemplo, Lehr, 1993). Del mismo modo, el bienestar, como objetivo de casi toda política sobre envejecimiento, es un constructo psicológico cuya definición operativa precisa, por tanto, de conocimientos e investigación psicológica. Éstos son sólo algunos ejemplos de las implicaciones psicológicas de la mayoría de la investigación, conocimiento y

FIGURA 1
Evolución de los términos Gerontology, Aging or aged, desde el punto de vista psicológico en las bases de datos Psycinfo y Medline desde 1966 a 2001



política sobre envejecimiento.

La psicología, como ciencia de la mente, de la conciencia y del comportamiento es una de las principales disciplinas de las que se ocupan del envejecimiento. Preguntas tales como ¿Cuáles son los cambios normales que se producen a lo largo de la vida en la cognición, el afecto, la emoción y otras estructuras y procesos psicológicos?, ¿Cómo perciben las personas tales cambios?, ¿Cómo experimentan el envejecimiento en sí mismos y al nivel de la sociedad?, ¿Qué cambios se producen en el comportamiento a lo largo de la vida?, ¿Cómo puede contribuir la psicología a la descripción, predicción y explicación de las relaciones persona/ambiente a lo largo del proceso de envejecimiento?, ¿Cómo puede contribuir la psicología a la prevención y rehabilitación de las personas mayores vulnerables?, ¿Cómo puede la psicología ayudar a los sistemas formales e informales de atención?, ¿De qué manera puede la psicología ayudar a comprender las innumerables interacciones entre personas mayores, sus familiares y su entorno?,... están en el centro mismo de la psicogerontología y son vitales para el estudio del envejecimiento y para potenciar el bienestar y la calidad de vida en la vejez.

Las publicaciones científicas sobre envejecimiento han aumentado exponencialmente en los dos últimos decenios. Hemos examinado la evolución de psicología/ gerontología/ envejecimiento/edad en PSYCINFO (la base de datos más

utilizada en psicología) y en MEDLINE (la base de datos más utilizada en medicina) y, como puede verse en la figura 1, las referencias sobre psicogerontología han aumentado desde 1980, tanto en las publicaciones científicas psicológicas como médicas.

Según Birren y Schroots (1996; Schroots, 1995), la psicogerontología consta de tres áreas de estudio principales: el envejecimiento, la edad y las personas mayores. La psicología del envejecimiento se ocupa de las pautas del proceso de envejecimiento; la psicología de la edad se centra en las diferencias de edad mediante la comparación de grupos de diferentes edades; por último, la psicología de las personas mayores aborda sobre todo las condiciones problemáticas que afectan a las personas mayores. A continuación presentaremos una breve revisión de las principales aportaciones de la psicología al estudio del envejecimiento, de la edad y de las personas mayores, relacionando estas tres áreas temáticas con las principales materias que articulan el Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento 2002.

PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO Y DE LA EDAD

El cuadro 1 presenta una selección de temas de investigación de la psicología del envejecimiento y de la edad sobre los cuales se han logrado importantes descubrimientos, fruto de estudios longitudinales, transversales y experimentales.

Comencemos por bosquejar el modelo psicológico necesario para la comprensión del envejecimiento que complete la concepción biológica de edad y de envejecimiento. Desde una perspectiva biológica, el envejecimiento se define como un fracaso normativo de adaptación que finalmente produce el declive del organismo. No obstante, tal y como se ha señalado (Gould, 1977; Lavoubie-Vief, 1985), debería tenerse en cuenta que los cambios a lo largo de la vida (el crecimiento y el deterioro) son en parte independientes del proceso biológico; gran parte de la variabilidad de los comportamientos de los adultos se ajustan mejor al modelo de evolución cultural que al modelo biológico exclusivamente. No se trata de una oposición a las bases biológicas,

CUADRO 1	
La psicología del envejecimiento y de la edad: Selección de temas de investigación	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El modelo psicológico del envejecimiento frente al biológico ✓ Estudios longitudinales, transversales y experimentales sobre los efectos del envejecimiento en las características cognitivas, emocionales, de personalidad y comportamentales ✓ Crecimiento, declive y estabilidad de las características psicológicas, y comportamentales a lo largo de la vida ✓ Objetivos psicológicos/subjetivos: el bienestar, la satisfacción vital, la calidad de vida subjetiva ✓ Red psicosocial: relaciones intergeneracionales ✓ Plasticidad cognitiva y su importancia en el aprendizaje a lo largo de toda la vida como factores psicosocio-educativos protectores del declive cognitivo con la edad 	

bien establecidas, de los procesos cognitivos, emocionales y motivacionales, sino de hacer hincapié en la naturaleza de las condiciones psicológicas que se desarrollan a lo largo de la vida como factores dependientes de las transacciones entre biología, ambiente y comportamiento (Bandura, 1998), pero que en un momento determinado de la vida, en la vejez, los componentes psicológico en interacción con otras condiciones ambientales y biológicas pudieran constituir entidades causales de objetivos importantes como la salud, el bienestar o la calidad de vida.

Las condiciones psicológicas no siguen el mismo patrón de deterioro a lo largo de la vida que las biológicas. Un buen ejemplo de esta perspectiva lo constituyen las diferencias entre inteligencia fluida y cristalizada: mientras la inteligencia fluida o biológica decae muy pronto en el transcurso de la vida, la inteligencia cristalizada o cultural permanece estable hasta una edad avanzada (por ejemplo, Baltes y Graf, 1996).

Podría afirmarse que durante los últimos cincuenta años se ha hecho importantes progresos en la construcción del conocimiento psicológico acerca del proceso de envejecimiento, y sobre el efecto de la edad en las estructuras y procesos psicológicos. La psicología de la atención, la memoria y el aprendizaje, el afecto y la emoción, la psicología del desarrollo, la personalidad, la psicología social, la psicología de las diferencias individuales, la psicología anormal, han compartido al envejecimiento como objeto de estudio científico. En la actualidad hay un corpus científico sobre el crecimiento y el deterioro, el cambio y la estabilidad de la **cognición, la emoción, la personalidad y los comportamientos sociales** a lo largo del proceso de envejecimiento (por ejemplo, Birren y Schaie, 2001).

La psicología es también la ciencia de la subjetividad; conceptos tales como **bienestar, satisfacción en la vida, calidad de vida subjetiva**, constituyen componentes importantes del sistema del yo

que se han asociado estrechamente con el envejecimiento y con la edad, y que se han convertido en conceptos clave de la política institucional sobre envejecimiento (Abeles, Gift y Ory, 1994; Fernández-Ballesteros, 1998). La psicología es fundamental en la definición empírica de tales conceptos así como en el estudio de sus determinantes. Los psicólogos deben contribuir a la armonización de medidas fiables para proceder a la evaluación y al seguimiento de las políticas y de los programas sobre envejecimiento.

El último programa de investigación que citaremos es la **capacidad de reserva cognitiva** (Fernández Ballesteros y Calero, 1995). Por capacidad de reserva cognitiva debe entenderse la expresión comportamental de la propiedad del cerebro humano: la plasticidad (por ejemplo, Kandel, Schwartz y Jessell, 2000). La capacidad de reserva cognitiva o plasticidad cognitiva podría definirse como la capacidad de aprender información, estrategias o habilidades que compensen deterioros cognitivos previos. La plasticidad cognitiva es un programa de investigación básica cuyos hallazgos son fundamentales para una de las directivas prioritarias del Plan de Acción Internacional: la educación continua. **El aprendizaje durante toda la vida, la educación continua y la actividad cognitiva** son objetivos prioritarios no sólo para el desarrollo y la participación de los mayores, sino también porque afectan a la salud (tanto física como mental). Como se ha comprobado

CUADRO 2
Probables determinantes psicológicos del envejecimiento activo

- ✓ Factores comportamentales protectores y de riesgo: estilos de vida
 - Actividad física
 - Alimentación
 - No fumar y consumo moderado de alcohol
 - Actividades cognitivas
- ✓ Capital psicológico:
 - Intelectual (por ejemplo capacidades cognitivas)
 - Emocional (por ejemplo: auto-eficacia)
 - Personalidad (por ejemplo: optimismo)
 - Comportamental-motor (por ejemplo la actividad, las aptitudes funcionales)
 - Estilos de afrontamiento (por ejemplo el afrontamiento del estrés), y
 - Psicosocial (por ejemplo el comportamiento prosocial o la valoración subjetiva de la red social)

recientemente, la educación es la estrategia más poderosa del desarrollo humano, y hay pruebas empíricas de que la escolarización y la educación son factores que mantienen la actividad cognitiva y protegen contra la demencia.

Directiva prioritaria 1: el desarrollo para un mundo que envejece. Los determinantes psicológicos del envejecimiento activo y productivo

Una de las directivas prioritarias del Plan del Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002 se refiere al fomento de la participación social de las personas mayores, del aprendizaje a lo largo de toda la vida y a las oportunidades de desarrollo individual, autorrealización y bienestar a lo largo de todo el período vital. Esta perspectiva se ha llamado: **envejecimiento activo**. El envejecimiento activo es un concepto clave, introducido en el Plan de Acción sobre Envejecimiento 2002, y que fue definido por la Organización Mundial de la Salud en un documento seminal (WHO, 2002).

Esta visión relativamente nueva del envejecimiento trata de superar y ampliar el ya bien conocido concepto "envejecimiento saludable". El envejecimiento activo se encuentra próximo a uno de los más recientes programas de gerontología y psicogerontología: el envejecimiento con éxito (successful ageing). A partir de los años sesenta, los estudios longitudinales sobre el envejecimiento han puesto de manifiesto la enorme variabi-

lidad del proceso de envejecimiento: el envejecimiento patológico y el envejecimiento con éxito son los dos polos de las maneras cómo envejecen de las personas. Se han realizado diversos intentos de descubrir cuáles son los criterios para definir o identificar los componentes del envejecimiento con éxito. Baltes y Baltes (1990) han establecido los siguientes componentes: duración de la vida, salud biológica, salud mental, eficacia cognitiva, competencia social y productividad, control personal y satisfacción en la vida (p. 5). Es fácil observar que de los siete criterios, cinco son psicológicos. Igualmente, Rowe y Khan (1997) han descrito tres condiciones básicas que sirven de apoyo al envejecimiento con éxito: evitar la enfermedad y la discapacidad, funciones cognitivas y físicas en grado elevado y el compromiso con la vida; también pueden descubrirse entre ellas componentes psicológicos principales.

Uno de los objetivos más importantes del *Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002*, es que las personas mayores continúen participando en los asuntos familiares, sociales, económicos, culturales y cívicos, esto es, que sigan siendo activos. La OMS (2002) ha definido el envejecimiento activo como "*el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad para mejorar la calidad de vida a medida que se envejece... (que permita) que las personas desarrollen su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de toda la*

vida y participen conforme a sus necesidades, deseos y capacidades"

El modo de actuar, de pensar, sentir e interpretar la realidad de una persona constituyen condiciones psicológicas relacionadas con la salud, la participación social y la seguridad en la vejez. Los factores psicológicos y conductuales dependen de un sinnúmero de transacciones a lo largo de todo el ciclo vital entre un organismo biológico y su contexto socio-histórico. En un momento dado de la vida cómo una persona actúa, piensa, siente e interpreta la realidad es el producto de tales transacciones, pero también, los factores psicológicos determinan otras condiciones futuras de la vida tales como la salud, la participación social y el bienestar.

Hay pruebas empíricas de que el modo normal de comportarse de las personas, sus **estilos de vida**, son los determinantes más importantes de su salud y enfermedad. Dentro de los estilos de vida puede incluirse el grado en que un individuo realiza normalmente actividades cognitivas (como crucigramas, jugar al ajedrez, etc.) que parece ser un factor protector de la salud mental. Estos estilos de vida son repertorios conductuales básicos que actúan como factores protectores o de riesgo. Por consiguiente, los estilos de vida son conceptos clave para el fomento de la salud y la prevención de la enfermedad. El centro de cualquier estrategia de promoción de la salud o de prevención de la enfermedad reside en el cambio conductual y, consecuentemente, en el núcleo de dichas estrategias

se encuentran siempre el conocimiento y los procedimientos de intervención psicológicos (por ejemplo, Matarazzo, 1980).

En la misma línea, el grado en el cual una persona cree que es competente en una situación determinada y es capaz de controlar su propia vida se relaciona con el nivel en el que puede ser productivo en las situaciones cotidianas de su vida; cómo puede controlar las condiciones de salud o el modo de afrontar las situaciones de estrés están asociadas con recobrar de una enfermedad o no poder sobrevivir (por ejemplo, Lazarus y Folkman, 1995; Moos, 1998); el modo de relacionarse con sus familiares tiene que ver con la participación social; el modo de prepararse por sí mismo para la jubilación guarda una estrecha relación con la seguridad en la vejez; y por último, el grado hasta el cual ha desarrollado aptitudes cognitivas se asocia con la mortalidad, la longevidad y la participación activa y la productivi-

dad (Smith et al., 1999; Whalley y Deary, 2001).

En definitiva, el envejecimiento activo guarda una fuerte relación con las condiciones psicológicas y conductuales y, por tanto, los psicólogos deben contribuir a promover el desarrollo en un mundo que envejece.

Directiva prioritaria 2: fomentar la salud y el bienestar de las personas mayores. La psicología de los mayores

Basándose en los principios psicológicos fundamentales, desde una perspectiva clínica, los psicólogos han contribuido al desarrollo y puesta en práctica de sistemas de evaluación y programas de intervención con el fin de enfrentarse a los problemas comportamentales y psicológicos de las personas mayores (por ejemplo, Woods, 1999). En otras palabras, la aplicación de los conocimientos psicológicos a las necesidades de los mayores ha supuesto un reto durante los últimos cincuenta años. Los procedi-

mientos fiables de evaluación y las complejas técnicas de intervención constituyen la base para poder contribuir eficazmente a la conservación y mejora del bienestar en la vejez; la psicogerontología clínica es actualmente una de las subdisciplinas de la psicología científica (por ejemplo, Edelstein, 2000).

En el cuadro 3 se presenta un resumen de los campos más importantes de la psicogerontología clínica en el ámbito de la psicología de las personas mayores.

Directiva prioritaria 3: asegurar ambientes facilitadores y de apoyo. Las interacciones persona/entorno

Las interacciones (o mejor transacciones) entre la persona y el entorno constituyen una fórmula heurística que refuerza la importancia de asegurar entornos facilitadores y de apoyo para las personas mayores. La variedad de las comunidades humanas impide cualquier recomendación de carácter universal, con la excepción de las tres condiciones ambientales presentes en esta instrucción prioritaria: 1) el fomento del *envejecimiento in situ*, así como cualesquiera otra recomendación que fomente una *vida independiente* y la *atención accesible*, 2) prevenir cualquier tipo de *maltrato* y de *violencia* y, finalmente, 3) la promoción de una visión positiva del envejecimiento. Para conseguir cumplir esta directiva prioritaria hacen falta sistemas de evaluación y procedimientos de intervención.

En el cuadro 4, se ofrece una lista de temas relevantes en los que han

CUADRO 3
La psicología de las personas mayores

- ✓ Factores de riesgos conductuales y psicológicos del envejecimiento patológico
- ✓ La persona mayor vulnerable como objetivo de la psicología clínica
- ✓ La evaluación e intervención de los trastornos del comportamiento y psicológicos, y los déficits de las personas mayores vulnerables en cuanto a:
 - Deterioro cognitivo
 - Trastornos afectivos y emocionales
 - Actividad de la vida diaria, y capacidades funcionales y dependencia
 - Problemas de salud (por ejemplo, trastornos del sueño, dolor de cabeza, dolor crónico, etc.)
- ✓ Intervención basada en el apoyo social como amortiguador de los trastornos mentales
- ✓ Entrenamiento y apoyo de los sistemas formales e informales de asistencia a las personas mayores:
 - La familia y la asistencia informal
 - El entrenamiento y el apoyo del sistema de asistencia formal
- ✓ La intervención conductual en los servicios sanitarios y sociales para las personas mayores: adhesión al tratamiento, afrontamiento del estrés, cuidados paliativos, etc.

trabajado los psicólogos ambientales durante los últimos treinta años.

Los psicólogos ambientales han trabajado en distintos modelos para poder predecir el comportamiento adaptativo y el bienestar de las personas mayores teniendo en cuenta las necesidades de éstas (por ejemplo, Lawton, 1977; Moos y Lemke, 1985; Kahana, 1975). Pero, más allá de los modelos teóricos, esta directiva prioritaria requiere sistemas ambientales multidimensionales para evaluar contextos gerontológicos (hogares, apartamentos, residencias, centros de día, hogares de asistencia, etc.) desde una perspectiva multidimensional y consecuentemente, ser capaces de poner en marcha programas de mejora de dichos contextos, elevando el grado de satisfacción ambiental, el bienestar y la calidad de vida de los mayores.

Desgraciadamente, las personas mayores vulnerables pueden ser objeto de maltrato; los psicólogos han trabajado en los factores de riesgo de estas conductas punibles, tratando de identificar las variables contextuales y personales que podrían constituir los antecedentes de tales comportamientos desadaptativos (por ejemplo, McDonald, 1996).

Por último, podría considerarse que las imágenes del envejecimiento están en el origen de los componentes negativos de la vejez, tales como la discriminación por motivos de edad, la escasez de participación, la exclusión social, el maltrato

y la invasión de su intimidad (Bytheway, 1995). Desde la psicología social, se han desarrollado programas de intervención para modificar las imágenes y representaciones sociales, los prejuicios y los estereotipos, con resultados positivos (Oskamp, 2000). En consecuencia, una política que promueva una visión positiva del envejecimiento constituye una acción clave en la que los psicólogos deben implicarse.

Las necesidades de atención a los mayores exigen la incorporación de los psicólogos²

El enfoque dado desde la psicología al proceso de envejecer ha ido cambiando, desde una visión de declive y deterioro a la de ser contemplado como una experiencia positiva y activa de adaptación, que cada persona supera de forma diferente en función de un conjunto de factores muy heterogéneos. Estos factores se aglutinan en torno a tres pilares fundamentales: la salud y autonomía, la productividad

y la protección. El fomento de la independencia y autonomía del mayor, de su participación en la vida social, la solución independiente de sus problemas y la permanencia en su entorno habitual son recomendaciones de destacados organismos y asambleas mundiales a todos los agentes que intervienen en la toma y ejecución de decisiones sobre cómo afrontar el fenómeno del envejecimiento demográfico.

La psicología, el psicólogo, tienen como objetivo general optimizar este proceso adaptativo, tanto con intervenciones sobre las necesidades del propio sujeto mayor, como de su entorno familiar y social.

Las siguientes necesidades representan áreas de intervención prioritarias:

- ✓ Necesidad de promover desde la psicología la salud y el bienestar en el transcurso de la vida: Llegar a la vejez en un estado de bienestar y buena salud requieren acciones desde la infancia y durante toda la vida. La psicología

CUADRO 4 La psicología ambiental y el envejecimiento
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los modelos psicológicos persona/entorno: la competencia, la congruencia y los modelos socioecológicos y comportamental-ecológicos ✓ La evaluación de los contextos gerontológicos: la residencia, los centros de día, los apartamentos, los hogares de acogida ✓ El control ambiental como concepto clave de las instituciones y de los servicios de salud y sociales ✓ Las características psicosociales de los ambientes gerontológicos ✓ La satisfacción con el entorno ✓ Los ambientes de ocio y tiempo libre como contextos de desarrollo ✓ Los factores de riesgo de maltrato y violencia en las personas mayores ✓ Los cambios en la imagen social

(2) Los interesados pueden acceder a la bibliografía especializada sobre este tema en el servicio de documentación en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. E-mail: docu-copm@correo.cop.es

junto con otras ciencias es una disciplina clave para que a lo largo de todo el ciclo vital las personas desarrollen estilos de vida independientes y saludables. Cabe destacar la gran relevancia de las variables psicológicas implicadas en la promoción de un envejecimiento activo.

- ✓ *Necesidad de evaluación/intervención psicológica en la salud mental de las personas mayores:* Conocer las características y necesidades psicológicas de los mayores permite mejorar el servicio, tomar decisiones sobre recursos y diseñar programas de intervención a nivel psicológico que faciliten la prevención, rehabilitación y la reincorporación a la comunidad (Prevención e intervención precoz, provisión de tratamientos y gestión de problemas de salud mental). Especial atención merece esta evaluación en casos de demencia y cuadros depresivos con riesgo de suicidio ante circunstancias de abandono y aislamiento social, todos ellos de alta prevalencia en el sector de población de las personas mayores. Asimismo resulta necesario la emisión de informes y peritajes psicológicos y/o neuropsicológicos en los procesos de incapacitación o en casos de malos tratos (abuso y violencia) a personas mayores.
- ✓ *Necesidad de evaluación/intervención psicológica en personas mayores con discapacidades:* La psicología está claramente involucrada en la atención primaria, secundaria y terciaria de perso-

nas con discapacidades físicas y/o psíquicas. La incidencia de la minusvalía y la discapacidad aumenta con la edad por lo que la intervención psicológica en discapacidad en la vejez cada vez será más frecuente y necesaria. Por otra parte aumentarán las necesidades de atención psicológica a personas con discapacidades que llegan a la vejez especialmente con discapacidades cognitivas (ej. demencias), e intelectuales.

- ✓ *Necesidad de apoyo psicológico a familias:* Cuidar de una persona (niños, adultos o mayores) que necesita ayuda supone un reto para la sociedad en general y en particular para la familia. La convivencia, la responsabilidad que conlleva el cuidado de las personas con algún grado de dependencia, implica momentos de inquietud, sobre todo cuando son los esposos/as, los propios padres, hijos o nietos quienes necesitan ayuda. A veces, vivir de forma positiva esta experiencia depende tanto de la actitud con la que se afronte el cuidado, como de la habilidad con la que manejemos las demandas de atención y ayuda de estos familiares. Disminuir las consecuencias negativas a nivel psicológico derivadas del cuidado y atención se convierten en una prioridad. Es preciso destacar la gran cantidad de personas mayores que asumen el cuidado y atención de un familiar ya sea mayor o no.
- ✓ *Necesidad de integración social y comunitaria de las personas ma-*

yores. Los psicólogos pueden contribuir a mejorar la integración social de los mayores analizando e interviniendo en los factores psicológicos y psicosociales de dicho proceso, desde el diseño de campañas divulgativas sobre la función de los mayores en nuestra sociedad, o estrategias para cambiar estereotipos de forma que se favorezca la integración, hasta el diseño de redes y sistemas de apoyo informales que permitan la mejor aceptación de los mayores en la sociedad, y el diseño de medidas alternativas al internamiento en residencias.

- ✓ *Necesidades de formación a otros profesionales sobre aspectos psicológicos implicados en la atención a las personas mayores:* Los profesionales y paraprofesionales sociales y sanitarios poseen una buena formación técnica en cada una de sus áreas. El trabajo con mayores exige la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias relacionales necesarias para ser eficaces en el ejercicio de su profesión. La psicología contribuye a la mejora de la atención ofrecida desde diferentes disciplinas al dotar a éstas de herramientas relacionales necesarias en el trabajo con los mayores/familias, ayudando a personalizar las claves psicológicas de un envejecimiento activo, humanizar la asistencia e incorporar los principios éticos subyacentes en la intervención con personas y a prevenir el síndrome de burnout en los profesionales/paraprofesion-

nales. Son de especial relevancia los aspectos psicológicos involucrados en los cuidados paliativos/enfermedad terminal y muerte así como la atención a colectivos con necesidades especiales (inmigrantes mayores, personas mayores en situaciones de emergencia, abuso y malos tratos en mayores, etc.).

- ✓ **Necesidades de formación sobre aspectos psicológicos del envejecimiento relacionado con la vida laboral.** La psicología ha realizado numerosas contribuciones en el ámbito del trabajo y de las organizaciones (selección y formación del personal, ergonomía, prevención de riesgos laborales, etc.). Debemos tener en cuenta los aspectos psicológicos implicados en el envejecimiento de la población activa y las políticas para extender la vida laboral. La psicología tiene mucho que decir en la conservación de las capacidades de los trabajadores previniendo el envejecimiento prematuro en el empleo, así como en la formación de formadores de personas mayores ya sea para el reciclaje continuo o para extender su vida laboral o en los cursos de preparación a la jubilación incluida la jubilación flexible.
- ✓ **Necesidad de asesoramiento, formación y apoyo psicológico de las personas mayores activas en la sociedad.** La capacidad de aprendizaje se mantiene a lo largo de toda la vida y constituye la herramienta principal mediante la cual propiciar la formación y el desarrollo personal activo.

Apoyar y formar al voluntario mayor en su desempeño de funciones es fundamental. Los mayores pueden y deben participar y contribuir al desarrollo de nuestra sociedad pero esto exige un apoyo técnico necesario para que su acción voluntaria sea eficaz. La psicología una vez más, entre otras disciplinas, debe colaborar en el asesoramiento, formación y apoyo a las acciones voluntarias de las personas mayores, sobre todo de aquellas con más dificultades. Es fundamental asimismo la formación de los representantes de las organizaciones de mayores en competencias y habilidades directivas que les permitan participar de forma eficaz en los procesos de toma de decisiones que se produzcan en diferentes niveles.

- ✓ **Necesidad de contemplar aspectos psicológicos en el diseño ur-**

banístico, arquitectónico y de nuevas tecnologías: La seguridad emocional y psicológica en el hogar y en el entorno son aspectos fundamentales para fomentar la vida independiente y autónoma en personas mayores con o sin discapacidades. Los aspectos psicológicos de la vejez han de ser tenidos en cuenta en el diseño de vías de tránsito, espacios públicos, viviendas, alojamientos alternativos, residencias, etc.

En suma, la psicología y los psicólogos han accedido a un conjunto de funciones profesionales para implantar programas psicológicos especializados que respondan a las necesidades de las personas mayores y sus familias. Los cuadros 5 y 6 muestran las principales funciones de los psicólogos especializados en mayores y los programas psicológicos más importantes.

El/la psicólogo/a como parte del

Cuadro 5 Principales funciones de los psicólogos especializados en mayores
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación psicológica de la persona mayor ✓ Planificación y desarrollo de programas de intervención psicológica ✓ Elaboración y presentación de informes psicológicos ✓ Terapias Psicológicas Individuales y Grupales ✓ Déficit Cognitivos ✓ Trastornos emocionales ✓ Disfunciones conductuales (motoras) ✓ Asesoramiento gerontológico ✓ Cambio conductual para implantar estilos de vida adaptativos y saludables: promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación ✓ Asesoramiento, formación y apoyo psicológico a familias ✓ Asesoramiento, formación y apoyo sobre los aspectos psicológicos a profesionales geriátricos y gerontólogos ✓ Apoyo en situaciones de burnout en contextos de atención formal e informal ✓ Evaluación y adaptación persona-ambiente en contextos comunitarios y residenciales ✓ Apoyo psicológico en situaciones de dificultad emocional ✓ Coordinación de equipos multidisciplinares

equipo interdisciplinar y garantía de una atención de calidad

La incorporación del profesional de la psicología como parte de los equipos interdisciplinarios en los diferentes niveles de atención al mayor, es ya una realidad con tendencia a ir en aumento. El/la psicó-

logo/a se muestra como un profesional dotado de un cuerpo de conocimientos y habilidades que le permiten intervenir de una manera altamente cualificada en las áreas cognitiva, afectiva, conductual, y psicosocial, evaluar las mismas y elaborar programas de intervención

psicológica concretos. Además de una labor preventiva, puede y debe practicar su labor más clínica con mayores, interviniendo en trastornos de conducta, cuadros depresivos, atención a enfermos terminales, etc. Dada la complejidad de la intervención psicológica, el abordaje interdisciplinar y el trabajo en equipo son indispensables para poder acceder a una información completa acerca del estado de determinadas variables psicológicas presentes en cada caso, mejorando así la calidad de la intervención realizada.

En conclusión, puede afirmarse que la labor de la última mitad del siglo XX en las áreas de envejecimiento, edad y las personas mayores muestra que la psicología puede contribuir de forma fundamental a la mejora de la calidad de vida y el bienestar a lo largo del ciclo vital, y en especial en las personas mayores. Esto significa que los psicólogos pueden y deben comprometerse para trabajar en las tres directivas del Plan Internacional sobre Envejecimiento 2002: desarrollo para un mundo que envejece, fomentar la salud y el bienestar en las personas mayores y asegurar entornos facilitadores y de apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

Abeles, R.P., Gift, H.C. & Ory, M.G. (1994): *Ageing and Quality of Life*. New York: Springer Series.

Baltes, M.M., Kuhl, & Sowarka, D. (1992): Testing for limits of cognitive reserve capacity. *Journal of Gerontology: Psychological Sciences*, 47, pp.165-167.

Baltes, P.B. (1997): On the Incom-

Cuadro 6

Programas de intervención psicológica en los campos del envejecimiento, la edad y las personas mayores

- ✓ Salud
 - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: enseñar estilos de vida saludables
 - Capacidad funcional y actividades de la vida diaria
 - Apoyo psicológico a la rehabilitación
 - Programa de compensación cognitiva
 - Programas de entrenamiento de la memoria
 - Programas de psicoestimulación para pacientes de demencia
 - Psicoterapia de desórdenes emocionales
 - Entrenamiento en relajación
 - Apoyo psicológico en cuidados paliativos
- ✓ Relaciones sociales
 - Entrenamiento en Habilidades Sociales
 - Entrenamiento en Solución de Problemas
 - Escuelas de Abuelos
 - Abuelos como educadores
 - Programas de interacción persona-ambiente
- ✓ Programas para familias
 - Asesoramiento familiar
 - Apoyo familiar en situaciones estresantes
 - Grupos de autoayuda
- ✓ Programas para el sistema de atención formal
 - Entrenamiento en los aspectos psicológicos de los sistemas de atención formal para la atención de las personas mayores
 - Entrenamiento en apoyo en situaciones de burnout o estrés profesional
 - Entrenamiento y apoyo a otros que trabajan con mayores
- ✓ Educación, ocio y contextos sociales
 - Cambio del prejuicio e imagen negativa sobre el envejecimiento
 - Programas de envejecimiento activo
 - Mejora psicológica en programas de ocio
 - Programas educativos para mayores
 - Programas de seguridad vial para mayores
 - Asesoramiento profesional para los trabajadores mayores
 - Mayores como voluntarios.
 - Programas de calidad de vida
- ✓ Mayores vulnerables
 - Alzheimer y otras demencias
 - Aislamiento, soledad y depresión
 - Cuidados paliativos/enfermedad terminal
 - Abuso y malos tratos
 - Abuelos como padres sustitutos
 - Mayores discapacitados
 - Mayores inmigrantes

- plete Architecture of Human Ontogeny. *American Psychologist*, 52, 366-380.
- Baltes, P. B. & Baltes M. (Eds.) (1990): *Successful ageing*. Cambridge: Mass. Cambridge Univ. Press.
- Baltes, P.B. & Graf, P. (1996): Psychological aspects of aging: facts and frontiers. In D. Magnusson (Ed.): *The lifespan development of individuals: behavioral, neurobiological, and psychosocial perspectives*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Bandura, A. (1998): *Self-efficacy. The Exercise of Control*. New York: Freeman & Co.
- Birren, J. (1996): The History of Gerontology. In J. Birren (Ed.): *Encyclopedia of Psychology*. New York: Academic Press.
- Birren, J. & Schaie, K.W. (Eds.) (2001): *Handbook of the psychology of ageing (5th Edition)*. San Diego: Academic Press.
- Birren, J.E. & Schroots, J.J.F. (1996): History, Concepts, and Theory in the Psychology of Ageing. In Birren, J.E. & Schaie, K.W. (Eds.): *Handbook of the psychology of ageing (4th Edition)*. San Diego: Academic Press.
- Bytheway, B. (1995): *Ageism*. Buckingham: Open University Press.
- Edelstein, B. (2000): Clinical Geropsychology. *Clinical Psychology Review*, 20, 681-683.
- Fernández-Ballesteros, R. (1998): Quality of Life: concept and assessment. In Adair, J.G., Bélanger, D. & Dion, K.L. (Eds.): *Advances in Psychological Science*. East Sussex, UK: Psychology Press.
- Fernández-Ballesteros, R. & Calero, M.D. (1995): Training effects on intelligence of older persons. *Archives of Gerontology and Geriatrics*, 20, pp. 135-148.
- Gould, R.L. (1977): *Ontogeny and Phylogeny*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Kahana, E. (1974): Matching environments to needs of the aged: a conceptual scheme. In J.F. Gubrium (Ed.): *Late life: Communities and Environmental Policy*. Springfield, Ill: Thomas.
- Kandel, E.R. , Schwartz, J.H., & Jessell (Eds.) (2000): *Principles of Neural Science (4th Edition)*. New York: McGraw Hill.
- Kandell, E.R. (1998): A new intellectual framework for psychiatry. *American J. of Psychiatry*, 155: 457-469.
- Labouvie-Vief, G. (1985): Intelligence and cognition. In J. Birren & Schaie, W. (Eds.): *Handbook of the Psychology of Ageing*. New York: Academic Press.
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1995): *Stress, appraisal and coping*. New York: Springer.
- Lawton, M.P. (1977): The impact of environment and aging behavior. In J.E. Birren & K.W. Schaie (Eds.): *Handbook of the Psychology of Ageing*. New York: Van Norstrand Reinhold.
- Lher, U. (1993): Model of well-being in old age and its consequences. In J.J.F. Schorrots (Ed.): *Ageing, Health & Competence*. Amsterdam: Elsevier.
- Matarazzo, J.D. (1980): Behavioral health and behavioral medicine: Frontiers for a new health psychology. *American Psychologist*, 37, 1-14.
- McDonald, L. (1996): Abuse and neglected of elders. In J.E. Birren (Ed.): *Encyclopedia of Gerontology*. New York: Academic Press.
- Moos, R. H. (Ed) (1998): *Coping with Life Crises. An integrated approach*. New York :Plenum.
- Moos R. H. & Lemke, S (1985): Specialized living environments for older people. In J.E. Birren & K.W. Schaie (Eds.): *Handbook of Psychology of Ageing. 2nd Edition*. New York: Van Norstrand Reinhold.
- Mora, F. (2001): *El reloj de la sabiduría*. Madrid: Alianza.
- Oskamp, S. (2000): *Reducing prejudice and discrimination*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Rowe, J.W. & Khan, R.L. (1997): Successful ageing. *The Gerontologist*, 37: 433-440.
- Smits, C.H., Deeg, D.M. & Schmand, B. (1999): Cognitive functioning and health as determinants of mortality in an older population. *American J. Epidemiology*, 150 (9), 978-86.
- Schroots, J.J.F. (1995): Psychological models of aging. *Canadian J. of Aging*, 14, 44-67.
- United Nations (2002): *International Plan of Action on Ageing*. New York: United Nations.
- Whalley, L. & Deary, I.J. (2001): Longitudinal cohort study of childhood IQ and survival up to age 76. *British Medical J.*, 322, 819-28.
- Woods, R.T. (1999): Psychological problems of ageing: Assessment, treatment and care. New York: Wiley.
- World Health Organization (2002): *Active Ageing: A Policy Framework*. Geneva: WHO.



Escuela de Psicología «José Germain»

La nueva psicología de las emociones

Directores

José Luis Pinillos • Helio Carpintero

Santander, del 19 al 23 de agosto de 2002

La emoción en el hombre ha tenido siempre un enorme atractivo e interés. A la emoción se debe la atracción que ejerce sobre nosotros ciertas experiencias fundamentales, y también la repulsión que sentimos hacia otras.

Desde el comienzo de la psicología científica, su estudio ha atraído la atención de los investigadores. Se ha procurado describir su compleja variedad, el curso que presentan las principales formas a lo largo del desarrollo del individuo, los mecanismos mentales y psicofisiológicos que las generan.

Hoy, las emociones ocupan un puesto sobresaliente en la investigación psicológica. Importa, por un lado, el papel que juegan en la vida de los hombres; por otro lado, cada vez resulta más necesario poder disponer de un control y dominio de sus procesos, a fin de poder ejercer un influjo positivo en la experiencia vivida de cada individuo.

En el presente curso se ofrece, junto a una información amplia de los estudios contemporáneos sobre las emociones, un examen detallado de las metodologías utilizadas, de dimensiones psicofisiológicas básicas y de cuestiones aplicadas, relevantes para permitir una intervención en campos diversos.

En estos últimos años se han desarrollado instrumentos y procedimientos experimentales muy sofisticados para el análisis del proceso emocional, cuya utilidad y alcance serán discutidos en el curso. También se tendrán en cuenta aspectos básicos de la emoción que intervienen en trastornos psicopatológicos, en experiencias infantiles traumáticas, y en experiencias terminales de la vida, lo que da a la emoción un lugar central en el desarrollo de una moderna psicología de la salud y de las experiencias positivas.

Los profesores que participan en el curso son figuras de relieve con una larga trayectoria de investigación en estos temas. Y en las sesiones prácticas que complementan el curso se ofrece a los asistentes un conocimiento de materiales didácticos importantes, y la posibilidad de participar activamente en comentarios y discusiones sobre la problemática planteada.

Lunes 19

✓ Emoción y sentimiento en la crisis de la Ilustración. **José Luis Pinillos**

✓ La emoción. Una perspectiva experimental. **Jaime Vila**

✓ Visionado de video con estudios sobre emociones. **José Luis Pinillos y Helio Carpintero**

Martes 20

✓ Emoción y psicopatía. **Javier Moltó**

✓ Emoción, sexo y cerebro. **Antonio Guillamón**

✓ Mesa redonda. Emoción, mente y cuerpo. **Antonio Guillamón, Jaime Vila, Javier Moltó, José Miguel, Fernández Dols y José Luis Pinillos (Moderador)**

Miércoles 21

✓ La expresión de las emociones. **José Miguel Fernández Dols**

✓ Emociones y maltrato infantil. **Victoria del Barrio**

✓ Visionado de video sobre experiencias emocionales. **Pilar Varela**

Jueves 22

✓ Emociones y salud. **Juan José Miguel Tobal**

✓ Factores emocionales al final de la vida. **Ramón Bayes**

✓ Mesa redonda. Emociones positivas. **José Bermúdez, Juan José Miguel Tobal, Ramón Bayes, Victoria del Barrio y Helio Carpintero (Moderador)**

Viernes 23

✓ Personalidad y experiencia afectiva. **José Bermúdez**

✓ La emoción. Cien años de investigaciones. **Helio Carpintero**



Colabora:

Colegio Oficial de Psicólogos de España

Información, Matrículas y Becas

MADRID

Secretaría de Alumnos de la UIMP
C/Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel.: 91 592 06 31 / 91 592 06 33
FAX.: 91 543 08 97 / 91 592 06 40
E-mail: alumnos@uimp.es

Horario

Mañanas: 9,00 a 14,00 horas
Tardes: 16,00 a 18,00 horas (Excepto Viernes)

SANTANDER

Secretaría de Alumnos UIMP
Avda Los Castros, 42
39005 Santander
Tel.: 942 29 87 09 / 942 29 87 10
Fax.: 942 28 08 16
E-mail: informacion@sa.uimp.es

Horario

Mañanas: 9,00 a 14,00 horas
Tardes: 16,00 a 18,00 horas (Excepto Viernes)

NOTA

Desde el 18 de junio, la Secretaría de Alumnos se traslada al Palacio de la Magdalena
39005 SANTANDER
Tel.: 942 29 88 00 / 942 29 88 10
Fax.: 942 29 88 20

Horario

Mañanas de 9,30 a 14 horas y tardes de 16,30 a 19,00 (excepto viernes)

Apertura de matriculación

Desde el 22 de abril de 2002

(Plazas limitadas)

COLEGIOS AUTONÓMICOS

Andalucía Occidental



PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL TRAS SU SEGREGACIÓN

El Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental (COPAO) celebró el pasado 31 de enero una Asamblea General Extraordinaria constituyente en la que salió elegida, por **unanimidad** de todos los colegiados asistentes, **la primera Junta de Gobierno del COPAO tras su segregación del Colegio estatal** el 3 de julio de 2001.

La Junta de Gobierno está integrada por las siguientes personas:

Decana: *Margarita Laviana Cuetos.*

Vicedecano 1º: *Fernando García Sanz.*

Vicedecana 2ª: *Mª Rosario Milán Berenguel.*

Secretario: *José Luis Jiménez Franco.*

Vicesecretaria: *María Paz Rodríguez Mateos.*

Tesorero: *José Tenorio Iglesias.*

Vocales: *Nazaret Martínez Mollinedo, José Miguel Bernal Vilán, Rafael Andújar Barroso, José Luis Sánchez Laguna y Miguel Ángel Aguilar Lara.*

La nueva Junta de Gobierno regirá los designios del Colegio **durante dos años**. Una vez pasado este período, se convocarán **nuevas elecciones** que otorgarán a los elegidos un **mandato de cuatro años**.

Previamente a las elecciones, los colegiados **aprobaron por mayoría el proyecto de estatutos del COPAO**, que tienen que ser elevados a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía (BOJA).

Margarita Laviana explicó a los colegiados asistentes la estructura de los estatutos y el proceso seguido hasta su aprobación, desde el Real Decreto 481/2000 de 16 de marzo que aprobaba los estatutos del COP e iniciaba el proceso de segregación, el Real Decreto



Nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental

1902/2000 de 5 de diciembre que regulaba la coexistencia de las delegaciones de Andalucía Occidental y Oriental (se reconoce a nivel de Estado) hasta el Real Decreto 164/2001 de 3 de julio donde se crea el COPAO.

Felipe Zamorano, asesor jurídico del Colegio, expuso el laborioso y estudiado proceso que se ha llevado a cabo en dicha institución para realizar el proyecto de estatutos, al tiempo que resaltó que *“recoge la mayor parte de las propuestas, está muy trabajado y en él se ha puesto muy buena voluntad por parte de todos”*.

Asimismo, se ratificaron por unanimidad las Juntas Rectoras de las delegaciones de Cádiz, Córdoba y Huelva; las Juntas Gestoras de las secciones profesionales y los miembros de la Comisión Deontológica y la creación de la Delegación de Sevilla.

Entre los proyectos de la nueva Junta de Gobierno se encuentran, la consolidación del proceso de autonomía, ampliar la sede colegial, potenciar las relaciones con la Universidad e incrementar la presencia social de los psicólogos.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha concedido a este Colegio para el año 2002 el Servicio de Orientación Profesional que se solicitó dentro de las medidas complementarias de apoyo al empleo de esa Consejería.

El proyecto fue elaborado por el Grupo de Trabajo de Orientación y Promoción Laboral de la Sección de Psicología de los Recursos Humana-

DELEGACIONES

nos y de las Organizaciones, para una duración de 8 meses aunque, según nos informan en la Consejería de Empleo, existen muchas probabilidades de que esta actividad tenga continuidad. Para su desarrollo se ha contratado a 4 psicólogas orientadoras y 2 personas para el apoyo administrativo del servicio.

El objetivo del Servicio de Orientación es ayudar, informar, asesorar, orientar y acompañar a estudiantes de 4º y 5º curso de Psicología y Licenciados/as en Psicología que estén en situación de desempleo o con tarjeta de mejora de empleo para que desarrollen una búsqueda de empleo de una manera eficaz, es decir, activa, planificada y organizada.

El servicio se inicia con una **Entrevista Ocupacional en Profundidad** en la que el técnico y el usuario del servicio analizan la situación de éste último, identificando sus capacidades y limitaciones para el empleo y decidiendo su itinerario de búsqueda de empleo y las acciones más adecuadas para la misma.

Dependiendo de la situación en la que se encuentre la persona usuaria del servicio y las necesidades que manifieste las acciones que se llevan a cabo son:

- Información sobre el **Mercado de Trabajo** relacionado con los intereses profesionales de la persona usuaria.
- Clarificación de su **Objetivo Profesional**, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y la situación del Mercado de Trabajo.
- Trabajo de **Técnicas de Búsqueda de Empleo** para una utilización adecuada de las mismas.
- Desarrollo de **Habilidades Personales y Sociales** útiles para su inserción y mantenimiento del empleo.
- Potenciación de actitudes conducentes al **Mantenimiento y Mejora del Empleo**.
- **Acompañamiento en la Búsqueda del Empleo**, ayudando al análisis de logros y dificultades encontradas en el proceso de búsqueda de trabajo.
- Asesoramiento **sobre Autoempleo**, facilitando información relativa al mismo.
- Orientación para la adquisición de habilidades relacionadas con las **Nuevas Tecnologías** para el acceso al empleo.

La actuación se lleva a cabo bien de forma **individual o en grupos de trabajo**, dependiendo del tipo de acción que se desarrolle y la situación de la persona que la demande.

Se pretende que sea la persona que hace uso del servicio la que vaya descubriendo y decidiendo en todo momento lo que va a hacer; el técnico, desde su experiencia, irá asesorando, sugiriendo, acompañando y facilitando la información pertinente y necesaria para que el demandante pueda continuar de forma autónoma su proceso de búsqueda. La responsabilidad de la búsqueda y la toma de decisiones en todo momento es competencia única de la persona usuaria.

ANDALUCÍA EN E-IGUALDAD

El proyecto denominado *Andalucía en e-igualdad, programa para impulsar la Sociedad del Conocimiento con conocimiento de mujer*, ha sido seleccionado, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal del Fondo Social Europeo. El objetivo de dicho proyecto es la igualdad de oportunidades, reduciendo los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyando la eliminación de la segregación en el trabajo. En este proyecto están incluidas, entre otras entidades, el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía (como socio representante y cofinanciador) y La Fundación Directa (organización líder del proyecto).

El proyecto *Andalucía en e-igualdad* tendrá una duración de dos años y se configura en torno a cuatro ejes:

A) OBSERVATORIO E-IGUALDAD. “*Sociedad del Conocimiento con conocimiento de mujer*”. Su objetivo general es la creación de un sistema de información e indicadores cualitativos acerca de la posición y evolución de las mujeres andaluzas dentro de la sociedad del conocimiento: disponer de un diagnóstico sólido sobre la posición, necesidades y estrategias de las mujeres en los nuevos entornos profesionales, identificar modelos transformadores y una red de agentes para el cambio creando opinión pública sobre el rol activo y positivo de las mujeres en la constitución de la sociedad del conocimiento.

B) PORTAL ANDALUCÍA E-IGUALDAD

Su finalidad es desarrollar y aplicar un conjunto integrado de herramientas y soportes telemáticos para apoyar el posicionamiento de las mujeres andaluzas en los nuevos entornos y valores profesionales (guías electrónicas, planes de

COLEGIOS AUTONÓMICOS

teletutorías, oferta de teleformación, ciberteca y punto de encuentro virtual).

C) EXPERIENCIA PILOTO: FORTALECIMIENTO COMPETITIVO “EN FEMENINO” DE LA PYME FAMILIAR

Sus objetivos son:

- Facilitar la inserción y promoción femenina en la Pyme familiar rompiendo estereotipos en función del sexo.
- Propiciar el fortalecimiento de las Pymes familiares con alto componente femenino.
- Generar un foro de propuestas en torno al género y la empresa familiar.

D) PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN ANDALUCÍA EN E-IGUALDAD.

Dirigido a empresas, instituciones y agentes del cambio. Se editará material relevante del observatorio, en versión papel y electrónica, y se realizará un plan de acercamiento a las jóvenes universitarias de los dos últimos años de carrera con el propósito de fomentar en ellas el interés por potenciarse, emprender y acceder a las nuevas tecnologías.

El día 2 de enero de 2002, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico nos comunica que ha sido aprobada la Acción 1 del citado proyecto. Durante la misma (que tendrá una duración de seis meses), el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental desea participar activamente y con entusiasmo, ya que los objetivos del proyecto están en total consonancia con nuestra filosofía de promover la participación activa y transformadora de las mujeres del trabajo, ayudando a:

- Promover nuevas estrategias para lograr la participación equitativa de hombres y mujeres en el mercado laboral.
- Promover la adquisición por las mujeres de nuevas competencias para emprender, liderar y utilizar los recursos tecnológicos en el contexto de la sociedad del conocimiento.

El Colegio Oficial de Psicólogos desea aportar a este proyecto una perspectiva psicológica y “*en femenino*”. Deseamos contribuir a que las mujeres psicólogas se incorporen a la sociedad y, a través de ahí, a las nuevas tecnologías aportando su visión de género y en igualdad de oportunidades con nuestros compañeros los hombres.

Eva Oliveros
Corresponsal

Andalucía Oriental



XXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El pasado 23 de febrero, día de Juan Huarte de San Juan, patrón de la Facultad de Psicología de Granada, ésta celebró el XXV Aniversario de su fundación. El Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental estuvo presente en este acto y el Decano del Colegio hizo entrega de una placa conmemorativa que fue colocada en la entrada y que fue descubierta por el Presidente del Parlamento Andaluz, don Javier Torres Vela.



Acto de entrega de una Placa Conmemorativa

I CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO

El Colegio ha organizado este congreso que se celebró en la Facultad de Psicología de Granada entre los días 6 y 9 de marzo.

El Congreso ha estado presidido en su Comité de Honor por Su Majestad la Reina de España, y formado por el presidente del Gobierno, don José María Aznar, el presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves y una larga representación institucional que ha respaldado con su beneplácito la realización del Congreso.

En el Congreso se han cubierto los siguientes objetivos:

- Presentar socialmente el rol laboral que el

DELEGACIONES

COP define para el psicólogo del envejecimiento.

- Dar a conocer las expectativas de empleo que este campo de la Psicología genera entre aquellos psicólogos y estudiantes de Psicología no expertos en el área.
- Dar a conocer para este mismo colectivo, los ámbitos de actuación del psicólogo en el área de los mayores, tanto en la administración pública, como en la empresa privada o desde la consulta particular.
- Servir de punto de encuentro a los profesionales de la Psicología que en el momento presente trabajan en este área.
- Afianzar el papel del psicólogo en el campo de la gerontología ante otros grupos profesionales (médicos, trabajadores sociales, psicopedagogos, etc.).
- Sentar las bases para el desarrollo de acciones de actualización en psicogerontología entre aquellos profesionales que trabajan en el área.

Además, el Congreso ha sido un éxito en lo que ha participación se refiere, ya que ha contado con un gran número de asistentes, y ha tenido un gran impacto en los medios de comunicación provinciales y regionales.

A lo largo del Congreso los ponentes han puesto de manifiesto el papel fundamental que juega el psicólogo para mejorar la calidad de vida de los mayores, así como la falta de ayuda de las administraciones públicas para que la presencia de psicólogos en este ámbito fuese la

que le corresponde precisamente por ser un profesional de especial relieve en la intervención con este sector de población.

JUNTA GENERAL

El pasado 5 de abril se celebró en Málaga la reunión de Junta General en la que participan todos los colegiados. En dicha reunión se aprobaron los presupuestos para el año 2002, se aprobaron las cuentas anuales del 2001 por unanimidad de los asistentes y se expuso la memoria de gestión del año 2001, en la que se dio un repaso detallado de la gestión colegial (actos institucionales, creación del COPAO, Juntas Rectoras, Permanentes y Generales celebradas, Comisiones Rectoras de TIPAI, la IV Convención Anual, el V Congreso de Salidas Profesionales, Convenios, Máster de Psicología Jurídica, Máster en Prevención de Riesgos Laborales, la evolución de colegiados que se está produciendo en relación al total nacional), reuniones que ha habido de las Comisiones y Grupos de Trabajo y eventos y actuaciones acaecidas en cada una de las sedes provinciales.

Joaquín Rivas González
Corresponsal

Aragón

" EL TEST DEL RÍO "

"El Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón" ha editado "El Test del Río" de Luisa Maestro Perdices y Ana C. De Pablo y Elvira, y que ha sido publicado en enero del 2002.

Ambas autoras son psicólogas con amplia experiencia en intervención clínica con niños y adolescentes.

"El Test del Río" es un nuevo instrumento creado para uso diagnóstico y terapéutico en la clínica psicológica. De la mano del dibujo gráfico y la elaboración cognitiva, coloca un canal bidireccional entre terapeuta y cliente que permite el trabajo conjunto dirigido a la resolución de los conflictos que presenta éste último. Permite el aprovechamiento del fenómeno de la proyección pero a la vez nos ofrece la construcción que hace el sujeto de su propia vida.

En el manual se exponen el método de aplicación, el material necesario, la forma de valo-



Acto de Inauguración de I Congreso Nacional de Psicología del Envejecimiento

COLEGIOS AUTONÓMICOS

rar e interpretar los resultados así como numerosos casos clínicos extraídos de la práctica clínica en una unidad de salud mental.

Con el "Test del Río" se pretende cubrir la necesidad de materiales adaptados a un amplio espectro de población y, siendo de fácil aplicación, aporta una gran riqueza para el trabajo terapéutico.

Si está interesado en adquirir el libro "Test del Río" puede dirigirse a COP Aragón, C/San Vicente de Paul, 7 Dpdo., 1º Izd, C.P. 50007 de Zaragoza. O bien en Internet en la dirección: daragon@correo.cop.es



Asturias



ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El 25 de enero pasado tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria Constituyente del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

El Presidente en funciones de la Junta, Don José Ramón Fernández Hermida, recordó la promulgación del Decreto de creación de este

Colegio y destacó la importancia histórica del acto, al suponer éste la puesta en marcha del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

En el primer punto del orden del día, los asistentes a la Asamblea aprobaron por asentimiento el proyecto de Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

A continuación, el Presidente de la Comisión Electoral proclamó como válida la única Candidatura presentada a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

La Junta de Gobierno de este Colegio queda compuesta por los siguientes cargos:

Presidente: *José Ramón Fernández Hermida*

Secretario: *Roberto Secades Villa*

Tesorero: *Ramón Jesús Vilalta Suárez*

Vocales: *Serafín Lemos Giráldez, Yoanna Magdalena Benavente y Elvira Vilorio González*

Roberto Secades
Corresponsal

Castilla-La Mancha

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

Nos encontramos en pleno proceso electoral para decidir quién ostentará la representación de los colegiados durante la próxima legislatura finalizó. Una vez concluido el plazo de presentación de candidaturas el día 20 de marzo, sólo se ha presentado una candidatura conforme al art. 39 de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha. Su composición es:

Decana: *Dña. Rosa Jiménez Tornero*

Vicedecana 1ª: *Dña. Vicenta Orriach Navarro*

Vicedecano 2º: *D. Jose Tomás Martínez Quiles*

Secretaria: *Dña. Olga Pérez Ibáñez*

Vicesecretario: *D. Fcº. Pascual Ortega Felipe*

Tesorera: *Dña. Isabel Hinarejos Gómez*

Vocales: *D. Juan Jesús Amo Ochoa, D. Augusto Castaño Recio, Dña. Mercedes Esparcia Moreno, Dña. Mª. Dolores Gómez Castillo, Dña. Mª. José Muela Grande, D. Agustín Sicilia Martín y Dña. Milagros Valiente Martínez.*

DELEGACIONES

CONVENIO DEL C.O.P C-LM CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, D. Emilio Frías Ponce, en representación del Consejo General del Poder Judicial y la Presidenta del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha, Dña. Rosa Jiménez Tornero, firmaron el pasado día 14 de enero del presente un CONVENIO DE COOPERACIÓN entre ambas instituciones, en materia de formación.

Los motivos que llevaron a la firma de este acuerdo fueron el interés del Tribunal Superior en disponer de expertos en Psicología Forense que pudieran realizar informes periciales y la disposición del Colegio de Psicólogos para realizar actividades de formación y especialización de psicólogos. Todo ello con el fin de lograr una justicia eficaz que garantice la tutela judicial efectiva de los derechos de los ciudadanos.

Según las condiciones que se establecen en el Convenio, el Consejo General del Poder Judicial, a través del Tribunal Superior, se compromete a facilitar el acceso de los psicólogos a los órganos judiciales, promover la asistencia tutelada de los interesados a los juicios y actos judiciales de interés para la profesión y a facilitar a los colegiados los datos estadísticos que obren en el Tribunal con fines de estudio e investigación.

Por su parte El Colegio Oficial de Psicólogos se compromete a organizar Seminarios, Jornadas y Cursos sobre Psicología Forense que permitan adquirir a los psicólogos los conocimientos necesarios para poder realizar informes periciales de acuerdo con las exigencias de la Administración de Justicia.

Ambas partes mantendrán los contactos e intercambios necesarios para el buen funcionamiento de las actividades que se refieren en el Convenio.

El acto de la firma tuvo lugar el lunes día 14 de enero a las 13 horas en el Palacio de Justicia.

Estamos convencidos de que, a raíz de la firma de este convenio, estamos dando un paso más para la consolidación de la profesión del Psicólogo en el ámbito judicial.

CURSO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN DROGODEPENDENCIAS

Desgraciadamente las conductas adictivas han traspasado ya el ámbito estrictamente profesional, para convertirse en un fenómeno social de

amplia repercusión sobre el que, debido a la aparición de nuevos tipos de adicción y nuevos patrones de consumo, se está "frivolizando" en exceso. Cuando la puesta en escena de esos nuevos patrones de consumo viene acompañada de desgraciados sucesos (que están en la mente de todos) es cuando se produce la "invasión" y con ella, la intoxicación. Así, un tema tan delicado, pasa a ser un objeto más de mercadeo en tertulias y programas de toda índole, en los que cualquiera es un "experto" y, curiosamente, todos tienen la solución del problema.

Ante esta avalancha de desinformación, los psicólogos estamos obligados a dar respuestas serias, con intervenciones serias, siempre basadas en teorías que estén respaldadas por soporte empírico.

Por ello la vocalía de drogodependencias tiene en cuenta como uno de sus proyectos más importantes el poder ofrecer formación continuada y, lo que es más importante, formación actualizada a todos aquellos profesionales que de alguna manera están vinculados a este campo. Esto es lo que nos puede hacer que cada vez seamos más serios en nuestro trabajo.

Con todas estas premisas surgió la idea de organizar un curso de actualización en drogodependencias, que pudiera abarcar varios ámbitos de la intervención y que contara en cada área con expertos que nos pudieran aportar no sólo conocimientos teórico sino también lo que es más importante para nuestro trabajo, la práctica diaria.

Desde ésta vocalía estamos satisfechos porque este proyecto ha sido una realidad gracias a un convenio entre el Plan Nacional de Drogas y el C.O.P.. Dicho curso se realizó en el Colegio de Castilla la Mancha durante dos fines de semana del mes de marzo.

Milagros Valiente
Corresponsal

Castilla y León

FESTIVIDAD DE HUARTE DE SAN JUAN 2002

Este año los Psicólogos de Castilla y León festejamos al patrón en la Ciudad Europea de la Cultura, la sin igual Salamanca, cuna de monu-

COLEGIOS AUTONÓMICOS

mentalidad universal y madre de universitarios centenarios. Referirse a Salamanca es sinónimo de cultura y de Universidad, ciudad de proporciones humanas en perfecta armonía con los elementos de su entramado urbano.

Desde los inicios de la institución académica, cuando Alfonso IX crea el Estatuto General y el Papa Alejandro IV da validez universal a sus títulos, Salamanca se decanta por la educación y la cultura. Con el tiempo esta ciudad alberga tal variedad de conocimientos y saberes que ha llegado a ser nominada como "Roma la Chica" y, desde el año 1985, recibe el título de "Muy culta". En el año 1988 Salamanca es declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Por otro lado, la agenda de acontecimientos memorables en la Historia Humana ha querido que este año 2002 tenga lugar en España la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, que se celebró en Madrid del 8 al 12 de abril pasado. La Asamblea estaba abierta a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, organismos especializados, observadores y otras organizaciones intergubernamentales. La Administración española no sólo ha apoyado la celebración, sino que ha sido impulsora de este congreso mundial que servirá para establecer las estrategias políticas, económicas y sociales ante el reto del envejecimiento en el siglo XXI.

Nuestra organización profesional no podía imaginarse la suerte de aunar en un solo acto un escenario tan emblemático y solemne como es el aula donde impartiera su magistral docencia fray Luis de León, y tener el privilegio de escuchar en primicia una lección de auténtica sabiduría sobre el envejecimiento, que fue pronunciada por el Ilmo Sr. Director General del IMSERSO, D. Alberto Galerón de Miguel, psicólogo de la "vieja guardia".

La organización de esta jornada científico-cultural-festiva fue coordinada por Luis Melero Marcos, vocal-presidente de los colegiados salmantinos. Allí estuvieron arropándole, como no era para menos, la totalidad de los miembros de Junta Rectora, liderando el grupo el Presidente Eduardo Montes Velasco, a los que acompañaron más de medio centenar de colegiados. En un acto conjunto, compartieron mesa los Decanos de ambas Facultades de Psicología de Salamanca.

A las doce horas del día 23 de febrero tuvo lugar el acto académico central en homenaje a Juan Huarte de San Juan, que estuvo precedi-

do por la reunión ordinaria de la Junta Rectora tratándose una variedad de temas relativos al quehacer habitual de la profesión psicológica y de los colegiados, su administración, gestión y organización.

La conferencia titulada "Envejecimiento en el siglo XXI: perspectivas laborales para los psicólogos" podría resumirse en los siguientes apartados:

- Medidas de carácter práctico en relación con todos los aspectos del proceso de envejecimiento, para aumentar la solidaridad entre generaciones.
- Vínculos entre el envejecimiento y el progreso socioeconómico de los pueblos, en particular las necesidades y perspectivas de los países en desarrollo.
- Actuaciones profesionales, especialmente de los psicólogos, respecto de los cambios producidos en las personas mayores y la mejora de su calidad de vida.

Fue una disertación rigurosa, densa y documentada al tiempo que entretenida, ilustrada y confortable, propia de un experimentado comunicador y consumado experto en la materia. Alberto Galerón es, seguramente, uno de los profesionales mejor preparados en el campo de los Servicios Sociales de la época democrática. Su dilatada trayectoria en puestos de responsabilidad técnica y política, y su talante dialogante, honesto y sobre todo humano le hacen acreedor de la mención que nuestra Institución le ha concedido: ser "COLEGIADO DE HONOR" del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León, distinción que leyó el Secretario a la finalización del acto académico.

A continuación se impuso la insignia símbolo del Colegio a algunos de los colegiados más jóvenes en representación de los dados de alta a lo largo del último año.

Como ya viene siendo habitual la mayor parte de los participantes en los actos formales degustamos un escogido y sabroso menú en un entorno monumental acorde con el escenario que rodeó toda la celebración festiva. Hasta en la gastronomía Salamanca está concebida a la medida del ser humano. La Ciudad Europea de la Cultura y Patrimonio de la Humanidad es un merecido homenaje a esta cuna del pensamiento occidental humanista, en donde los encuentros se suceden y los saberes se universalizan en medio de un ambiente distendido y de confraternidad.

DELEGACIONES

AGENDA DE NOTICIAS

La agenda de noticias a reseñar en esta ocasión se va a prolongar más de lo acostumbrado. Son informaciones que revelan las ocupaciones y preocupaciones, y también los logros de la actual Junta Rectora, en su afán constante por atender más y mejor a los colegiados de Castilla y León.

Entre los objetivos alcanzados cabe destacar, en primer lugar, el Convenio de colaboración firmado con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, para la realización de un Programa de Apoyo Emocional dirigido a Mujeres Maltratadas, merced al cual cerca de una treintena de compañeros vienen actuando con mujeres acogidas en Centros de Emergencia y residentes en Casas de Acogida y Pisos Tutelados de la Red de Asistencia a la Mujer víctima de maltrato o abandono familiar, actuación que se extiende a las mujeres que hayan estado acogidas en estos centros a lo largo del año inmediatamente anterior, a las mujeres contratadas en el marco del Plan DIKE (acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de mujeres maltratadas) y a las mujeres que han sufrido malos tratos y son atendidas en aquellos centros de día pertenecientes a la Red de asistencia a la Mujer.

En segundo lugar, y ya consolidado el funcionamiento del Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social – Gerencia de Servicios Sociales – en materia de Valoración de Solicitudes de Adopción Internacional (programa TIP-AI), en fechas recientes se ha firmado un contrato con el Ente Público de la Junta de Castilla y León para hacer *seguimiento de los menores adoptados y sus familias*, de acuerdo con las indicaciones dadas por las comisiones técnicas de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales. Dicho contrato tiene por objeto que los psicólogos a los que se encomienda el seguimiento emitan el correspondiente informe relativo al niño adoptado con posterioridad a su llegada a España.

Se trata, sin duda ninguna, de un afianzamiento y profundización en la estrecha colaboración que viene prestando la organización colegial con la Administración Autonómica en beneficio de un colectivo social de padres y madres adoptantes cada vez más numeroso en la Comunidad de Castilla y León.

Otro objetivo a punto de materializarse es la nueva sede del Colegio Oficial, cuyas obras de rehabilitación y acondicionamiento se hallan en las postrimerías, estando prevista su finalización para el mes de mayo. A ello se va a sumar el tan esperado momento de la constitución del Colegio Autonómico, cuyo texto legislativo se halla en fase de informe previo para su aprobación por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

No se puede pedir más en tan corto lapso de tiempo: el Colegio de Psicólogos va a estrenar sede y a la vez adquirirá estatus jurídico autónomo. Desde aquí sólo resta animar a cuantos aman la ciencia psicológica para que el camino emprendido sea secundado por todos los colegiados de Castilla y León, y los que ya tienen asumido que la unión hace la fuerza se adhieran al colectivo para fortalecer la profesión.

Juan Donoso Valdivieso
Corresponsal

Extremadura



PROGRAMA DE FORMACIÓN Y RECICLAJE SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTOS EN VIH / SIDA

La Delegación de Extremadura del COP, realiza durante los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2002, un Programa de Formación y Reciclaje sobre prevención y tratamientos en VIH / SIDA, subvencionado por el Plan Nacional del SIDA.

Este curso se dirige a psicólogos colegiados que trabajan en este ámbito de intervención.

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar son:

- Actualizar conocimientos sobre nuevos tratamientos en VIH /SIDA.
- Capacitar a los participantes en técnicas grupales para desarrollar prácticas preventivas en población consumidora de sustancias tóxicas.

COLEGIOS AUTONÓMICOS

CURSO DE REALIZACIÓN DE PERITAJES PSICOJURÍDICOS

Durante los días 2, 3, 16 y 17 de marzo y 20 de abril de 2002, la Delegación de Extremadura del COP ha realizado un Curso sobre realización de peritajes psicojurídicos. Los ponentes han sido D. Vicente José Ibáñez Valverde, psicólogo de los juzgados de familia de Madrid y D. José Antonio Hernández Sánchez, psicólogo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Este curso ha tenido bastante aceptación por parte de los colegiados participando 26 psicólogos.

Los objetivos de dicho curso pretenden aportar:

- Familiarización con los conceptos legales básicos.
- Fundamentos de la intervención tanto desde la perspectiva legal como psicológica.
- Marco teórico y actuación profesional en cada área de intervención.
- Aproximación a experiencias concretas, metodología y casos reales.
- Entrenamiento en habilidades específicas de la actuación pericial.

JORNADAS SOBRE LA INTERVENCIÓN SOCIAL FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI

La Delegación de Extremadura del COP, está realizando un considerable esfuerzo en la organización y celebración de estas Jornadas.

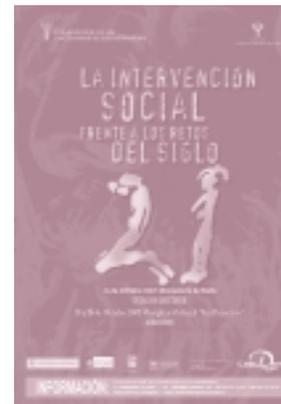
Es nuestro deseo crear un espacio de debate, encuentro, participación y también de discusión. Espacio, que recoja y canalice los retos de la intervención social en los inicios del siglo XXI como recoge el lema de las Jornadas.

En nuestro país, a lo largo del último cuarto del siglo XX, se han producido cambios y transformaciones importantes en los diferentes ámbitos de la educación, la sanidad o la economía, pero consideramos que el progreso y el desarrollo de una sociedad, se mide de forma especial por la calidad de vida de las personas o dicho de otra manera, por la calidad y universalidad de la intervención social.

A través de las diferentes conferencias, se expondrán y debatirán temas de tanta actualidad como el envejecimiento, las Nuevas Tecnologías, los derechos humanos, las dificultades de la inmigración, etc. Somos conscientes de que no podemos tratar todos y cada uno de los temas sociales, y por ello queremos dar una visión ge-

neral de algunos de los contenidos que despiertan una mayor preocupación social. Deseamos que las Jornadas contribuyan a aumentar la sensibilidad hacia los temas sociales, y al mismo tiempo que estimulen a las diferentes Administraciones públicas a continuar y mejorar su apoyo a los programas sociales, y muy especialmente aquéllos que van dirigidos a los colectivos más desfavorecidos o desprotegidos.

Asunción Rodríguez Granados
Corresponsal



Madrid



EL COLEGIO EN LA II ASAMBLEA MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en colaboración con la Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos ha desarrollado numerosas actividades con motivo de la celebración en España de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.



Acto de presentación del Documento "Psicología, Psicólogos y Envejecimiento". De izda. a dcha. D.^a Rocío Fernández-Ballesteros (una de las autoras del Documento), D. Aurelio Fernández (Comisario de la II Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento) y D. Manuel Berdullas (Vicedecano del Colegio).

DELEGACIONES



El Colegio estuvo presente en los tres centros de actividad más importantes:

- Foro Científico Internacional: Valencia (del 1 al 4 de Abril de 2002).
- Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. Madrid (del 3 al 12 de Abril de 2002).
- Foro Mundial de ONG sobre Envejecimiento. Madrid (del 5 al 9 de Abril de 2002).

En estos Foros se montaron sendos Stands de información y se distribuyó todo tipo de Documentos informativos realizados tanto por el Colegio Oficial de Psicólogos de España como el de Madrid en relación al área de las Personas Mayores:



Stand del Colegio en la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento



Stand del Colegio en Foro de ONGS sobre el Envejecimiento

Documento: "Psicología, Psicólogos y Envejecimiento: Contribución de la Psicología y los Psicólogos al Estudio y la Intervención sobre el Envejecimiento".

Este documento fue elaborado por distintos psicólogos especializados del Colegio Oficial de Psicólogos de España en colaboración con la Federación Europea de Asociaciones de Psicología (ver páginas 5-15).

Este documento se presentó en los distintos Foros y se realizaron dos Actos de Presentación tanto en el Congreso de Valencia como en la Sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. En este último acto estuvieron presentes como ponentes:

- D. Aurelio Fernández. Comisario de las II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento.
- D. Manuel Berdullas Temes. Vicedecano del Colegio Oficial de Psicólogos de España.
- D.ª Rocío Fernández-Ballesteros. Componente del grupo de Trabajo que elaboró el documento.
- D. Fernando Chacón Fuertes. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Este Documento ha conseguido recientemente el Aval Científico de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología.

OTROS DOCUMENTOS: Además se distribuyeron dos documentos realizados por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid para promocionar el trabajo de la Psicología en el Área de las Personas Mayores:

- Revista especial con motivo de la celebración en España de la II Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento. El título de este número es: "Contribución de la Psicología sobre el envejecimiento: Hacia una sociedad para todas las edades". Este número especial se hizo con la importante colaboración del equipo directivo de la Revista "Intervención Psicosocial".
- Folleto especial para promocionar la Psicología y sus profesionales en la atención a las personas mayores bajo el título: "Una apuesta por la calidad en la atención a las Personas Mayores". Este folleto fue realizado por el Grupo "Intervención Integral en Mayores" de la Vocalía de Intervención Social del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

COLEGIOS AUTONÓMICOS

NUEVAS INSTALACIONES DEL COLEGIO

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha realizado una importante remodelación de la Sede del Colegio, situada en la Cuesta de San Vicente, en la quinta y sexta planta.

Esta profunda reforma tiene como objetivos fundamentales adaptar la Sede del Colegio a las actuales necesidades de la psicología y de los profesionales que la ejercen y prestar mejores servicios a los colegiados de Madrid.

Las nuevas instalaciones ubican en la 5ª planta las aulas de Formación, Departamento de Formación y los Servicios de Intrusismo Profesional, Bolsa de Trabajo y Guía de Recursos. En la 6ª planta de encuentran los despachos y Salas de Reuniones de la Junta de Gobierno y las Juntas Directivas de las Secciones Profesionales, los Departamentos de Administración, Comunicación-Publicaciones, Documentación y los Servicios de Asesoría Jurídica y del Turno de Adopción Internacional.

ASAMBLEA GENERAL DEL COLEGIO

El pasado 25 Abril se celebró la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Por primera vez en la historia del Colegio la Asamblea se celebró en el Salón de Actos del Colegio, estrenándolo de forma oficial para este acto.

Durante la Asamblea se aprobaron los siguientes puntos:

- Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 2001
- Memoria de las Actividades realizadas durante el año 2001
- Elección de D.ª Victoria Noguerol como nuevo miembro de la Comisión Deontológico del Colegio.

Además se informaron de varios temas de interés general para la Psicología y sus profesionales.

- Situación de los psicólogos contratados por las empresas que atienden los CAID (Centro de Ayuda Integral a los Drogodependientes).
- Situación de la Orden Ministerial que regulará el decreto de creación del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.



Sala de Reuniones



Sala de Formación



Momento de la Asamblea General de Colegio

DELEGACIONES

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ICAS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha firmado recientemente un convenio de colaboración con la entidad ICAS: Esta entidad está especializada en la realización de actividades en materia de intervención en situaciones de emergencias de cualquier naturaleza.

Este convenio recoge el reconocimiento y valoración científico-técnica por parte de ICAS del Curso de Especialista en Psicología de Urgencias y Emergencias y Catástrofes que organiza el Colegio. Por ello se acuerda incluir a los alumnos que realicen este curso en la Red de Afiliados Internacionales de ICAS para prestar apoyo psicológico inmediato tras un incidente crítico. A partir de este momento estos profesionales serán archivados por el Gestor de Emergencias correspondiente del área afectada. Sin duda este convenio permitirá estrechar relaciones y desarrollar un gran número de actividades y proyectos a este área tan especial para la Psicología.

EL COLEGIO EN LA MESA DEL PLAN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid forma parte de la Mesa que ha creado la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid con el objetivo de desarrollar un Plan de Calidad en los Servicios Sanitarios de la Comunidad de Madrid.

En la primera reunión de trabajo, a la que asistió el Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio D. Pedro Rodríguez, se debatió la metodología de trabajo y se crearon diferentes grupos de trabajo: Usuarios y Resultados, Recursos Humanos y Procesos y Estructuras. Los debates de estos grupos de trabajo se llevarán al Pleno de la Mesa, donde están representados todos los interlocutores sociales.

La presencia del Colegio en esta Mesa es importante para el desarrollo futuro de los siguientes aspectos:

- Definición de las funciones de los Psicólogos que trabajan en el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.
- Situación y Reconocimiento de los Psicólogos en el Sistema Sanitario.
- Aportaciones teóricas y prácticas de la Psicología al Plan de Calidad

EL COLEGIO SE INTEGRARÁ EN LA MESA REDONDA DE DEBATE SOBRE EL ALCOHOL Y LOS MENORES

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid a petición del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, D. Pedro Núñez Morgades forma parte de la "Mesa de Debate sobre Alcohol y sus consecuencias para la adolescencia y la juventud".

Participan en esta mesa Dña. M.^a Antonia Álvarez Monteserín, Vicedecana del Colegio y D. José Antonio Aranda Romero, Vocal de Drogodependencias.

En esta Mesa se han propuesto medidas de tipo jurídico, pero muy especialmente se han debatido medidas preventivas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Incrementar la percepción en los menores del riesgo en el uso del alcohol.
- Incrementar y mejorar los programas de prevención sobre las consecuencias del alcohol.

El paquete de medidas acordadas por los componentes de la citada mesa fueron presentadas a los Medios de Comunicación, al Presidente de la Comunidad de Madrid a la Asamblea de la Comunidad de Madrid y a la Federación de Municipios de la Comunidad de Madrid.

Además el Defensor del Menor ha solicitado un estudio al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, sobre "Las motivaciones y los efectos del botellón en menores".

DESARROLLO DEL CONVENIO FIRMADO CON EL SERVICIO O61 - INSALUD (MADRID)

Como desarrollo del convenio de colaboración que firmó el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid con el 061- INSALUD (Madrid) se van a realizar dos importantes investigaciones:

1. Estudio descriptivo sobre alteraciones del comportamiento, en la urgencia extrahospitalaria. Aspectos psicológicos y médicos.
2. El estrés laboral como factor de riesgo psicosocial, en el desgaste del personal de emergencias.

Estas investigaciones serán desarrolladas por los miembros del Grupo de Trabajo en Psicología de Urgencias, Emergencias y Catástrofes del Colegio junto con el personal del Servicio 061 - INSALUD (Madrid).

COLEGIOS AUTONÓMICOS

PREMIO DE INVESTIGACIÓN PARA NUESTRO COMPAÑERO JOSÉ ANTONIO CORRALIZA

Recientemente el Patronato de la Fundación Alfonso Martín Escudero (FAME) galardonó con el Premio Alfonso Martín Escudero 2001 al colegiado de Madrid D. José Antonio Corraliza Rodríguez.

Este importante premio está dotado con 72,121€ (12 millones de pesetas) y correspondió al trabajo de investigación denominado "Los parques naturales en España Conservación y disfrute".

El trabajo a cuya convocatoria se presentaron más de cincuenta proyectos de investigación, que realizó por nuestro compañero José Antonio Corraliza Rodríguez, profesor de Psicología Ambiental del departamento de Psicología Social y Metodología de la Universidad Autónoma de Madrid, junto a los ingenieros agrónomos Justo García Navarro y Enrique Valero Gutiérrez del Olmo.

XX PREMIO DE PERIODISMO COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

El Jurado de la XX Edición del Premio de Periodismo del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha decidido otorgar el **PRIMER PREMIO COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID a D. Florentino Moreno Martín y D. Luis Martínez Muiño** por la calidad de sus programas titulados "El Factor Humano" emitidos por Radio 5 Todo Noticias de Radio Nacional de España.

El PREMIO DE PERIODISMO DE RADIO a **D.ª Elena Markinez** por sus reportajes y entrevistas emitidos en el Programa "Un Mundo sin Barreras" de Onda Cero Radio y el PREMIO DE COMUNICACIÓN a **D.ª Nina Mielgo Casado, D.ª María Dolores Ortiz Muñoz y D.ª Creonai-le Ramos**, pertenecientes al Grupo de Intervención Integral de Mayores de la Vocalía de Intervención Social del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid por sus intervenciones y colaboraciones en los distintos medios de Comunicación (Prensa, Radio y Televisión).

Los ACCESSITS HONORIFICOS se han concedido a **D. Javier Urrea Portillo** por el programa que dirige titulado "Niños del Mundo" emitido por Radio Exterior de España de Radio Nacional de España y a **Valentín Martínez-Otero Pérez** por sus colaboraciones en diferentes medios de comunicación, (Prensa, Radio y Televisión). Estos

Premios se entregarán en el transcurso de la IX Noche de la Psicología Madrileña.

EL DECANO DEL COLEGIO REELEGIDO VICESECRETARIO DE LA UNIÓN INTERPROFESIONAL

El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid D. Fernando Chacón Fuertes ha sido reelegido como Vicesecretario de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

En esta asociación está integrado el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y de ella forman parte más de 50 Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y su objetivo principal es la defensa de los intereses de más de 200.000 profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Asimismo la Unión tiene como objetivo social básico la mejora de las prestaciones de los profesionales colegiados en nuestra Comunidad.

El Colegio de Madrid colabora especialmente en la creación y desarrollo del Centro de Empleo y desarrollo de la UICM.

Los órganos de funcionamiento de la UICM son: Asamblea general, Junta plenaria y la Junta directiva. En la Asamblea general de la Unión, los representantes del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid son: D. Fernando Chacón Fuertes, D. Roberto Durán Romero, D.ª Antonia Álvarez-Monteserín Rodríguez y D. Pedro Rodríguez Sánchez.

Javier Martínez
Corresponsal

País Valenciano



CONFERENCIAS GRATUITAS EN EL COP-PV

En nuestro afán de proporcionar a los colegiados las distintas visiones que especialistas y expertos tienen de algunas especialidades de la psicología, la Junta Rectora del COP-PV ha aumentado la actividad colegial, y en especial las

DELEGACIONES

actividades gratuitas para los todos los colegiados. En estos últimos meses, hemos podido asistir a varias conferencias y mesas redondas de distinta temática y área de trabajo entre las cuales podemos señalar:

- *"Deporte y sociedad"*, a cargo de D. Jesús Castellano Diago, Diputado Provincial de Juventud y Deportes con motivo de la inauguración de nuestro curso de Especialista en Psicología de la actividad física y el Deporte.
- *"La evaluación y calidad en Servicios Sociales Generales"*, a cargo de D. Manuel Medina Tornero, quien vuelve a nuestro Colegio, a petición de los colegiados, después de lograr una gran aceptación en otras conferencias anteriores.



IX Jornadas Profesionales en Alicante, D.Francisco J.Santolaya Ochando, Presidente del COP-PV y D.Jesús S.Cabezos Fernández, Vicepresidente del COP-PV



Clausura del Master de Experto en Dirección y Gestión de Recursos Humanos (3ª Edición)

- *"Educación compensatoria. Programas específicos para inmigrantes"*, a cargo de D. Rafael Carbonell, de la Oficina de Acogida al alumno inmigrante de la Consellería de Cultura y Educación.
- *"La autoestima en niños"*. impartida por D. Gonzalo Musitu, de quien todos tenemos excelente concepto y referencias profesionales.
- *"El abordaje psicológico en agresiones sexuales"*, por D. Alejandro Ayuso Vivancos, psicólogo, pedagogo y experto en este tema,
 - Un ciclo de 6 conferencias en torno a la psicología clínica psicoanalítica, en nuestra sede en Alicante, y que comenzó con la conferencia *"A propósito de la mujer. El caso Dora"*, a cargo de D. Oscar Strada, psicólogo clínico y psicoanalista y siguió con la celebración de las siguientes:
 - *"La psicósomática. Una disciplina olvidada"* a cargo de D.Octavio Frieyro. Psiquiatra y psicoanalista.
 - *"La adolescencia. El peso de lo Real"* a cargo de D. Javier Ander-Egg, Psicólogo psicoanalista.
 - *"El deseo sostenido del analista"* a cargo de D. Robert Levy, psiquiatra y psicoanalista.
 - *"Psicoanálisis y la Institución. El sujeto y lo imposible"*, a cargo de D. Roque Hernández, Psicólogo y Psicoanalista
 - *"Consideraciones sobre la Histeria. El amo y la muerte"*, a cargo de D. Fabián Appel, psicoanalista.

CLAUSURA MASTER DE RECURSOS HUMANOS

Recientemente se ha procedido a la clausura del Master de Experto en Dirección y Gestión de Recursos Humanos (3ª Edición), y la inauguración formal de la 4ª Edición. La consolidación de una actividad formativa con tan alto índice de inserción al final es una alegría para todos. Un Master que garantice en un solo año lectivo una formación de tal calidad y con tan buena acogida representa un futuro profesional prometedor en el ámbito de la empresa.

El programa impartido, por un profesorado competente y una metodología original y novedosa son una garantía para que nuestros/as compañeros/as formados/as representen dignamente a nuestra profesión. Todos los graduados recibieron por ello la insignia que les acredita como verdaderos Psicólogos/as de los Recursos Humanos, profesionales de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones, a los que

COLEGIOS AUTONÓMICOS

felicitamos desde aquí por su esfuerzo y dedicación; y a los que garantizamos que también la honra que sientan allá donde acudan luciendo su distintivo profesional, será la mejor muestra del apoyo que recibirán de esta joven corporación profesional. Enhorabuena a los graduados y ánimo a los que inician su camino en esta nueva edición.

JUNTA GENERAL / IX JORNADAS PROFESIONALES / SOPAR DE CONFRATERNITAT

El pasado 1 de marzo de 2002, tuvo lugar en la Sección Territorial de Alicante del COP-PV, la Junta General Ordinaria a la que asistieron colegiados de las distintas Secciones Territoriales, siendo aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día de dicha Junta, y en el punto de Ruegos y Preguntas, fueron contestadas las preguntas realizadas por los presentes.

El día 2 de marzo, se celebraron en la ciudad de Alicante, las IX Jornadas Profesionales, que versaron sobre "Intervención Psicológica en Trastornos Psicóticos", en la cual participaron especialistas de diversos puntos de España.

La primera conferencia "Habilidades Sociales en Esquizofrénicos" fue impartida por el Dr. D. Francisco Santolaya Ochando. Durante el desarrollo de la conferencia el ponente expuso los datos y conclusiones de una investigación realizada con grupos de pacientes esquizofrénicos a los cuales se les aplicó técnicas de entrenamiento en habilidades sociales, y a uno de ellos, además del entrenamiento en habilidades sociales, se le añadió técnicas de autoinstrucción. Los grupos experimentales mostraron diferencias significativas en todas las variables estudiadas y especialmente las medidas que estudiaban el nivel de adaptación social.

Durante la conferencia el ponente ahondó en los posibles problemas que se puedan dar en la aplicación de estas técnicas y realizó una serie de recomendaciones con el fin de potenciar la generalización de las conductas aprendidas por los pacientes esquizofrénicos en las sesiones terapéuticas.

La segunda conferencia fue impartida por el Dr. D. Oscar Vallina Fernández con el título "La importancia de la IPT (Tratamiento Psicológico Integrado) en el tratamiento de la Esquizofrenia". En ella se expuso su experiencia de la IPT con pacientes esquizofrénicos, y del desarrollo de

dicho programa en base a un paquete integrado de intervención psicológica incluyendo cuatro módulos de la IPT (percepción social, comunicación verbal, habilidades sociales y solución de problemas), sesiones de psicoeducación y terapia familiar conductual. En los resultados se encontraron diferencias significativas produciéndose mejorías importantes en el grupo experimental en todas las áreas clínicas relevantes de la esquizofrenia, comparativamente con los resultados obtenidos por los pacientes que habían recibido el tratamiento estándar.

La tercera conferencia fue presentada por Dr. D. Salvador Perona Garcelán que llevaba por título "Estado Actual de la Psicología Cognitiva en el Estudio y Abordaje de los Síntomas Psicóticos Positivos". En ella se habló de su experiencia con este tipo de pacientes así como de las intervenciones psicológicas dirigidas tanto al entrenamiento de sujetos esquizofrénicos en estrategias de afrontamiento de sus síntomas, como de estrategias para la modificación de las creencias delirantes y las alucinaciones auditivas verbales, dirigidas a la integración social y laboral del paciente.

Posteriormente tuvo lugar una mesa redonda "La Intervención Psicológica en Psicóticos desde distintas Orientaciones en Psicología Clínica". Intervinieron D^a Enma Pascual Gómez, D^a Dolores Vander Hofstadt, D^a Lourdes Martínez Barcena y D. José Luis Serra Hurtado, coordinando la mesa D^a Concha Sánchez Beltrán. Cada uno de los ponentes nos dio una amplia visión desde su orientación de los avances en este campo de intervención de la psicología clínica.

La Junta Rectora quiere agradecer tanto a ponentes como a todos los asistentes el interés prestado a dichas jornadas, cerca de doscientos veinte colegiados, mostraron la gran preocupación que los psicólogos tenemos por esta enfermedad que refleja el núcleo más duro de los trastornos mentales, la marginación y el aislamiento social de tantos pacientes.

No podemos olvidar el papel de las familias ante un problema de difícil solución y del que se requiere una intervención constante de todos sus miembros, esto hizo que durante la celebración del XIV SOPAR DE CONFRATERNITAT, se hiciese una mención especial de reconocimiento por la labor desarrollada a favor de las necesidades de los enfermos mentales y defensa del rol profesional del psicólogo a la Asociación de Enfermos Mentales de Alicante.

DELEGACIONES

El Colegio, tampoco quiso olvidar el esfuerzo realizado por los compañeros de las Secciones Territoriales de Castellón y Alicante, del COP-PV, D^a CONCEPCIÓN SÁNCHEZ BELTRÁN, D. JUAN LUIS QUEVEDO RODRÍGUEZ y D. GENIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en reconocimiento por la labor realizada en el desarrollo profesional de la Psicología en cada una de las Secciones Territoriales.

No pudo faltar el homenaje a la última colegiada D^a Rita Ortiz Cantón, PV7586, en representación de las últimas promociones y colegiaciones efectuadas en este último año en Alicante.

También se hizo Mención Especial a dos compañeros que ya no están con nosotros: D. CARLOS CAMARERO SÁNCHEZ - que representó a este colectivo como primer Decano del COP (1980-1987) y Director de la Revista Papeles del Psicólogo (1989-1992) y D^a MARIA SOLEDAD MURILLO ESPALLARGUES - Defunción 26/02/02. Jefa de Estudios del Instituto Valenciano de Seguridad Pública. Miembro de la Comisión Estatal de la Intervención del Psicólogo en Catástrofes en Representación de la Dirección General de Interior de la Comunidad Valenciana. Miembro del Grupo Intervención Psicológica en Catástrofes del COP-PV con participación activa por conseguir el propósito de la promoción y defensa de la profesión del psicólogo, estableciéndose la psicología como necesidad en la selección y formación del cuerpo de policía local y de bomberos de la Comunidad Valenciana habiendo alcanzado un alto prestigio en este Colectivo.

Vicenta Esteve Biot
Corresponsal

Las Palmas



ASAMBLEA Y PRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El viernes 15 de marzo, se celebró la Asamblea General del COPLP en su sede institucional. Ante la misma, se presentó la nueva Junta

de Gobierno presidida por la decana D^{ña}. Cristina López, y sus miembros y respectivas responsabilidades: vicedecano D. Eugenio Egea, responsable de Comunicación e Informática; secretario D. Francisco J. Sánchez, responsable del Grupo de Emergencias y Desastres (GRIDEM); vicesecretaria D^{ña}. Rosario Bordón, responsable de Clínica y Salud; Tesorera D^{ña}. Lourdes M. García; y los/as vocales: D. Francisco M. Atienza, responsable de Deporte y Actividad Física; D^{ña}. Patricia Silva, responsable de Biblioteca y Archivos; D. Eugenio Pasamontes, responsable de Jurídica; D. Ángel H. García, responsable de Drogodependencias y Adicciones; y D. Marcial Santana; responsable de Menor y Familia. Asimismo se ha encomendado la coordinación de Psicología Gerontológica a D. José M. López. Cada uno/a expuso las líneas y actividades de sus respectivas áreas/comisiones para el presente año.

Para el ejercicio 2002, se propusieron los siguientes puntos:

- Asociación de Colegios Profesionales de Las Palmas (ACP): participación en su génesis y constitución. Siendo el COPLP, además de miembro fundador, integrante de su Junta Directiva.
- Firma de convenios de colaboración con diferentes organismos para asuntos de interés.
- Envío de listas de psicólogos a juzgados para turno de peritajes.
- Información actualizada y periódica: Hojas Informativas e Internet.
- Turno de adopciones nacionales e internacionales.
- Formación con diferentes actividades organizadas por el COPLP o en colaboración.
- Puesta a punto de la biblioteca y archivo de libros y documentos.
- Realización de unas jornadas internacionales: Roles Sociales, Estrés y Salud.

El presupuesto previsto para este año será de 113.879,70€.

Los puntos expuestos se aprobaron por unanimidad de los/as participantes.

PUBLICADAS DOS INVESTIGACIONES SOBRE MUJERES Y DROGAS

La Comisión de Drogodependencias y Adicciones del COPLP, en estos últimos meses ha venido realizando dos investigaciones acerca de sustancias psicoactivas y mujeres. Éstas han es-

COLEGIOS AUTONÓMICOS

tado promovidas por el Instituto Canario de la Mujer y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Las dos investigaciones se han titulado "Consumo de sustancias en chicas adolescentes", cuyos autores han sido la Dra. Lourdes García y la Lcda. M^a Teresa González, y "Adicciones en mujeres", realizadas por la Lic. M^a José de la Cruz y el Lic. Ángel G. Herrera; ambas coordinadas por quien suscribe. Las mismas han estado precedidas por el estudio realizado el año anterior, "Adicciones ocultas" centrado en el consumo diferencial, entre mujeres y hombres, de psicofármacos.

"Consumo de sustancias psicoactivas en chicas adolescentes", realizado por Lourdes García y M^a Teresa González, tuvo como punto de partida que la proporción de chicas españolas que consumen sustancias adictivas legales supera a la de chicos y casi los alcanzan en el consumo de hachís. A partir de estos datos se realizó un estudio de corte transversal en una muestra de 204 chicas, de 16,3 años de edad promedio estudiantes de institutos de enseñanza secundaria de Gran Canaria; determinando en ellas el consumo de sustancias adictivas, así como conocer la presencia de factores de riesgo y protección ante el consumo. Se detectó asimismo la relación entre estas variables con el consumo de sustancias.

Por su parte, la investigación "Adicciones en mujeres", cuyos autores han sido Ángel H. García y M^a José de la Cruz, se centra en féminas con dependencia a sustancias psicoactivas. Para su realización se ha utilizado la técnica de grupos de discusión, extrayendo de primera mano las causas que han originado y mantenido su consumo adictivo. Contando para ello, con cuatro grupo de mujeres drogodependientes a diferentes sustancias: heroína/crack, alcohol, tabaco y psicofármacos; a las mismas se suma otro grupo conformada por psicólogos especialistas en la intervención en drogodependencias. El pasado 26 de marzo, en el Club de Prensa Canaria, se presentaron los resultados y conclusiones de estas investigaciones en una mesa redonda bajo el título, el 26 de marzo, bajo el título de Mujer y Drogas.

Estos estudios han sido publicados en formato libro; pudiéndose obtener en versión digital (PDF) en nuestra dirección de internet: www.coplaspalmas.com, en la sección Biblioteca Virtual (Drogodependencias y Adicciones).



Junta de Gobierno del COP-LP

COLABORACIONES CON ENCUENTROS PROFESIONALES

Durante el presente año se colaborará con diferentes entidades en la organización de eventos formativos y profesionales, a los que se ha reconocido la trascendencia para nuestra disciplina y profesión, la calidad de sus contenidos y ponentes y el reconocimiento de sus organizadores.

- Instituto Canario de Psicología y Educación (ICSE): Jornadas Envejecer con Salud, celebradas en abril.
- Asociación Canaria de Psicoterapia Post-Racionalista: Curso de Introducción al Modelo Post-Racionalista de Psicoterapia, celebrado en mayo. II Curso de Formación de Psicoterapeutas, durante el año. Información: tel. 609 90 74 05, correo-e: eduardo-cc@correo.cop.es.
- Instituto Psicosocial Manuel Alemán: 1^a Escuela de Verano de las Profesiones Sociales y de Ayuda, a celebrar del 8 al 20 de julio. Información: yanano@idecnet.com
- Sociedad Española de Psicoterapia, Grupo y Psicoanálisis (SEGPA): VIII Jornadas Internacionales de la SEGPA, a celebrar el 31 de octubre y 1 de noviembre. Información: tel. 928 45 06 05, correo-e: csosa@cicei.ulpgc.es
- Sociedad para el Fomento de la Investigación en Salud Mental Dr. Negrín: IV Jornadas Internacionales de actualización en Salud Mental: Evaluación y Tratamiento de los Trastornos de Personalidad; a celebrar el 28 y 29 de noviembre. Información: tel. 928 45 06 05, correo-e: mmonherx@gobiernodecanarias.org.

DELEGACIONES

El lugar de celebración de estos eventos, será la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Eugenio Egea Molina
Corresponsal

La Rioja

NUEVA SEDE OFICIAL

El ejercicio 2002 ha supuesto un cambio cualitativo en la organización e infraestructura de esta Delegación. Una vez habilitado el espacio, la Delegación cuenta con una planta completa en un edificio significativo para nuestro colectivo profesional. Se trata del Edificio de Colegios de Profesionales Sanitarios de La Rioja, infraestructura que compartiremos con otros colegios relacionados con el ámbito de la Salud, como el Colegio Oficial de Médicos y el Colegio Oficial de Odontólogos de La Rioja.

Esta nueva sede cuenta, a diferencia de la anterior, con dos aulas convertibles en una y dos despachos. Confiamos en que esta nueva infraestructura nos permita ampliar cuantitativa y cualitativamente el nivel de las prestaciones que, desde esta Delegación, se ofertan a los colegiados. Es nuestro deseo, asimismo, que este cambio en la ubicación de nuestra Sede nos permita fomentar el desarrollo de nuestra profesión, el acercamiento de la psicología a la sociedad riojana y la colaboración con otros Colegios y entidades relacionadas con el ámbito de la salud.

PROYECTOS FORMATIVOS PARA EL EJERCICIO 2002

Durante este ejercicio se apuesta de nuevo por la formación y especialización de los profesionales en nuestra Comunidad, estando previstas las convocatorias de varios cursos de Postgrado y Jornadas relacionados con temas de actualidad y posibles yacimientos de empleo para nuestros colegiados. Así, siguiendo con la trayectoria iniciada en el año 2001, la Comisión de Psicología del Proceso de Envejecimiento cuenta entre sus proyectos con la organización de las II Jornadas sobre Envejecimiento Saludable, con las que se pretende ahondar en el conocimiento de aspectos relacionados con el ámbito de la tercera edad. Puesto que somos conscientes de la importancia que el ámbito de la Psicología del En-

vejecimiento está adquiriendo en los últimos años, desde esta Delegación apostamos por la formación de calidad en este área, motivo por el cual vamos a organizar un "Postgrado en Demencias y Enfermedad de Alzheimer".

Se contempla, asimismo, la organización desde la vocalía de Psicología Clínica, de unas "Jornadas de Psicología y Salud" que desde una perspectiva integradora pretenden potenciar el acercamiento de los colegiados y sociedad en general, a los campos de intervención en este ámbito.

COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO RIOJANO DE SALUD LABORAL (IRSAL)

Se han iniciado los primeros pasos en un trabajo de colaboración entre la Delegación Riojana del Colegio Oficial de Psicólogos y el Instituto Riojano de Salud Laboral.

Se pretende realizar un estudio acerca del Mobbing en La Rioja, que se completará con la edición de una guía y un protocolo de intervención. Se espera poder establecer un primer convenio de colaboración entre estas dos entidades que nos permita fomentar actividades en materia de salud.

Alicia Fernández
Corresponsal

Tenerife



ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tras la creación del Colegio Provincial y siguiendo la disposición adicional 2ª de los Estatutos de este Colegio, la Junta de Gobierno en funciones convocó con fecha 15 de febrero de 2002 Elecciones a Junta de Gobierno.

Al cierre del plazo previsto en el calendario electoral se había presentado ante la Junta de Gobierno en funciones una única candidatura

COLEGIOS AUTONÓMICOS

avalada por un 10% de colegiados, cuyos cargos y miembros se detallan a continuación:

Decano: *Lorenzo Gil Hernández*
 Vicedecana: *M^a Luisa Sánchez García*
 Secretaria: *Carolina Fernández Aragón*
 Vicesecretaria: *Laura Alarcó Ubach*
 Tesorera: *Rosa Fernández Luzardo*
 Vocal Clínica y Salud: *Laura Alarcó Ubach*
 Vocal Trabajo y Org.: *Nuria Abreu Hernández*
 Vocal Intervención Social: *Margarita Vilar Davi*
 Vocal Traf. y Seguridad: *Soledad Díaz del Pino*
 Vocal Jurídica: *Begoña Moreno Mejías*
 Vocal Deporte: *Eneko Larrumbe Zabala*
 Vocal Envejecimiento: *Celeste Sánchez Aguilar*
 Vocal Comunitaria: *Alexia Toledo Álvarez*

No habiéndose presentando reclamación alguna a la misma y, siguiendo la normativa electoral, esta candidatura será proclamada como Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife el día 16 de mayo de 2002.

Carolina Fernández Aragón
 Secretaria Junta de Gobierno

INTERVENCIÓN EN DESASTRES

El pasado día 31 de marzo, lluvias torrenciales azotaron la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, el incidente sin precedentes se saldó con 30 heridos y cuatro muertos, numerosas personas perdieron sus viviendas y estuvieron en riesgo de perder la vida.

A pesar de no haber en la actualidad convenio entre la Administración Autonómica pertinente y el COP, Protección Civil activó al grupo de Psicólogos de Intervención en Desastres para atender a la familia de uno de los desaparecidos, que finalmente fue encontrado sin vida.

Nuestra intervención fue demandada sobre todo en los medios de comunicación. Este incidente puso de manifiesto el papel de los medios de comunicación en situación de emergencia y el rol de Psicólogos dentro de éstos.

Se confirma la necesidad de fomentar encuentros entre Psicólogos de intervención en Desastres y profesionales del periodismo. **En esta línea nos disponemos a trabajar en un futuro inmediato.**

Alexia Toledo Álvarez
 Coordinadora del Grupo de Intervención en Desastres del COP de Tenerife

LA INTERVENCIÓN SOCIAL FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI

24,25 y 26 de octubre del 2002

Real Monasterio de Yuste
 CUACOS de YUSTE (CÁCERES)
 Complejo Cultural "S. Francisco" CÁCERES

ORGANIZA
 Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura

TEMAS GENERALES

- ✓ Actualización de contenidos en la Intervención Social
- ✓ Solución de Problemas sociales
- ✓ Horizontes futuros de la Intervención Social
- ✓ Actuación y Servicio de las Instituciones Públicas y Privadas
- ✓ Redes de Servicios Sociales
- ✓ Perfiles de Usuarios y Beneficiarios de la Intervención Social
- ✓ Población usuaria de la Asistencia Social
- ✓ Retos de futuro en la Intervención Social
- ✓ La Formación y Actualización de los profesionales
- ✓ Imagen profesional. Niveles de satisfacción
- ✓ Las Nuevas Tecnologías aplicadas en la Intervención Social, etc.

CONFERENCIAS Y PONENTES confirmados

- ✓ **Yolanda Bueno Aaguado.** Fundación INTRAS. Valladolid. *Nuevas Tecnologías en la Intervención Social*
- ✓ **Delia Blanco Terán.** Diputada del PSOE al Congreso de los Diputados. Portavoz de Inmigración del Grupo Parlamentario Socialista. *Situación actual de los Inmigrantes en España*
- ✓ **Esteban Beltrán.** Director de Amnistía Internacional en España. *Los Derechos Humanos una completa realidad futura*
- ✓ **Ernesto López.** Consultor de Calidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. *Infancia e inadaptación. Modelos de competencia.*
- ✓ **Ferrán Casas Aznar.** Director de la revista Intervención Social. Profesor de Psicología de la Universidad de Girona. *Perspectivas psicosociales en la Infancia*
- ✓ **Carmen Gregorio Gil.** Profesora de Psicología de la Universidad de Granada. *Proyecto de Trabajo con Inmigrantes*
- ✓ **Nicolás García.** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. SID. Servicio de Información sobre Discapacidad. IMSERSO. Madrid. *La discapacidad en Internet*
- ✓ **Emilio López.** Presidente de la Plataforma para la promoción del voluntariado. Madrid. *El voluntariado una realidad necesaria*
- ✓ **Alan Walker.** Asesor de la Comunidad Europea. Bruselas. *La calidad de los Servicios Sociales en la Unión europea*
- ✓ **Pere Amorós.** Profesor de la Universidad de Barcelona. *El futuro de las adopciones*
- ✓ **Alfonso Mielgo.** Director General de Caja Duero. Salamanca. *La financiación de los proyectos Sociales*
- ✓ **Félix López.** Profesor de la Universidad de Salamanca. *Envejecimiento y nuevo milenio*
- ✓ **José Navarro Góngora.** Profesor de la Universidad de Salamanca. *La violencia en la familia*

INSCRIPCIÓN GRATUITA
 Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura
 C/ Almonaster la Real, 1-1ºD - 06800 Mérida (Badajoz)
 Teléf.: 924 31 76 60 - Fax : 924 31 20 15
 E-mail: dextremadu@correo.cop.es



SECCIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL

CURSO DE PREPARACIÓN AL EXAMEN PIR:

Introducción a la Psicología clínica y de la salud

El PIR (psicólogo interno residente) es el **único sistema de formación de posgrado actualmente reconocido en nuestro país para acceder al título de especialista en Psicología clínica**.

Durante tres años, con un contrato laboral remunerado, el psicólogo PIR rota por diversos dispositivos de atención a la salud mental, donde accede a una amplia formación de carácter eminentemente práctico. Al final de estos 3 años de formación, el PIR obtiene el título de Especialista en Psicología clínica, **imprescindible en un inmediato futuro para el ejercicio de la Psicología clínica en instituciones públicas**.

El examen PIR consta de 260 preguntas tipo test de 5 opciones de respuesta, a realizar en cinco horas, que supone un 75% de la puntuación total (frente al 25% que supone el expediente académico). La materia de examen es muy amplia, y no existe un claro predominio de contenidos clínicos frente a los de carácter básico y metodológico. Esta heterogeneidad temática añade una dificultad adicional a otras que ya presupone el examen:

- ✓ La dispersión y la dificultad de acceso a materiales didácticos relevantes.
- ✓ La dificultad de hacerse una visión de conjunto coherente de un material didáctico y un contenido muy heterogéneos.
- ✓ La dificultad de encontrar tutores que ayuden a preparar de modo adecuado el examen.
- ✓ La falta de entrenamiento para rendir en condiciones de examen similares.

Por ello, la **Sección de Psicología clínica y de la salud del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental**, oferta una novedosa acción formativa empíricamente diseñada y cuidadosamente organizada para cubrir las necesidades de **los/as licenciados/as en Psicología y alumnos/as de 5º de Psicología interesados/as** en el examen PIR.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

- ✓ **NÚMERO LIMITADO DE PLAZAS** (20 alumnos/as máximo).
- ✓ **AMPLIO EQUIPO DOCENTE** formado por 14 profesionales con experiencia en la enseñanza universitaria, la investigación y la clínica, con el valor añadido de conocer el examen PIR.
- ✓ **MATERIAL DIDÁCTICO** de elaboración propia que permite al alumno sin ningún esfuerzo, identificar y estudiar las fuentes necesarias para la preparación completa e integral del examen, organizar temporal y conceptualmente el estudio, y evaluar constantemente su aprovechamiento en condiciones similares a las del examen real.
- ✓ **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**, formada por los exámenes PIR reales, estudios descriptivos de los exámenes PIR desde 1993, y el acceso a la biblioteca del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental.
- ✓ **TUTORÍAS PRESENCIALES EN GRUPO** (200 horas en total) que, junto a las ventajas del trabajo colectivo, permite una preparación ordenada, intensiva, cómoda, y orientada a objetivos concretos, así como un feedback individual constante, de su ejecución.
- ✓ **ENTRENAMIENTO EN CONDICIONES SIMULADAS DEL EXAMEN REAL**, con apoyo profesional para la solución de problemas de ansiedad de ejecución.

PERÍODO DE MATRICULACIÓN

Del 2 de Junio al 6 de Septiembre de 2.002

DURACIÓN DEL CURSO

200 horas distribuidas a razón de 8 horas semanales los lunes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas. El curso comienza el 9 de Septiembre de 2.002, y finaliza el 17 de Marzo de 2.003.

INFORMACIÓN

Sección de Psicología clínica y de la salud. Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental
 C/Carlos de Cepeda, 2, 2º derecha • 41005 Sevilla • Tlf.: 954923671 (Sección, Lunes de 17:00 a 19:30 horas)
 Tlf.: 954663076 (Colegio de Psicólogos, de Lunes a Viernes) • Fax: 954934603
 Web: www.cop.es/delegaci/andocci/aoccidental.htm • E-mail: dhispalis@cop.es

¿Hasta que la muerte nos separe?

JULIA NAVARRO, M^a CARMEN MARTÍNEZ, REYES MARTÍNEZ, M^a DOLORES GÓMEZ Y FRANCISCA VICENTE

Miembros del Grupo de Trabajo del Área de Psicología de Intervención Social del Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

A comienzos del siglo XX, se entraba en el matrimonio de por vida, y las familias eran encabezadas por hombres que ganaban el sustento para todos sus miembros. Cada pareja tenía una media de tres hijos o más, los niños eran criados por sus padres naturales a menos que la muerte disolviera el matrimonio (Harris, 1982). Entre el siglo XX y el XXI han sucedido una serie de cambios. Hasta los años setenta se hablaba fácilmente de un “nuevo matrimonio”, matrimonio de amor romántico fundado en la libre elección del cónyuge, en la búsqueda de una valoración amorosa de la pareja, por oposición al matrimonio “tradicional” impuesto por los padres, haciendo más caso al patrimonio que a los sentimientos. Ahora bien, este matrimonio “moderno”, a su vez, se ha convertido en símbolo, a finales de la década de los ochenta, de un modelo que, si no está en vías de desaparición, sí tiene, al menos, la competencia de otras formas de unión, a veces estables, a veces precarias, que rechazan la institucionalización. Los interrogantes relativos al matrimonio contemporáneo deben tener en cuenta, como un dato integrante, el aumento del divorcio y de la unión libre (Segalen, 1992).

Si comparamos las nuevas actitu-

des acerca del divorcio con las relativas al matrimonio, el divorcio ya no aparece como una desviación: se inscribe en la nueva lógica del matrimonio. ¿Acaso no está presente, de alguna manera, implícitamente, desde la constitución de la pareja?. En el matrimonio actual, los compañeros buscan sobre todo la felicidad y hacen una sobreinversión afectiva dentro de la pareja. El lazo matrimonial ya no es constringente desde el momento en que se han asociado libremente. ¿Qué es lo que se puede romper?. El hecho de que la pareja no esté a la altura de sus promesas, y sobre todo de las promesas que se hacía a la mujer.

Como *factores importantes que contribuyen a la separación* se pueden destacar:

1. Nuevos Roles y formas de sexualidad femenina. Separación de los aspectos reproductivos y hedonistas de sexualidad y cambio de actitud hacia la maternidad.
2. Caída de la tasa de fertilidad (introducción de anticonceptivos) y participación de las mujeres en el trabajo (búsqueda del desarrollo personal de la mujer fuera del ámbito doméstico).
3. Diferencias en las expectativas y mundos emocionales del hombre y la mujer.

Según el Centro de Mediación familiar de Castilla-La Mancha los factores que suelen ser causa de separación son:

- 1- Incompatibilidad de carácter.
- 2- Diferentes expectativas.
- 3- Comunicación poco eficaz.
- 4- Desamor.
- 5- Conductas adictivas.
- 6- Conductas agresivas.

Aunque ellos destacan principalmente el desamor como la causa real.

Por otra parte, la aceptación social del divorcio no hace que el divorcio sea menos doloroso. La separación supone una pérdida afectiva de la persona que ha formado parte de nuestra vida con la que hemos mantenido una relación de amor, ahora transformada. Supone una pérdida para todas las partes implicadas: hombre, mujer e hijos. En algunas ocasiones podría calificarse como un fracaso en el proyecto de vida. Todo lo que se ha estado construyendo durante años se cae, se derrumba como un edificio cuando es demolido. Afrontar la construcción de otra forma de vivir no es fácil. Tanto es así, que la Escala de Sucesos Vitales Estresantes desarrollada por Holme y Rahe (1967), adaptada por F. Labrador (1992) para la población española, sitúa al divorcio con un valor de 70 (0-100), sólo por debajo de la muerte de un

PUBLICIDAD

PIR 2002**CLASES PRESENCIALES**

Comienzo: 4 septiembre 2002

EL MATERIAL: Teoría, Test, Exámenes y Simulacros (6 volúmenes) se entrega **gratuitamente** a los alumnos asistentes a las clases presenciales

BECAS a los mejores expedientes**PUBLICACIONES PARA PREPARAR EL PIR POR TU CUENTA**

6 vol. de TEORÍA y TEST: 216 €.
3 vol. de EXÁMENES y TEST: 84 €.

Envíos a Provincias
Enviamos tema muestra. **SOLICÍTALO**

PSICÓLOGOS**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (Juzgados de Familia y Menores)**

✓ Convocatoria: 1997 - 17 plazas
11 plazas conseguidas por alumnos de CASH FLOW

✓ Convocatoria: 1998 - 6 plazas
5 plazas conseguidas por alumnos de CASH FLOW

✓ CONVOCATORIA 2001
6 plazas (BOE: 14-12-1999)
En el 1º ejercicio de los 19 aptos
13 son alumnos de Cash Flow

Disponemos del: TEMARIO - TEST Y CASOS PRÁCTICOS resueltos

Envíos a Provincias
CLASES PRESENCIALES

COMUNIDAD DE MADRID EDUCADOR DE MENORES PROTEGIDOS

Próxima Convocatoria
CLASES PRESENCIALES
Comienzo septiembre 2002
1ª Vuelta teórico-test
2ª vuelta supuesto práctico
TEMARIOS - TEST
Edición 2002 (Nueva)

CASH FLOW

C/ Montesa, 20 - 28006 Madrid

Tfno: 91 309 36 46

ser querido (95), período de encarcelamiento o confinamiento (75); quedando con una puntuación de 68, 65 y 63, experiencias sexuales traumáticas (violación,...), problemas con las drogas y separación de la pareja, respectivamente.

Esta clasificación nos da la idea del impacto estresante que supone en los sujetos la situación que se desencadena, y antes de afrontar la nueva forma de vida hay que digerir el "atracción" emocional que eso conlleva. Atracción emocional que se suma a las características típicas de las situaciones de estrés: cambio o novedad de la situación, falta de información, menor capacidad de predictibilidad, incertidumbre hacia el futuro, falta de recursos o habilidades para hacer frente y manejar la situación, sin olvidarnos del organismo que sufre las consecuencias biológicas. Suponiendo tanto para el hombre, la mujer y los hijos una situación de duelo, de pérdida, fracaso y frustración, a la que se tienen que enfrentar, de forma inevitable. Por ello, es importante que en la forma de afrontamiento se realice una elaboración de todas las dimensiones psicológicas: pensamiento, emoción y conducta, sin olvidar los mecanismos inconscientes que pueden remover en los adultos, debido al aprendizaje personal acumulado durante su vida y en los niños la configuración de huellas de memoria emocionales que determinarán su crecimiento, maduración y la forma de enfrentarse e incorporarse al mundo.

Un aspecto fundamental del que dependerá en gran parte la reorga-

nización del sistema familiar es el momento del ciclo vital en el que se encuentra la familia en este período de crisis. Y es fundamental tener en cuenta que cada momento dentro del ciclo vital presenta unas características propias, cada situación tiene su carga dramática y en cada situación hay variables diferentes que pueden complicar o dificultar la elaboración del proceso.

Según la Federación de Euskadi de Padres y Madres Separados desde que se reguló la ley del divorcio en España, en el año 1981, la tasa por cada mil habitantes, ha tenido una subida constante: 0,3 en 1981; 0,8 en 1996. En 1997 se separaron 54.728 parejas, de ellas 30.427 fueron de mutuo acuerdo y 24.301 por lo contencioso. En este mismo año, el número de divorcios fue 34.147; 16.520 de mutuo acuerdo y 17.627 por lo contencioso.

En 1998, el total de divorcios, separaciones y nulidades en España, queda reflejado como sigue (datos del INE, Instituto Nacional de Estadística):

	Total España
Divorcios	25.726
Nulidades	37
Separaciones	39.619

Las personas separadas estaban situadas en los tramos de edad por orden cuantitativo:

- 1- Edades comprendidas entre 36-45 años.
- 2- Edades comprendidas entre 46-55 años.
- 3- A escasa diferencia personas entre 26 y 35 años.
- 4- Va aumentando significativamente el tramo comprendido entre 55 y 65 años.

5- Aparecen casos puntuales de personas menores de 25 años y mayores de 65.

Según las conclusiones a las que llegan la mayoría de los autores podríamos señalar, a modo de resumen, que el matrimonio en sí mismo no es una institución en declive. Lo que está declinando es el matrimonio monógamo que dura hasta el fallecimiento de uno de sus cónyuges. Sí es cierto que van en aumento las unidades familiares matrifocales, encabezadas por una mujer, en la que los hijos tienen expectativas de vivir algún tiempo sólo con uno de los padres, o bien viviendo con uno de ellos y un padre adoptivo. Así, al desaparecer las presiones sociales que mantenían la unión del matrimonio, éste sólo puede asentarse sobre la base de una relación emocional estable entre cónyuges. Como dice Goleman, llegar a un acuerdo sobre cómo estar en desacuerdo, suele ser la clave para la supervivencia del matrimonio.

Por lo tanto, tal como señalan los datos expresados, si existe un aumento creciente de las separaciones será necesario atender a esta situación social y psicológica. Por un lado, respecto a las parejas actuales serán importantes estrategias para solucionar muchos de sus problemas de pareja, tal y como propone José Cáceres Carrasco:

1- ¿Cuáles son las expectativas de la pareja? (La autorrealización mutua como única justificación de la continuidad de la relación. Eliminación del sentido de propiedad (nadie es: mujer

de... ni marido de...). Temporalidad: ¿Hasta que la muerte nos separe?)

- 2- Recursos personales que habrían de tenerse para embarcarse en tal empresa (El mero hecho de ser hombre o mujer no nos acredita cualificados para emparejarnos. Capacidad de reconocer y expresar sentimientos. Estilo de comunicación y resolución de problemas. Capacidad de desactivación de conflictos.)
- 3- Medidas de terminación de la relación cuando no parece existir otra opción (Separación contenciosa frente a separación mediada). Es necesario, en caso de separación, ver la separación mediada como la mejor solución, de forma que no se haga tanto daño a las partes

implicadas como ocurre con las separaciones contenciosas.

Por otro lado, de cara a la Intervención Social Preventiva y Educativa, sería necesario capacitar a los niños para una forma más sana de comunicación, resolución de problemas y equilibrio en los roles masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA

Labrador, F.J. (1992) *El Estrés*. BolsiTEMAS-53
 Harris, M. (1982) *Introducción a la Antropología*. Alianza Universidad Textos
 Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. Taurus Universitaria
 Cáceres Carrasco, J. "Violencia doméstica"

PUBLICIDAD



MASTER EN PSICOTERAPIA CLÍNICA COGNITIVO-CONDUCTUAL 2002-2004

Nº de horas: 500
 ✓ 2 cursos académicos

CURSO DE EXPERTO EN TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL INFANTO-JUVENIL Y FAMILIAR 2002-2003

Nº de horas: 150
 ✓ 1 año académico

CURSOS MONOGRÁFICOS Y SUPERVISIÓN CLÍNICA

En grupos reducidos, presenciales y a distancia.
 Dirigido a profesionales en ejercicio.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Terapeutas del Área Clínica de Grupo Luria, Especialistas en cada una de las materias

C/ Zurbarán, 14. Ppal. Izda. • 28010 Madrid • Tno. 91 310 14 55/06 • Fax: 91 319 18 52
 E-mail: grupoluria@correo.cop.es • www.luriapsicologia.com

European Society of Criminology

CALL FOR PAPERS
Conference 2002
Toledo, Spain, September 5-7, 2002

Theme: *European Criminology: Sharing Borders, Sharing a Discipline*

After a successful first annual conference in Lausanne, Switzerland, the ESC is pleased to announce its call for papers for the second annual conference to be held in Toledo, Spain from September 5-7, 2002.

CONFERENCE REGISTRATION

All presenters will receive confirmation and a conference registration mailing before June 1st, 2002 and must register for the conference by July 1st, 2002.

PROGRAMME THEMES FOR PANEL SESSIONS INCLUDE

A. Current Trends in Theory and Research

THEME

Crime Trends and Cross-National Comparisons
Theory Development on Causes of Crime
Developmental Approaches in Criminology
Communities and Crime
Political Transitions and Crime
Historical Criminology
Research Methods in Criminology
White Collar Crime, Corruption and Organised Crime
Violent Crime
Treatment Methods of Criminal Behaviour
The Politics of Punishment and Sentencing
Economics of Crime
Gender and Crime
Race, Ethnicity and Crime
Juvenile Crime

CHAIR

Marcelo F. Aebi
Maria Angeles Luengo
Michel Born
Uberto Gatti
Beata Gruszczynska
Thomas Gilly
Andromachi Tseloni
Sabrina Adamoli
Juan Medina
Santiago Redondo Illescas
Elena Larrauri
Amor Diez-Ticio
Loraine Gelsthorpe
Ruth Chigwada Bailey
Britta Kyvsgaard

E_MAIL

aebi@us.es
pcluengo@usc.es
mborn@ulg.ac.be
ugatti@unige.it
Bgrusz@supermedia.pl
th_gilly@yahoo.fr
E-mail: a.tseloni@soc.aegean.gr
sadamoli@gelso.unitn.it
msrtsjm2@man.ac.uk
sredondo@psi.ub.es
elena.larrauri@uab.es
adiez@posta.unizar.es
lrg10@hermes.cam.ac.uk
ruthchigwada@aol.com
bky@jm.dk

B. Research on Policy Issues

THEME

Crime and Public Policy
Crime Control and Prevention
Drugs, Alcohol and Crime
Victimization and Fear of Crime
Criminal and Juvenile Justice
Policing and Social Justice
Prosecution and Courts
Sentencing, Corrections and Alternatives to Incarceration
Education and Training

CHAIR

Michael Tonry
Christina Zarafonitou
Christine Wilkinson
Per Stangeland
Vicente Garrido
Svetlana Stephenson
Michael Kilchling
Roy Walmsley
Rui Abrunhosa Gonçalves

E_MAIL

slh30@cam.ac.uk
chrizara@panteion.gr
cw55@le.ac.uk
stangeland@uma.es
vicente.garrido@uv.es
thestephensons@compuserve.com
m.kilchling@iuscrim.mpg.de
roywalmsley@hotmail.com
rabrunhosa@iep.uminho.pt

ESC PRESIDENT

Josine Junger-Tas
University of Leiden
Meijersinstitute
Parsifalstraat 9
2555 WG Den Haag
The Netherlands
Fax: 31 70 325 9362
Email: J.Tas@wodc.minjust.nl

CONFERENCE ORGANISER

Cristina Rechea Alberola
Unidad de Criminología
Facultad de Derecho
Universidad de Castilla-La Mancha
02071 Albacete, SPAIN
Tel. 34 967 59 92 00 Ext. 2139
Fax: 34 967 59 92 16
Email: rechea@ciju-ab.uclm.es

PROGRAMME CHAIR

Rosemary Barberet
Scarman Centre
University of Leicester
154 Upper New Walk
LE1 7QA Leicester, UK
Tel. 44 116 252 5767
Fax: 44 116 252 5788
Email: rb78@le.ac.uk

Conference website: <http://www.esc-eurocrim.org/index.html>

Entrevista a Leandro Almeida

Cátedrático de Psicología Universidad de Minho (Portugal)

JUAN CARLOS DURO MARTÍNEZ. Director de la Revista Papeles del Psicólogo

Juan Carlos Duro: *¿Nos puede resumir la situación de la psicología en Portugal?*

Leandro Almeida: Como la mayoría de las otras Ciencias Humanas y Sociales, la Psicología en las Universidades Portuguesas tiene como punto de partida la Revolución de los Claveles en Abril de 1974.

A pesar de no tener gran tradición, se presenta hoy en los medios académicos y en la sociedad portuguesa como un área de investigación y de práctica profesional muy reconocida y valorada. La carrera de Psicología aparece hoy como uno de los más solicitadas por lo jóvenes, lo que, de hecho, justifica la proliferación de cursos y el elevado número de plazas en la instituciones de enseñanza superior en el área de Psicología en Portugal. La importancia y la especificidad de los psicólogos se muestra cada vez más divulgada entre el público y las instituciones, lo que para un país que no posee un organismo de representación de clase instituido por poderes públicos, como es el caso del Colegio Oficial de Psicólogos de España, es muy importante.

JCD: *¿Cómo se autoriza el ejercicio de la profesión en Portugal?*

LA: En Portugal, concluida la carrera de Psicología de 4 o 5 años,

los diplomados se dirigen a las dependencias del Ministerio de Trabajo para obtener una "carteira profissional", que los habilita para el ejercicio profesional. Ningún organismo ligado a la psicología o a los psicólogos controla la emisión de ese documento, por lo que muchos psicólogos ejercen esta profesión sin ningún documento gu-



bernamental. En estas condiciones tan adversas, explicadas por la falta de unidad de los propios psicólogos y alguna retirada de inversiones de las escuelas superiores que forman a los psicólogos, la reputación profesional de los propios Psicólogos se elabora a partir de las opiniones de los pacientes y, en caso de situaciones más graves, por los

propios tribunales. Desgraciadamente, es una situación que no tiene sentido, en un país que pretende ser moderno y que para una población de 10 millones posee ya más de 6.000 psicólogos formados. Pero peor que este número, ya de por sí elevado, es la situación anómala que supone el aumento en los últimos años del número de escuelas públicas y privadas con curso de formación de psicólogos, además con la agravante de que las escuelas privadas aceptan en algunos casos varias centenas de alumnos.

JCD: *¿Cómo piensan llegar a controlar esta situación?*

LA: Para empezar sería necesario definir, con nuestros colegas europeos, un currículo mínimo de formación en psicología. Ese mínimo garantizaría que todos tuviesen una formación sólida y común, aunque cada escuela tuviese la libertad de ofrecer opciones y dar espacio a la singularidad de proyectos, de ideas y de profesores.

En segundo lugar, importa definir que para ser psicólogo en la práctica no bastan los 4 o 5 años de la carrera. Después de este período de formación básica, se debería organizar la formación especializada en las diferentes áreas de la psi-

cología o considerando los distintos problemas y grupos etarios.

Si no se hace nada, entonces interesa informar al público para que él mismo asuma el control buscando servicios acreditados como válidos, lo que a decir verdad no es tarea fácil.

JCD: ¿Cómo se forma a los psicólogos en Portugal?

LA: Sea en las escuelas públicas sea en las privadas, los alumnos entran después de la conclusión del 12º año de la secundaria. La carrera de Psicología es un titulación superior de 4 o 5 años, en la que los alumnos están acudiendo a clases de psicología desde el primer año, aunque al principio con materias de biología, estadística y ciencias sociales. El último año o los dos últimos, los cursos exigen que los alumnos escojan un área de pre-especialización en psicología (clínica, escolar, deportiva, social, justicia...).

Claro está que se trata de una pre-especialización, sin embargo a veces los profesores y los alumnos asumen tales áreas curriculares como especializaciones, ya que en Portugal se incluye un amplio período de prácticas bastante largo (6 o 9 Meses).

Al final del curso algunos se sienten ya especializados, se arrojan de especialistas y ofrecen servicios de especialista con ese pretendido estatuto. Como esta formación es condición necesaria y suficiente, hasta la actualidad, para

obtener del gobierno el título de psicólogo profesional, el equívoco está instalado...

JCD: ¿Existen buenas oportunidades de empleo para los psicólogos en Portugal?

LA: Las oportunidades de empleo acompañan el ritmo del desarrollo del país, las inversiones hechas en las propias áreas sociales y la propia situación económica. Desafortunadamente, en los últimos años y en la actualidad los indicadores que tenemos no son los más favorables. En el sector público no surgen nuevos lugares para psicólogos, por su parte los psicólogos existentes son aún muy jóvenes para jubilarse y ser sustituidos.

A pesar de esto, ha sido posible abrir otras áreas de intervención para los psicólogos (comunicación social, intervención comunitaria, urgencias infantiles, deporte), Aunque se mantenga un mayor volumen de entradas de los psicólogos en las áreas de educación, de salud, de apoyo y reinserción social, de trabajo y de justicia. El volumen de diplomados, sin embargo, no para de crecer en Portugal y, por otro lado, algunas coordenadas del ejercicio de la psicología no se encuentran debidamente definidas. Por ejemplo, no siempre se reconoce la autonomía científica y técnica del psicólogo en algunos servicios donde otros profesionales llegaron antes y dirigen los contratos laborales de los psicólogos, sobretodo de los más jóvenes, contratos que no

siempre existen; se abusa de la situación de trabajo temporal y de la falta de una experiencia laboral definida, incluso en las administraciones públicas.

JCD: ¿Cuál es la situación de los psicólogos portugueses en términos asociativos?

LA: He estado siempre unido al movimiento asociativo de los psicólogos en Portugal, y soy ahora mismo un poco pesimista. No se produjeron avances que se deberían haber hecho hace tiempo, y ahora pienso que el individualismo de los profesionales o la agrupación en pequeñas sociedades ha abortado la oportunidad y el sentido de necesidad de una asociación general de convergencia de todos los profesionales.

Si además de esto esa asociación de convergencia nacional pretende instituir alguna manera de acreditación y de control de la formación y del ejercicio profesional, entonces las divergencias son aún mayores. Pero, hablando en términos asociativos, tenemos cuatro asociaciones en Portugal de índole nacional. Dos de ellas, o sea la Sociedad Portuguesa de Psicología (SPP) y la Asociación Portuguesa de Psicología (ASP) son asociaciones de carácter científico que reúnen a psicólogos y otros estudiosos de la psicología, realizan congresos y publican su propia revista.

Tenemos también dos asociaciones con preocupaciones más profesionales, el Sindicato Nacional de

Psicólogos (SNP) y la Asociación de Psicólogos Portugueses (APPORT), que no tienen el dinamismo que sería necesario y, sobretudo, la APPORT prácticamente ha desaparecido en los últimos años. La creación del Consejo Nacional de Psicólogos(1991), decidido por las cuatro asociaciones ya mencionadas, fue también un momento importante pues fueron aprobados y presentados al Gobierno una propuesta de estatutos para una Asociación Pública de Psicólogos. Desgraciadamente, el gobierno de 1993 no tomó este proyecto como prioritario, y al mismo tiempo los propios psicólogos y las asociaciones fundadoras fueron desmotivándose.

JCD: ¿Cómo ve este III Congreso Iberoamericano de Psicología?

LA: Me parece que para la psicología técnica y profesional y para los psicólogos portugueses, el contacto con la realidad de los demás países es muy positiva. Sólo llegaremos a los parámetros europeos de formación y de ejercicio profesional a través de la propia presión de nuestros colegas que integran la Comunidad Europea. A su vez, el Congreso Iberoamericano de Psicología es una oportunidad de estrechamiento de relaciones y de intercambio entre la psicología y los psicólogos próximos, cultural y lingüísticamente, entonces las ganancias serán más significativas. Perdidos los modelos francófonos, dominando en todos

los frentes los modelos anglosajones, ¿tendremos materia y ganas para construir y trabajar modelos que nos puedan ser más propios?.

Una lectura menos intrapsíquica o intra-individual del desarrollo y de los problemas psicológicos nos podrá llevar a abordajes más centrados en los contextos educativos y comunitarios donde viven y se desarrollan los individuos, sus grupos e instituciones, convirtiendo al psicólogo en el especialista de la interacción, de la comunicación, del desarrollo o de la formación. A mi parecer éstos son algunos de los ingredientes que nos caracterizan en cuanto a la psicología y que, si fueran más analizados, podría servir a ese objetivo.

PUBLICIDAD



EDICIONES MORATA, S. L.
Mejía Lequerica, 12 • 28004 Madrid
Teléf. 91 448 09 26 • Fax: 91 448 09 25
e-mail: morata@infonet.es
web: www.edmorata.es

Freire, P.
Pedagogía de la indignación

P.V.P. s/IVA: 10,19 €
P.V.P. c/IVA: 10,60 €

Buckingham, D.
Crecer en la era de los medios electrónicos

P.V.P. s/IVA: 19,13 €
P.V.P. c/IVA: 19,90 €

Durkheim, E.
La educación moral

P.V.P. s/IVA: 14,71 €
P.V.P. c/IVA: 15,30 €

Martínez Bonafé, J.
Políticas del libro de texto escolar

P.V.P. s/IVA: 6,25 €
P.V.P. c/IVA: 6,50 €

Green, L.
Música, género y educación

P.V.P. s/IVA: 19,81 €
P.V.P. c/IVA: 20,60 €

Brockbank, A. y McGill, I.
Aprendizaje reflexivo en la educación superior

P.V.P. s/IVA: 21,44 €
P.V.P. c/IVA: 22,30 €

Fernández Enguita, M.
Educación en tiempos inciertos

P.V.P. s/IVA: 6,25 €
P.V.P. c/IVA: 6,50 €

Torres, J.
Educación en tiempos de neoliberalismo

P.V.P. s/IVA: 19,33 €
P.V.P. c/IVA: 20,10 €

Stuart-Hamilton, I.
Psicología del envejecimiento

P.V.P. s/IVA: 22,02 €
P.V.P. c/IVA: 22,90 €

ULTIMAS NOVEDADES

Diálogo entre Civilizaciones con Latinoamérica para el Desarrollo Humano Sostenible

FERNANDO PARDOS Presidente del Instituto de Psicología Transcultural (IPT)¹

Intervención en el VIII Encuentro de Latinoamericanistas, CEEIB, OEI, IEPALA, en La Casa de América de Madrid, celebrado del 13 al 15 de noviembre de 2001 como actividad conexas del Seminario Cultura de Paz UNESCO-IPT-UCM.

En este 2001, Año de las Naciones Unidas de Diálogo entre Civilizaciones, Año Internacional Contra el Racismo y la Xenofobia, y primer año del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo, de una forma muy significativa acaban hoy de dar la noticia de la concesión del Premio Nobel de la Paz a la ONU y a su Secretario General Kofi Annan.

Todos estos conceptos están unidos en los documentos adjuntos de nuestro Seminario Interdisciplinario permanente de "La Cultura de Paz y No Violencia" UNESCO-IPT-UCM, con el **objetivo fundamental** del **desarrollo** global sostenible del ser humano, a través de la educación de los **valores**.

América Latina, con su inmenso potencial humano, puede tener un

futuro muy importante en el conjunto intercultural de nuestro planeta, cada vez más unido a través de las actuales telecomunicaciones.

España como puente entre culturas o civilizaciones, entre Europa, América y África, entre los países ricos del Norte y pobres del Sur, y el español como 2º idioma en importancia de Internet, con todo el mundo hispano hablante, juegan un papel con un futuro muy importante.

Pero en este mundo de conexión intercultural y de **diálogo entre civilizaciones**, culturas, pueblos y personas, se hace necesario el uso de unos códigos éticos comunes a todos que, aunque sencillos (para su transmisión), sean fundamentales y recojan los Valores Humanos esenciales y por lo tanto universales, comunes a todos, aceptables por todos.

En esa labor, que recogen las principales tradiciones culturales del mundo, y con la colaboración de algunas instituciones de la mayor relevancia, se han recogido y difundido estos códigos básicos. Es necesario ahora, y como siempre, su aplicación individual y colectiva, en todos los ámbitos.

No nos vamos a extender en palabras, pues lo necesario es su aplicación, en la educación y en toda la acción o comportamiento humano. Y una reeducación para un cambio de las actitudes, desde las perspectivas de estos valores esenciales.

Vamos simplemente a repasar y a apoyar, para su mayor transmisión y aplicación, una selección de estos códigos éticos, actuales y eternos, que recogen las leyes fundamentales de la vida, estudiadas por las actuales Ciencias Humanas, en la más reciente perspectiva intercultural y en esta época crítica de cambio o revolución socio-cultural, que está viviendo el mundo.

He aquí la selección:

Partimos de la Declaración para el Desarrollo Humano Sostenible (UNESCO-IPT-UCM) (INFOCOP 13, pág. 40).

Continuamos con el proyecto "Diálogo entre Civilizaciones" por su relevancia (INFOCOP 12, pág. 52).

Retomamos el Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No Violencia www.unesco.org/manifesto2000 y su antecedente, el Proyecto Transcultural Nexus – Siglo XXI, con sus 10 puntos como objetivos o valores fundamentales a seguir (bajo

¹ Ctra. de Húmera, 63 chalet 1. 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). ESPAÑA. E-mail: transcult@correo.cop.es, www.cop.es/delegaci/madrid, www.lander.es/~lepddhh, www.unesco.org/iycp

la orientación e inspiración del Prof. Cherif Abderrahman Jah y la dirección del Prof. José Luis Pinillos).

La primera versión de la Declaración de Valencia para la Cultura de Paz (por su profundo valor psicológico, y la segunda por su mayor valor jurídico sociológico) (INFOCOP 12, págs. 50-51).

Y concluimos con los 6 puntos, en correspondencia con los anteriores, de la Declaración del Milenio, firmada por unos 150 Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (08-09-2000).

Ahora, y como siempre, es necesaria su aplicación, en todos los ámbitos de la vida, cotidiana, profesional y social. Por ello, de forma didáctica, proponemos la reflexión psicológica transcultural, tomando como referencia estos puntos de Nexus - Siglo XXI, el Manifiesto 2000 o la Declaración del Milenio, para su aplicación diaria desde un cambio de actitud, y con un seguimiento a modo de agenda.

ANEXOS

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA TRANSCULTURAL

... **Decálogo de objetivos para el Siglo XXI**

- 1º **Mejora de la calidad de vida**, hacia un mundo integrado de cooperación y desarrollo en paz, libertad y justicia. (orden global).
- 2º Cooperación para la **mejora de la calidad de vida** de cada persona, fomentando su desarrollo equilibrado en todos los aspectos constituyentes del ser humano, para la mejor realización de su función en la vida. (orden individual).
- 3º Para ello, la acción constructiva, basada en el conocimiento objetivo, científico y humanístico, centrada en cooperación hacia los dos objetivos primeros. (**acción coordinada**).
- 4º Toma de conciencia y desarrollo de esta, para una mayor capacitación en la realización de estos objetivos. Lo que nos lleva a una **formación** activa en todos los valores del ser humano.
- 5º Para la realización activa de este **sentido comunitario**, es necesario el desarrollo de la **tolerancia** y el respeto a las diferencias, desde una perspectiva de integración pluralista, de **cooperación universal**, en beneficio del ser humano con la riqueza de la diversidad.
- 6º Acción **coordinada** para el desarrollo de las especialidades o diferencias enriquecedoras (**especialización**), enfocada a su vez hacia una cooperación global comunitaria (**coordinación orgánica**).
- 7º Fomento y desarrollo de la **comunicación** interpersonal, colectiva y social en todos los niveles, para la realización de estos objetivos.
- 8º Autenticidad, honestidad y **coherencia** con la vida y su orden real constructivo.
- 9º **Utilización** de la vida cotidiana con el afecto, la solidaridad, la alegría y la gratitud basadas en el conocimiento y conciencia de la realidad objetiva y su viva riqueza constructiva.
- 10º **Acción** constructiva comprometida con la sabia realidad **ciclotórica**.

MANIFIESTO 2000

Por una cultura de paz y no violencia

INSTITUTO DE PSICOLOGÍA TRANSCULTURAL

1. "Respetar todas las vidas."
2. "Rechazar la violencia."
3. "Liberar su generosidad."
4. "Escuchar para comprenderse."
5. "Preservar el planeta."
6. "Fomentar la solidaridad."

MANIFIESTO 2000

Únase al Movimiento Internacional para la cultura de paz y la no violencia

Cultivemos la Paz

1. "Respetar todas las vidas." Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicio.
2. "Rechazar la violencia." Rechazar la war violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.
3. "Liberar su generosidad." Compartir los bienes y los talentos materiales, culturales y espirituales, a fin de contribuir con la equidad, la justicia y la equidad política y económica.
4. "Escuchar para comprenderse." Cultivar la libertad de expresión y la diversidad cultural promoviendo siempre la escucha y el diálogo sin odio ni fanatismo, ni a la intolerancia y al rechazo del prójimo.
5. "Preservar el planeta." Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todos los formas de vida y el equilibrio de las recursos naturales del planeta.
6. "Fomentar la solidaridad." Contribuir al desarrollo de un comunidad, promoviendo la plena participación de los miembros, y el respeto de las personas discriminadas, con el fin de crear un mundo mejor de solidaridad.

HE COMPROMETIDO EN MI VIDA COHERENTE, EN MI SARELA, MI TRABAJO, MI COMUNIDAD, MI PAÍS Y MI REGIÓN A:

Difunda la información sobre el MANIFIESTO 2000

Envíe el MANIFIESTO 2000 en el sitio Internet: www.unesco.org/manifiesto2000

Considerando la importancia de esta campaña - se esperan 100 millones de firmas - se solicita al uso de Internet para la difusión del MANIFIESTO 2000 y para la colecta de las firmas.

Si no tiene acceso a Internet o Internet puede presentarse a través de correo electrónico, correo postal, correo aéreo, aporcionado y correo humano en la oficina de las Naciones Unidas más cercana.

Si el acceso a Internet le es imposible, complete y envíe el formulario a esta fe:

Apellido: _____

Nombre de nacimiento: _____

Código de residencia: _____

País: _____

Nombre y firma: _____

El nombre como representante del MANIFIESTO 2000 aparecerá en el sitio de Internet creado para esta campaña: www.unesco.org/manifiesto2000

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el año 2000 "Año Internacional de la Cultura de Paz". Un grupo de Promotor Múltiple de la Paz, con motivo de la celebración del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, creó el MANIFIESTO 2000. Se presentarán todas las firmas del MANIFIESTO a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre del año 2000.

PUBLICIDAD

desclée.com

EL MODELO COGNITIVO POSTRACIONALISTA
Vittorio F. Guidano
Composición y notas
Alvaro Quiñones

APEGO ADULTO
Judith Feeney
Patricia Noller

PSICOTERAPIA COGNITIVA NARRATIVA
Oscar F. Gonçalves

LA PSICOTERAPIA DE CARL ROGERS
Barry A. Farber
Debora C. Brink
Patricia M. Raskin

ENTRENAMIENTO ABC EN RELAJACIÓN
Jonathan C. Smith

INTRODUCCIÓN A LA PSICOTERAPIA DE APOYO
Henry Pinsker

TERAPIA FAMILIAR DE LOS TRASTORNOS NEUROCONDUCTUALES
Judith Johnson
William McCown

Declaración del Milenio

(Resolución aprobada por la Asamblea General. Naciones Unidas)

A/RES/55/2*00 55954 (Distr. General 13 de septiembre de 2000)

Valores y principios

- 1- Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.
- 2-
- 3- Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:
 - **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia.

La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.

- **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se debe temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- **El respeto de la naturaleza.** Es

necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las incommensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.
- 4- Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.



Clausura de la Conferencia de Madrid de la ONU, 25-11-2001: de dcha. a izq. Néstor Martínez (Secretario Gral. de la F.C.I.), Leandro Despouy (Pte. de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU), Javier Pérez de Cuéllar (Antiguo Secretario General de la ONU para la Cultura de la Paz) y Fernando Pardos (Pte. I.P.T.)

La paz, la seguridad y el desarme

El desarrollo y la erradicación de la pobreza

Protección de nuestro entorno común

Derechos humanos, democracia y buen gobierno

Protección de las personas vulnerables

Atención a las necesidades especiales de África

Fortalecimiento de las Naciones Unidas

8ª Sesión plenaria
8 de septiembre de 2000

Entrega de los Premios Reina Sofía 2001, de Rehabilitación y de Integración

El martes 2 de abril S.M. la Reina ha hecho entrega, en el Palacio de la Zarzuela, de los Premios Reina Sofía 2001, de Rehabilitación e Integración que biennialmente concede el Real Patronato sobre Discapacidad. En esta edición, el galardón para candidaturas españolas ha sido otorgado a **Disminuidos Físicos de Aragón** y, en el apartado de candidaturas iberoamericanas, el Premio ha recaído en la **Corporación Alberto Arango Restrepo CEDER**, de Manizales, Caldas (Colombia).

Cada uno de los premios otorgados supone una dotación de 7.000.000 pesetas (42.070,85 euros), que son aportadas por la Fundación ONCE (premio a la candidatura española) y por el Real Patronato sobre Discapacidad.

DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN

Desde su fundación, en 1976, esta entidad se ha regido por principios integradores para resolver los problemas de las personas con discapacidad. La promoción, crea-

ción y gestión de servicios para la atención e integración de las personas con deficiencias físicas constituyen el eje que articula las actuaciones de potenciación de estas personas para su plena integración social.

Entre los principios que rigen las actuaciones internas y externas destacan el principio democrático, la pluralidad, la sensibilización, la normalización y la eficacia. De acuerdo con esta filosofía, todas las actividades que esta organización realiza están abiertas a todas las

PUBLICIDAD

CURSO DE INTERVENCIÓN CON MENORES

**CERTIFICADO ACREDITATIVO:
125 HORAS
(100 Teóricas-25 Prácticas)**

PRECIOS:
Soporte papel: 222,37 euros / 37.000 ptas.
Soporte CD-ROOM: 129,32 euros / 32.000 ptas.
Soporte Web: 180,30 euros / 30.000 ptas.

Con la colaboración de:

Curso Básico de Orientación Sociolaboral

**CERTIFICADO ACREDITATIVO:
60 HORAS (45 Teóricas, 15 Prácticas)**

PRECIOS:
Soporte papel: 165,27 euros / 27.500 ptas.
Soporte CD-ROOM: 147,24 euros / 24.500 ptas.
Soporte Web: 132,22 euros / 22.000 ptas.

A DISTANCIA

MÁS INFORMACIÓN:

[teléfono] [y fax]: 954 239 447
 [correo] formacion@intervencionsocial.com
 [dirección] C/ Gaspar Alonso, 12 (pesaje).
 41013 - SEVILLA

www.intervencionsocial.com

ORGANIZA:
I.S. INTERVENCIÓN SOCIAL

personas que deseen sumarse a ellas, independientemente de que tengan o no discapacidad, y sin distinciones en el tratamiento.

CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO CEDER

CEDER es una institución colombiana que lidera procesos de rehabilitación integral y de integración de personas con deficiencias en el departamento de Caldas y en otros departamentos vecinos. A través de la implementación y desarrollo de diversos programas, más de 58.300 personas han podido beneficiarse directamente de sus servicios.

Se dedica a la prevención y atención de deficiencias sensoriales, intelectuales, del lenguaje, músculo-

esqueléticas y neurológicas. Brinda capacitación y asesoría a personas naturales y entidades gubernamentales y no gubernamentales de los sectores salud, educación y empleo.

El jurado que concedió estos Premios, el pasado 20 de diciembre de 2001 estuvo presidido por el Excmo. Sr. D. Juan Carlos Aparicio Pérez, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y Presidente del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad; el Excmo. Sr. D. Francisco Mira Pérez, Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad actuó como vicepresidente y fueron vocales: el Excmo. Sr. D. Juan Jiménez Collado, por la Real Academia de la Medicina de España; el Excmo. Sr. D. José María Segovia de Arana, por la Real Aca-

demia de Ciencias Morales y Políticas de España; la Dra. Paloma Sánchez de Muniaín, Presidenta de la Sociedad Española de Rehabilitación Infantil; la Ilma. Sra. D^a María Antonia Casanova Rodríguez, Directora General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid; la Dra. Paula Campos Pinto, Directora Ejecutiva de la Liga Portuguesa dos Deficientes Motores de Portugal y D^a Bárbara Holst, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de Costa Rica. Don Demetrio Casado Pérez, Director Técnico del Real Patronato sobre Discapacidad actuó como secretario del jurado.

En la Orden de 4 de abril de 2001 por la que se convocan los Premios Reina Sofía 2001, de Rehabilitación y de Integración se señala como finalidad de los mismos la de recompensar labores continuadas, al menos durante diez años, de investigación y acción científico-técnica en el campo de la rehabilitación de las deficiencias en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas con discapacidad.

En 1982 se concedió por primera vez el Premio Reina Sofía de Integración. Más adelante, en 1989, se convoca el Premio Reina Sofía de Rehabilitación. A partir de la convocatoria de 1995, ambos Premios se integran en una misma convocatoria, con sendas dotaciones, para España y otros países de habla hispana. En la convocatoria de 1999 se amplía el ámbito de los mismos a Portugal y a Brasil.

PUBLICIDAD



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MASTER UNIVERSITARIO EN GERONTOLOGÍA

14ª PROMOCIÓN

Dirigido a titulados universitarios que deseen especializarse en el campo del Envejecimiento

Duración

Dos cursos académicos, con una carga lectiva total de 1.000 horas, de las cuáles 600 serán de prácticas en centros de la tercera edad concertados con la Universidad

Desarrollo

Las clases teóricas tendrán lugar los viernes por la tarde y los sábados por la mañana

Preinscripción

Abierto el plazo hasta el 14 de septiembre de 2002
Las clases comenzarán el día **25 de Octubre de 2002**

INFORMACIÓN:

Master en Gerontología
Avda. de la Merced, 109-131
37005 Salamanca
Teléfonos.: (923) 29 46 16
Fax: (923) 29 46 06
E-mail: gero@usal.es
<http://gero.usal.es>

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUADA
Negociado de Títulos Propios
Universidad de Salamanca
Patio de Escuelas, 3-2º. 37008 Salamanca
Teléfonos.: (923) 29 44 00 Ext: 1173
Fax: (923) 29 46 84
E-mail: tpropios@usal.es
<http://www.usal.es/postgrado/>

CONSULTE GRATUITAMENTE NUESTRO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
<http://gero.usal.es>

La Psicología en Chile

CARLOS URRUTIA SCHWARTZ. Presidente del Colegio de Psicólogos de Chile

BREVES APUNTES HISTÓRICOS

La formación de psicólogos en Chile está presente desde hace más de medio siglo, no es mi interés hacer aquí una historia del desarrollo de esta disciplina, pero sí me parece oportuno recordar algunos hitos, por ejemplo mencionar que en el año 1941 se crea el Instituto de Psicología, el cual da origen al Departamento de Psicología de la Universidad de Chile (1946), aproximadamente diez años después se funda la carrera de psicología en la Pontificia Universidad Católica de Chile (1957). De acuerdo a estos datos hasta el año 1982 ambas Universidades son las únicas entidades formadoras de profesionales en este ámbito; ya que a partir del golpe de estado en 1973 se cambian las reglas del juego para la educación superior al crearse en el año 1982 entidades privadas de educación que incorpora las reglas del mercado en esta materia, lo cual generó las primeras controversias entre calidad, eficiencia académica e investigación versus rentabilidad.

Al año 2002 nos encontramos con 35 instituciones universitarias que ofrecen programas de pregrado en psicología en el marco de un proceso de economías de escalas, caracterizado por algunas fusiones de universidades. Este movimiento ha dado inicio a alianzas estratégicas de grandes conglomerados educacionales internacionales que acreditan títulos y grados en el ámbito nacional e internacional, con

la posibilidad de que el graduado pueda ejercer profesionalmente en cualquier país de dicha red.

En el ámbito gremial, en los años cincuenta se crea la Asociación de Psicólogos de Chile, posteriormente en 1968 es fundado el Colegio de Psicólogos de Chile que cuenta, a la fecha, con más de 2.300 afiliados. Cabe destacar que en 1981 el Colegio de Psicólogos al pasar a ser Asociación Gremial (A.G.) pierde la tuición sobre la colegiatura, y a partir de esta situación la afiliación al colegio de la orden es voluntaria, y tanto el control ético como la calidad técnica de los servicios prestados pasa a ser competencia de la justicia ordinaria. Al respecto, en Chile no existe para ninguna profesión una ley de ejercicio profesional.

A fecha de hoy la psicología como ciencia y profesión ha logrado posicionarse sólidamente en nuestra sociedad, desarrollándose en diversas áreas y ha sido capaz de dar respuestas cada vez más específicas a la urgencia y complejidad que se desprenden de los ámbitos sociales, grupales e individuales.

SOBRE UNIVERSIDADES FORMADORAS

En la actualidad existen 35 universidades que imparten la carrera de psicología, 19 ubicadas en la ciudad de Santiago y el resto en regiones. Del total de universidades, existen en la actualidad 48 programas de psicología, divididas en jornadas diurnas y vespertinas y cuya distribución por regiones es la siguiente:

Según fuentes del Ministerio de Educación (2000), la distribución de las universidades es la siguiente:

Autónoma Tradicional:	6
Autónoma Derivada:	5
Autónoma Privada:	11
Acreditada - CSE:	11
Examinada:	1
Privada:	1
Total de Universidades:	35

En la década de los ochenta, empiezan a ofrecerse alternativas de formación de post-título y post-grado por parte de instituciones universitarias como centros privados dirigidas a la especialización, siendo la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el año 1995 la que dicta el Programa de Magister en Psicología (sin mención), el que a partir de 1997 lo hace en tres especialidades. También en 1995 la Escuela de Psicología de la Universidad Diego Portales (universidad privada) abre su Programa de Magister en Psicología Clínica con mención en Psicoanálisis.

En el año 1998, el Dpto. de Psicología de la Universidad de Chile abre su Programa de Doctorado en Psicología.

Las instituciones con mayor presencia en el sistema nacional de investigación científica y tecnológica en Psicología son la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad de La Frontera, Universidad Central, Universidad Diego Portales y Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

DISTRIBUCIÓN DE PSICÓLOGOS

Estructura de los psicólogos Chilenos: Desde la perspectiva de género tenemos un 73% de mujeres y 27% de hombres.

En cuanto a la especialización, la única acreditada a la fecha es la de Psicoterapia en el área clínica, sin embargo nuestros registros dan cuenta del campo laboral en que declara ejercer cada profesional psicólogo. La mayor parte de los Psicólogos ejercen en el área clínica (67%), de ellos sólo el 18% están acreditados como psicoterapeutas. En segundo lugar están los Psicólogos laborales (14%), seguidos por los Psicólogos Educativos (9%), Comunitarios (4%), Sociales (3%), Forenses (2%) y Deporte (1%).

Hoy en día, áreas emergentes son la Psicología Comunitaria, Forense, Ambiental y Mediación (Familia), especialmente ésta última por la instauración por parte del gobierno de los Tribunales de Familia.

Si tomamos en cuenta la distribución geográfica de los profesionales

psicólogos, podemos decir que un alto porcentaje se concentra en la zona central del país, especialmente en la Región Metropolitana y V Región. (65%) También destaca la concentración de profesionales en las regiones VIII y IX.

ASOCIACIONES PROFESIONALES Y CIENTÍFICAS

Principalmente debido a la necesaria diferenciación surgida del ámbito de trabajo y la necesidad de mejorar la calidad de los servicios y buscar mecanismos de especialización, surgieron Sociedades y Asociaciones de la Psicología Chilena.

En 1979 nace la Sociedad Chilena de Psicología Clínica que en la actualidad cuenta con más de 300 miembros y que junto al Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.) crean en 1995 la Comisión de Acreditación de Psicólogos Clínicos, entidad que permite la acreditación del ejercicio profesional como psicoterapeuta y psicólogo clínico.

Bajo el amparo del Colegio de la Orden, nace la Asociación de Psicólogos Infanto-Juveniles (1985).

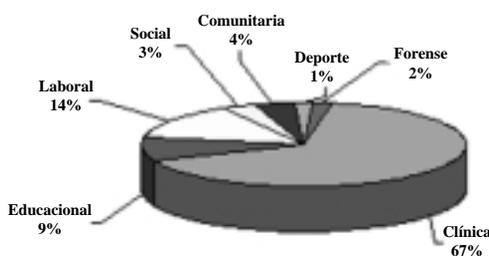
En el marco del V Congreso Na-

cional de Psicología en 1997, nace la Sección chilena de la Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud, y a partir de este momento nacen instancias de creación para la Psicología Comunitaria, del Deporte, Forense y Política que en la actualidad se encuentran consolidadas.

III CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA

Creo que el III Congreso Iberoamericano de Psicología, a realizarse entre el 21 al 27 de Julio del presente, en Bogotá –Colombia– constituye una oportunidad para plantearse los nuevos desafíos que enfrenta y va a enfrentar nuestra disciplina como ciencia y profesión, abrirá espacios para dialogar y crear acuerdos marco en el área de investigación, docencia y extensión, nos permitirá debatir sobre la urgente necesidad de especialización de la disciplina, y revisar y ajustar nuestras declaraciones respecto a los ejes políticos de desarrollo, dependencia y globalización en función de un compromiso con el bienestar y calidad de vida integral de los seres humanos.

DISTRIBUCIÓN DE PSICÓLOGOS POR ESPECIALIDAD
(Basado en registros del Colegio de Psicólogos de Chile)



Esta instancia de encuentro es una oportunidad en la búsqueda de integración y de respeto a la diversidad tanto en el sentido como en el desarrollo de nuestra disciplina, esperamos que ello signifique una apertura hacia los problemas emergentes. En lo específico, consideramos que la psicología ha logrado un nivel de madurez y desarrollo suficiente en la Región como para responder con tecnologías propias, a las demandas involucradas en los problemas sociales, de pobreza, violencia, guerra, ética, etc. que influyen en nuestra cotidianidad, en el mundo académico y en la elección de los temas para investigar.

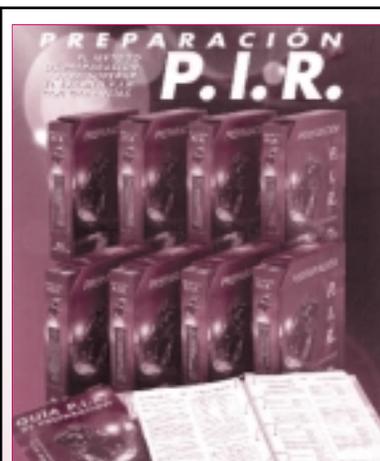
Esperamos que en este congreso se generen las bases para que los países iberoamericanos puedan aportar un intercambio de prácticas humanas (tecnología y ciencia) en un marco de equidad y solidaridad.

EN EL PRESENTE

Bajo la idea de buscar posicionamiento del psicólogo chileno al interior de los tratados internacionales, el Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.) ha realizado una ofensiva vía del MERCOSUR y Países Asociados. Se han logrado notables avances por parte del Colegio en este aspecto, que se han visto materializados en la firma de los siguientes protocolos: Protocolo de Formación, Protocolo de Ética, y Acuerdo Marco sobre aspectos legales del ejercicio profesional de los psicólogos en el MERCOSUR y Países Asociados. De igual modo ha propiciado la formación de la ULAPSI (Unión Latinoamericana de Psicología). Nuestro colegio es miembro de IUPsyS y activo colaborador de SIP (ha patrocinado dos congresos en Chile, 1993 y 2001).

REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA PSICOLOGIA EN CHILE		
NOMBRE	FECHA DE CREACIÓN	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Archivos de Psicología	en los años 1944 y 1963	Universidad de Chile
Cuadernos de Psicología	1972	Universidad de Chile
Revista Chilena de Psicología	1978	Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.)
Revista Terapia Psicológica	1981	Sociedad Chilena de Psicología Clínica
Revista Psicología y Ciencias Humanas (actualmente Revista Psicología y Sociedad)	1988	Universidad Central – Facultad de Ciencias Sociales
Revista Psyke	1992	Pontificia Universidad Católica de Chile – Escuela de Psicología
Revista de Psicología	1997	Universidad de Chile

PUBLICIDAD



LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA
PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL

- CARPETAS PIR CONTENIDOS (1)
- CARPETAS TEST COMENTADOS (1)
- CARPETA DE EXÁMENES PIR

(1) Estos materiales han sido coordinados por D^a Begoña Olabarria González.

• CURSOS PRESENCIALES

Madrid	Madrid	Madrid	Sevilla
Julio a Diciembre	Septiembre a Enero	Septiembre a Enero	Septiembre a Enero
Martes Jueves	Martes Jueves	Sábados	Sábados
17: 45 a 21: 45 h.	17: 45 a 21: 45 h.	9: 30 a 14: 50 h.	10: 30 a 15: 30 h
6 meses 193 horas	5 meses 166 horas	5 meses 117 horas	5 meses 121 horas

REALIZACIÓN DE 5 SIMULACROS DE EXAMEN

• **CURSOS A DISTANCIA:** Dirigido a los interesados que por su situación laboral o geográfica no puedan asistir a los cursos presenciales y desean preparar estas oposiciones con todas las garantías.

- **MATERIALES:** Carpetas PIR de Contenidos, Test Comentados, Exámenes de Convocatorias Anteriores.
- **TUTORIAS:** Para orientar, consultar y solucionar las dudas surgidas a lo largo de la preparación.
- Realización de **11 EXÁMENES** por Areas.
- Realización de **5 SIMULACROS** de Examen PIR.

EXCELENTES RESULTADOS
01/02 70 PLAZAS – 41 APROBADOS
00/01 71 PLAZAS – 45 APROBADOS
99/00 67 PLAZAS – 32 APROBADOS
98/99 60 PLAZAS – 29 APROBADOS

TÁMBIEN PREPARAMOS OTRAS OPOSICIONES PARA PSICÓLOGOS: Psicopedagogía, S.A.S., Psicólogos del Ministerio de Justicia, etc.

INFÓRMATE Y COMPARA,
SALDRÁS GANANDO

CEDE C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID
TEL. (91) 564 42 94 - www.cede.es
e-mail: oposiciones@cede.es
Av. S. Francisco Javier, 9 planta 5, mód. 10 - 41018 Sevilla

Estado de la investigación psicológica en España: el grado de doctor y la investigación académica (1976-1998): Una réplica

DIANA MARÍA AGUDELO VÉLEZ, SILVIA BLANCO ROSO, JUANA MARÍA BRETÓN LÓPEZ, GUALBERTO BUELA-CASAL, BEGOÑA ENRIQUEZ MEGÍAS, M^a LUZ ESPINOSA PACHECO Y M^a ISABEL VEGA BETORET
Facultad de Psicología. Universidad de Granada

Comunicar los descubrimientos por escrito implica un compromiso con esos descubrimientos y la interpretación que se les dé y expone al autor tanto a la crítica como al elogio"

Sternberg

El presente artículo plantea algunas consideraciones sobre la realización de estudios referidos a la investigación académica. De este modo, asuntos tales como el concepto de "investigación académica", la utilización de criterios para establecer comparaciones entre universidades y los efectos de utilizar o no determinados criterios, han sido precisados en este trabajo.

El estado de la psicología en España ha protagonizado en los últimos meses, varias investigaciones de gran difusión nacional: Alcain Partearroyo y Carpintero (2001), Sáenz (2001); Civera y Tortosa (2001). El tema genera, por razones obvias en las que no se reparará por cuestiones de espacio, un gran interés y puede ser abordado desde muy diversas perspectivas.

El presente trabajo plantea, como objetivo principal, analizar las diferentes explicaciones adjudicadas a los resultados obtenidos en dichos estudios, particularmente en el último que se ha publicado, realizado por Civera y Tortosa (2001) sobre el "Estado de la Investigación Psicológica en España: el grado de Doctor y la Investigación Académica (1976-1998)". De ninguna manera se pretende restar importancia a dicho trabajo. La iniciativa de llevar a cabo investigaciones sobre este tema siempre es recibida con entusiasmo al intentar enmarcar el estado y la evolución de la disciplina psicológica. La motivación que guía el trabajo responde al deseo de realizar una crítica constructiva que pueda ser tenida en cuenta en futuros estudios de esta índole.

Para poder escribir un artículo son

necesarias muchas cosas, pero resulta especialmente importante, el saber por qué y para qué se escribe, ya que no puede obviarse que, en mayor o menor medida, tendrá una serie de consecuencias. Igualmente básico y prioritario sería, por lo tanto, tener muy claro el criterio que se va a seguir durante el mismo. A este asunto ya han hecho alusión en esta misma revista, autores como Yela (1990) y Buela Casal (2001).

Llama la atención que de manera reiterada en muchos artículos, se evidencia la ausencia de criterios a la hora de escribir; y si el artículo da cuenta de la investigación, entonces cabría la pregunta de si esa carencia acompaña también a la investigación, en cuyo caso el asunto merece ser tratado con mayor detalle.

Destaca por ejemplo, el hecho de que el título del artículo sea más general que el propio objetivo, lo cual ya va mostrando cierta incongruencia. Sería lógico que si el estudio

gira en torno a las tesis doctorales, se hablara concretamente de dichos trabajos de investigación, y no de la investigación académica en un sentido más amplio. Según esto es conveniente precisar qué se entiende por investigación académica, ya que por lo que puede deducirse, para los autores hace referencia a investigaciones realizadas dentro de la universidad, con lo cual se incluyen además de las tesis doctorales, aquellos trabajos realizados por docentes y grupos de investigación. Sin embargo, en el estudio citado se habla específicamente de tesis doctorales, sin hacer ninguna referencia a este otro tipo de investigaciones.

De la misma manera sería dudoso para cualquier lector asumir que el rango 1976-1998 corresponda a "los últimos años", tanto por su amplitud, como por el hecho de que los primeros licenciados en psicología son de principios de los años setenta, con lo cual incluso podría decirse que el estudio revisa el estado de la investigación psicológica desde sus inicios.

Por otra parte es conveniente analizar la diferencia que existe entre la producción y la productividad, en cuanto el primer criterio se refiere a la cantidad, tal como bien lo señala el estudio, pero sería más relevante analizar el índice de productividad para lo cual sería necesario realizar un estudio demográfico que permita calcular de manera diferenciada la producción investigativa en función de factores como el surgimiento y crecimiento de las universidades españolas y el desarrollo de programas doctorales, lo cual va estrechamente relacionado con el aumento de docentes por áreas

específicas de conocimiento y en consecuencia con el incremento de estudiantes inscritos en determinados programas de doctorado. Una revisión de tales índices de crecimiento de la Universidad española entre 1968 y 1997 se puede encontrar en Blanco (1998).

Este análisis serviría no sólo para estimar la productividad, sino para establecer el índice de fracaso a nivel de los programas de doctorado.

De acuerdo con lo anterior, la comparación entre universidades tendrá que considerar cómo aquellas de mayor antigüedad y en consecuencia, protagonismo, registrarán mayor producción intelectual que aquellas recién fundadas y al mismo tiempo podrá explicar cómo la tradición académica de las primeras puede influir en la formación de docentes y doctores, pero esto no necesariamente refleja la productividad, puesto que a razón del número de docentes y estudiantes, la producción científica puede ser más significativa en Universidades con menor población donde se registra un alto índice de investigación por período académico, que en otras con mayor volumen de estudiantes y docentes. Valdría la pena en este sentido, hacer una precisión con respecto a los datos cuando se habla, por ejemplo, que en la Universidad Complutense de Madrid se han defendido 515 tesis, la pregunta sería ¿entre cuántos estudiantes y a lo largo de cuántos años? ¿cuántos de los matriculados en el doctorado no llegaron a ser doctores?. Además no se analiza el hecho de que muchas tesis sean dirigidas y en consecuencia leídas en Universidades distintas a aquellas en las

cuales fueron realizadas, con lo cual, en rigor, es muy complejo establecer la denominación de origen de las tesis doctorales y plantea una dificultad a la hora de contabilizarlas en términos del criterio que se emplee, esto es, ¿dónde se realizaron?, ¿quién las dirigió? ó ¿dónde fueron leídas?.

Es conveniente analizar las bases que sostienen afirmaciones como: "*no hay duda del crecimiento (en cantidad y calidad) de la investigación en Psicología en las diferentes universidades españolas*". Se habla de un aumento de la calidad, pero, ¿con base en qué criterio se hace esta afirmación?, ¿acaso se han evaluado cada una de los 3.163 tesis?.

Por otra parte cuando se plantea un estudio sobre la investigación psicológica, también se hace necesario indicar el criterio elegido para registrar, cuáles se consideran tesis psicológicas y cuáles no. Esto porque es diferente si el criterio empleado es que contengan algún descriptor relacionado con la ciencia psicológica para ser consideradas como tales, o que el criterio elegido tenga que ver con que sean investigaciones realizadas en doctorados de psicología, con lo cual se daría por hecho su carácter psicológico. De ninguna manera esto quiere excluir la relevancia de los estudios interdisciplinarios, pero quiere precisar que no es igual considerar una tesis doctoral en medicina que toca algún asunto psicológico, a considerar una tesis en psicología que registra un trabajo interdisciplinario con cualquier otra área del conocimiento.

Atendiendo a los datos obtenidos en este estudio sobre la procedencia de las diferentes tesis doctorales

presentadas, se considera conveniente hacer la siguiente reflexión: teniendo en cuenta que sólo algunas de las tesis abarcadas en este estudio proceden de facultades de Psicología, ¿por qué no se ha centrado dicho estudio en estas tesis?.

Por otra parte es importante que en la discusión de los resultados se realice un intento por explicar los hallazgos y relacionarlos con la información que se tiene, proveniente de otros estudios y de la revisión bibliográfica en general. De hecho, éste es el apartado más interesante de un artículo. Podría explicarse cómo, por ejemplo, la "prevalencia" de tesis doctorales en temáticas como la salud, el tratamiento y la prevención y los trastornos psicológicos y físicos, señaladas como las de mayor presencia en el estudio, puede estar relacionada con el aumento de docentes en las áreas de

Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Psicología Evolutiva y de la Educación, según los hallazgos de Blanco (1998).

De igual manera podría intentar explicarse cómo el aumento de la investigación, puede ir de la mano con el incremento de los programas de doctorado y el crecimiento general de la Universidad, ya que a pesar que se mencionan tímidamente en los resultados, no se retoman para fortalecer la discusión en cuanto a las tendencias en las tesis doctorales. En este sentido vuelve a enfatizarse la necesidad de saber por qué y para qué se escribe un artículo, y sobre qué criterio se hace, ya que el hecho de que queden tantas cuestiones en el aire podría conducir a una interpretación incorrecta de los resultados, con respecto a la imagen que se crea acerca de asuntos decisivos como la forma-

ción doctoral, lo cual no sería muy afortunado considerando además, la alta difusión de este artículo.

Finalmente y siguiendo a Sternberg (1996) es conveniente plantear que si bien, escribir un artículo tiene como objetivo comunicar, hacer público un conocimiento, también es cierto que esa transmisión exige una rigurosa organización y exposición de las ideas, es decir, lo que se dice es importante, pero también lo es decirlo de la mejor manera.

BIBLIOGRAFÍA

Alcain Partearroyo, M.D. y Carpintero, H. (2001). La Psicología en España a través de las revistas internacionales: 1981-1999. *Papeles del Psicólogo*, 78, 11-20

Blanco, A. (1998). Requisitos y necesidades de formación para la psicología del siglo XXI. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 51, 149-172.

Buela-Casal, G. (2001). La Psicología en España y su proyección internacional. El problema del criterio: internacional, calidad y castellano y/o inglés. *Papeles del Psicólogo*, 79, 53-57.

Civera, C. y Tortosa, F. (2001). Estado de la Investigación Psicológica en España: el grado de doctor y la investigación académica (1976-1998). *Papeles del Psicólogo*, 79, 42-52

Sanz, J. (2001). La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis de la investigación en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (Psicología Clínica y de la Salud). *Papeles del Psicólogo*, 81, 54-87.

Sternberg, R. (1996). Investigar en Psicología. Barcelona: Paidós.

Yela, M. (1990). Evaluar qué y para qué. El problema del criterio. *Papeles del Psicólogo*, 46/47, 50-54.

PUBLICIDAD

ESPECIALIDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

MASTER DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

- Dirigido a licenciados en Psicología, Pedagogía y Psiquiatras Infantiles.
 - Orientación Cognitivo Conductual.

MASTER EN LENGUAJE

- Dirigido a licenciados en Psicología, Pedagogía o diplomados en Logopedia.
 - Orientación Psicolingüística, cognitiva y de desarrollo.

DURACIÓN

- ✓ 1ª Opción: 1 año 350 horas (250 prácticas y 100 teóricas).
- ✓ 2ª Opción: 2 año 600 horas (500 prácticas y 100 teóricas).
- ✓ 3ª Fines de semana 170 horas (100 prácticas y 70 teóricas).

MAS INFORMACIÓN:

<http://www.ild.es> • e_mail: informa@ild.es

Organiza: Instituto de Lenguaje y Desarrollo

Avda. Alfonso XIII N° 3 • 28002 Madrid • Telf. y Fax: 91 519 13 29



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

JUNTA DE GOBIERNO
 Conde de Peñalver, 45-5
 28006 Madrid
 E-mail: secop@correo.cop.es

Teléf.: 91 444 90 20
Fax: 91 309 56 15

COP DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL
Creado por Decreto 164/2001 de 3/07/2001
 Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Ceuta
 Carlos de Cepeda, 2 - 2ª Planta
 41005 Sevilla
 E-mail: dsevilla@correo.cop.es

Teléf.: 95 466 30 76
Fax: 95 493 46 03

COP DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Creado por Decreto 164/2001 de 3/07/2001
 Granada, Jaén, Málaga, Almería y Melilla
 Buen Suceso, 9 - Pla 1. Of. 8
 18002 Granada
 E-mail: dgranada@correo.cop.es

Teléf.: 958 53 51 48
Fax: 958 26 76 74

ARAGÓN
 Zaragoza, Huesca y Teruel
 San Vicente de Paul, 7 Dpldo. 1º Izq.
 50001 Zaragoza
 E-mail: daragon@correo.cop.es

Teléf.: 976 20 19 82
Fax: 976 29 45 90

COP DE ASTURIAS
Creado por Decreto 66/2001 de 12/07/2001
 Asturias
 Idefonso Sánchez del Río, 4 - 1º B
 33001 Oviedo
 E-mail: dasturias@correo.cop.es

Teléf.: 98 528 57 78
Fax: 98 528 13 74

COP DE BALEARES
Creado por Decreto 134/2001 de 14/12/2001
 Islas Baleares
 San Miguel, 30 - 3º L (Edif. San Antoniet)
 07002 Palma de Mallorca
 E-mail: dbaleares@correo.cop.es

Teléf.: 97 172 43 24
Fax: 97 172 08 47

CANTABRIA
 Santander
 Rodríguez, 4-1º P-8
 39002 Santander
 E-mail: dcantabria@correo.cop.es

Teléf.: 942 31 05 06
Fax: 942 31 05 06

COP CASTILLA-LA MANCHA
Creado por Decreto 130/2001 de 02/05/2001
 Guadalajara, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Albacete
 C/ La Cruz, 12 bajo
 02001 Albacete
 E-mail: dcmancha@correo.cop.es

Teléf.: 967 21 98 02
Fax: 967 52 44 56

CASTILLA Y LEÓN
 Valladolid, Burgos, Soria, Segovia, Avila,
 Palencia, León, Zamora y Salamanca
 C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta
 47004 Valladolid
 E-mail: dcleon@correo.cop.es

Teléf.: 983 21 03 29
Fax: 983 21 03 21

COP DE EUSKADI
Creado por Decreto 247/2001 de 23/10/2001
 Vizcaya, Alava y Guipúzcoa
 Rodríguez Arias, 5-2ª Planta
 48008 Bilbao (Vizcaya)
 E-mail: deuskadi@correo.cop.es

Teléf.: 94 479 52 70
Fax: 94 479 52 72

EXTREMADURA
 Cáceres y Badajoz
 C/ Almonaster la Real, 1-1º D
 06800 Mérida (Badajoz)
 E-mail: dextremadu@correo.cop.es

Teléf.: 924 31 76 60
Fax: 924 31 20 15

COP DE GALICIA
Creado por Decreto 120/2000 de 26/05/2000
 La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra
 Rua da Espiñeira, 10 bajo
 15706 Santiago de Compostela
 E-mail: coppingalicia@correo.cop.es

Teléf.: 981 53 40 49
Fax: 981 53 49 83

COP DE MADRID
Creado por Decreto 1/2001 de 11/01/2001
 Madrid
 Cuesta de San Vicente, 4 - 5º
 28008 Madrid
 E-mail: dmadrid@correo.cop.es

Teléf.: 91 541 99 98
91 541 99 99

Fax: 91 547 22 84

COP DE MURCIA
Creado por Decreto 3/2001 de 19/01/2001
 Murcia
 C/ Antonio de Ulloa, 8 bajo Ed. Nevela Blq.1
 30007 Murcia- En la Flota
 E-mail: dmurcia@correo.cop.es

Teléf.: 968 24 88 16
Fax: 968 24 47 88

COP DE NAVARRA
Creado por Decreto Foral 30/2001 de 19/02/2001
 Navarra
 Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera
 31011 Navarra
 E-mail: dnavarra@correo.cop.es

Teléf.: 948 17 51 33
Fax: 948 17 53 48

PAÍS VALENCIANO
 Valencia, Castellón y Alicante
 Carrer Compte D'Olocau, 1
 46003 Valencia
 E-mail: dpaisvalen@correo.cop.es

Teléf.: 96 392 25 95
Fax: 96 315 52 30

COP DE LAS PALMAS
Creado por Resolución 290 de 19/02/2001
 Las Palmas de Gran Canaria
 Carvajal, 12 bajo
 35004 Las Palmas de Gran Canarias
 E-mail: dpalmas@correo.cop.es

Teléf.: 928 24 96 13
Fax: 928 29 09 04

LA RIOJA
 La Rioja
 Ruavieja, 67-69, 3º Dcha.
 26001 Logroño
 E-mail: drioja@correo.cop.es

Teléf.: 941 25 47 63
Fax: 941 25 48 04

COP DE TENERIFE
Creado por Resolución 02/04/2001
 Tenerife
 Callao de Lima, 62
 38002 Sta. Cruz de Tenerife
 E-mail: dtenerife@correo.cop.es

Teléf.: 922 28 90 60
Fax: 922 29 04 45



A G E N D A

2002 8 y 9 de Noviembre

Granada - España



XV CONGRESO
NACIONAL
S.E.P.Y.P.N.A.

" PSICOPATOLOGIA DE LA VIOLENCIA
EN NIÑOS Y ADOLESCENTES "

Organiza:

Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia
del Niño y del Adolescente S.E.P.Y.P.N.A.

Ponentes:

Philippe Jeammet (París), Christine Desmarez
(Luxemburgo), Juan Manzano (Ginebra), M^a
Eugenia Herreros (Madrid), Joseba Inchaustegui
(Barcelona), Manuel Macías (Las Palmas de
Gran Canaria).

Información e inscripciones:

Secretaría de SEPYPNA - Telf./Fax: 973 24 44 83

2002 24 - 27 Julio

Barcelona - España

IX ENCUENTRO INTERNACIONAL

LOS PSICOANALISTAS EN EL EXILIO,
ELEMENTOS DE UNA HISTORIA

Organiza:

Asociación Internacional de Historia del Psicoanálisis
Instituto Français de Barcelona
Carme Muntané
Moià, 8 08006 Barcelona
Tel. 93 5677781 - Fax: 932006661
E-Mail: ifb@institutfrances.org

2002 19 - 21 Septiembre

Benidorm - España

IV CONGRESO
INTERNACIONAL DE LA SEAS



Organiza:

Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad
y el Estrés
Facultad de Psicología. Buzón 23.
Universidad Complutense de Madrid
Campus de Somosaguas - 28223 Madrid
Teléfono: 913 94 31 11 - Fax: 91-394.31.89
E-Mail: seas@psi.ucm.es - <http://www.ucm.es/info/seas>

I N T E R N E T Y EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓ- LOGOS



EL COP facilita a sus colegiados el acceso *gratuito* a Internet. El único requisito para darse de alta, es estar colegiado y al corriente en sus obligaciones colegiales y solicitarlo a su Delegación, aportando:

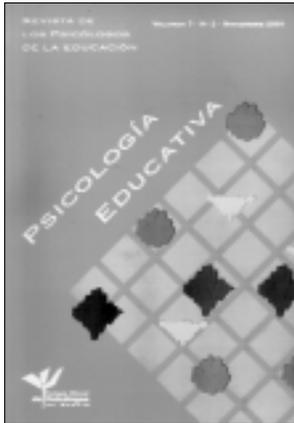
- ✓ Nombre para su Correo Electrónico (E-Mail). En el caso de que el nombre del E-Mail elegido ya esté siendo utilizado, al no poder existir duplicidad, se añadirá los dígitos necesarios para su identificación.
- ✓ El Sistema Operativo con el que cuenta.

Las características mínimas necesarias para la conexión son:

- ✓ Ordenador con Sistema Operativo Windows 95 ó superior (en caso de utilizar Macintosh y otros se podrá consultar a la Secretaría Estatal. No está prevista la utilización en MS-DOS).
- ✓ Modem (14.400 ó superior).
- ✓ Conexión a línea telefónica.

INFÓRMATE
EN TU COLEGIO

RINCÓN DE REVISTAS



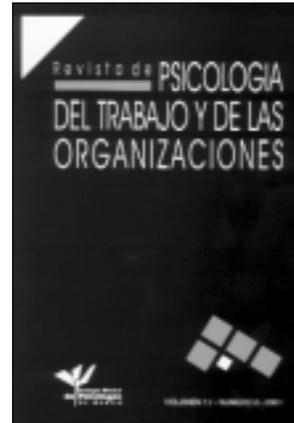
PSICOLOGÍA EDUCATIVA
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
Vol. 7. Nº 2. 2001



ANUARIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
2001



INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
Coordinadora Estatal de Intervención Social.
Colegio Oficial de Psicólogos. España
Vol. 19. Nº 3. 2001



PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
Vol. 17 Nº 2. 2001

PUBLICIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Tfnos.: 91 398 75 20 • 91 398 77 33 • 91 398 77 34
<http://www.uned.es/pfp-ansiedad-y-depresion>

EL ESTRÉS: SALUD FÍSICA, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN

Tfnos.: 91 398 75 30 • 91 398 77 01 • 91 398 77 34
<http://www.uned.es/pea-estres>

ESTUDIOS A DISTANCIA

Director: Prof. Bonifacio Sandín
Profesora Colaboradora: Rosa M. Valiente
Correo-e: rmvalien@psi.uned.es

PERÍODO DE MATRÍCULA:

Septiembre-Octubre de 2002

DURACIÓN:

Noviembre de 2002 - Junio de 2003 (15 créditos)

PUBLICIDAD

OPOSICIONES AL PROFESORADO DE SECUNDARIA

AMPLIO Nº. DE PLAZAS EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA

Lengua y Literatura
Psicología y Pedagogía
Geografía e Historia
Inglés
Matemáticas

Física y Química
Biología y Geología
Música
Tecnología
Economía
F.O.L.

Adm. Empresa
Dibujo
Informática
Org. y Gestión Cíal
Interv. Sociocom.
Filosofía
Procesos Sanitarios

**LÍDER EN: Aprobados - Experiencia - Profesorado
MÁS DE 450 ALUMNOS APROBADOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA**

Cursos presenciales y a distancia

MAGISTER

Glt.a. Cuatro Caminos, 6-7
Manuela Malasaña, 14

36 años de eficacia y seriedad
MADRID

Tel. 91 554 39 73
Tel. 91 445 11 87
www.magister.org

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA LAS SECCIONES DE INFOCOP

Infocop, suplemento informativo de Papeles del Psicólogo, agrupará la información en las siguientes secciones a las que se pueden enviar originales. Éstos tendrán que venir en ficheros mediante correo electrónico o en disquette con la extensión máxima indicada en cada sección.

ACTUAL

En esta Sección se aceptarán para su valoración artículos sobre temas de actualidad y debate. La extensión máxima será de 8 DIN-A4.

CON ACENTO HISPANO

Se aceptarán originales principalmente elaborados por psicólogos latinoamericanos sobre cualquier aspecto de la Psicología en el contexto de habla hispana. La extensión máxima será de 8 DIN-A4.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Se aceptarán entrevistas, reseñas de Congresos, Jornadas, Encuentros, etc en los que hayan participado psicólogos y cualquier otra noticia de interés general. La extensión máxima será de 2 DIN-A4.

AGENDA

Papeles publicará información sobre todos aquellos eventos de interés para los psicólogos que

se realicen sin fines de lucro. (Congresos, Jornadas, etc). La información deberá venir elaborada por los organizadores recogiendo los datos más relevantes.

CORREO DIRECTO

Se aceptarán reflexiones/comentarios sobre cualquier aspecto de la profesión. Extensión máxima de 2 DIN-A4.

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

Con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología, la Junta General del Colegio Oficial de Psicólogos ha tomado el acuerdo de crear una figura para cuya denominación ha adoptado el término de Asociado Internacional. Esta nueva figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Colegio Oficial de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación.

Para acceder a la condición de Asociado Internacional del COP, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS _____

ORGANIZACIÓN _____

DIRECCIÓN DE CONTACTO _____ CIUDAD _____

ESTADO/PROVINCIA _____ C.P. _____ PAÍS _____ TELÉFONO _____

Países desarrollados

20 dólares USA (3.000 ptas)

Países en vías de desarrollo

15 dólares USA (2.250 ptas)

Países subdesarrollados

12 dólares USA (1.800 ptas)

FORMA DE PAGO:

talón o cheque a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos.

transferencia bancaria a la cuenta corriente nº **0075-0125-46-60-7005-72** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 23 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso a la Secretaría del Colegio Oficial de Psicólogos.

tarjeta de crédito: Visa MasterCard American Express

Titular de la tarjeta _____ Nº de tarjeta _____ Fecha de caducidad _____

Dirección:

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.

Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615

E-mail: secop@correo.cop.es Página Web <http://www.cop.es>

Firma